

Esta obra es una reproducción digital de un documento propiedad del Ministerio de Cultura que ha sido objeto de un proyecto de restauración y digitalización por el Instituto del Patrimonio Cultural de España y se conserva, en depósito, en la biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC.

Podrá ser utilizada con fines de consulta, estudio o investigación, siempre que se respete la autoría y la integridad de la obra, en los términos previstos por la legislación vigente. No se permite en ningún caso el uso comercial de la obra, ni en todo ni en parte. Cualquier otra utilización deberá ser autorizada expresamente por el CSIC.



PARTIDO JUDICIAL

DE

CHINCHILLA

CHINCHILLA

De todas las poblaciones y lugares pertenecientes hoy á la Provincia de Albacete, Alcarraz y Chinchilla, - y sobre todo esta última, - son, sin duda, las que mayor importancia y significación históricas obtuvieron en los tiempos pasados, y las de más prestigio y resonancia.

Encaramada por las vertientes fatigosas de la eminencia irregular é ingente, cuya cumbre corona lo que resta del casti- lle que la defendió en otras edades, - presen- tase Chinchilla, á los ojos del espectador, pintorescamente agrupada por tendidos escalones, y su desigual y pobre caserío des- borda exuberante sobre las reliquias ruino- sas de sus antiguas fortificaciones. No es ya, ni mucho menos, lo que durante los días medievales fué, ni su nombradía y su fama las de entonces. Cumplida ya por ella su misión militar y políti- ca, - desde que uno por uno, como hijos llegados á la mayoría, emancipán- dose fueron de su larga tutela las villas, los lugares, las aldeas y los caseríos que

á su dilatada jurisdicción pertenecieron, ha venido á ostensible decadencia, la cual se deja sentir y se trasluce, lo mismo en el aspecto actual de la población, que en la pasividad y aun en la indiferencia con que, á despecho de los beneficios reportados por el ferrocarril, atiende á satisfacer Chinchilla las exigencias, siempre crecientes y constantes de la vida moderna.

Cabeza y señora fué de bien extensa comarca, y de su pasada grandezza y de su esplendor ya extinguido, sólo memorias harto escasas perduran, más en los libros que en su recinto propio. A tal punto, distinguiendo naturalmente de tiempos, y en la proporcionalidad debida, ha menguado, ó ha permanecido estacionada su

problación por la menor, que, según el Censo de 1897, contaba á la sazón con 6.242 habitantes de hecho, y 6.118 de derecho; es decir, 15.395 de hecho, menos que en antigua y humilde aldea de Albasete, 7.867, menos que Hellín, 3.775, menos que Almansa, 455, menos que La Roda, y por último, 79 menos que la rica y abandonada Veste.

Desde que el anhelo de averiguar el origen histórico de los lugares y de las poblaciones presenció á las gentes, diéronse en todas partes los autores á fabricar quimeras, con el propósito de sublimar y enaltecer los méritos de las ciudades, pues se ha sido éste exclusivo ahaque en las de nuestra España; y así, para los escritores locales, la

fundación de Chinchilla "se pierde en la noche de los tiempos." En tal conformidad, y como encargados de dar respuesta en nombre del Consejo "A todos los capitulos Por su mag.^d Del Rey don Phelipe nro senior enviados" en 1575 á todas las lugares del reino, y por tanto, á la ciudad de que se trata, — "el muy mag.^{co} e muy R.^{do} señor martin de castos, arcipreste en esta dha ciudad de chinchilla y su arciprestadgo," cronista, además, de ella, "y el muy mag.^{co} señor manuel de la meta, alguacil mayor e vezino de la dha ciudad," escribían de consenso cierta y muy curiosa é interesante "Memoria y Relacion De la ciudad de chinchilla y de todas las cosas que della Su mag.^t manda saber," que, como el primer trabajo de aspiraciones his-

tóricas, relativo á esta localidad, puede en el orden cronológico conceptuarse. Tratando pues de los orígenes de la población, textualmente deúan en aquella fecha:

"La ciudad de chinchilla es muy antigua segun se
» muestra en sus edificios. no se halla quien la
» haya fundado si no fué Ercoles El grande que en
» tra fin española Por caliz que agora se dice gibraltar
» y puso las columnas donde avia de ser sevilla y llevo
» a merida y la fundo y Ensancho y pueblo toda
» la rribera de guadiana y dende merida vino poblado
» hasta cartagena y dende la misma merida hizo una
» calçada hasta la dha cartagena que es de la aniturnia
» de un camino de carros poco mas y este hizo Ercoles
» viniendo dende merida a cartagena y de trecho
» en trecho que sera como una legua de cada trecho ponia
» quatro pilares levantados como de estado y medio

» de alto cada uno sobre la tierra por que tenía por
» costumbre el dexar su memoria por los lugares y por
» tes donde El yba y pasava como dexo en sevilla
» los padrones y en las partes donde no avia agua ha
» zia en la misma calçada sus aljibes y sistemas. es
» ta calçada viene por esta ciudad que ay en dia se
» bee ella y los padrones. ay muchos levantados
» dos ay dia y muchas sistemas de los que el hizo. se
» parecen y se sirven dellas en los terminos desta ciudad
» y por esta rraçon se entiende que hercules la fundo
» o otros antes del por que por su antigüedad y cosas
» que en ella ay muestra ser mas antigua que ning^{ua}
» de las comarcas que tiene" (1).

(1) Relaciones topográficas del tiempo de Felipe II que, con el título de Descripción de los pueblos de España, se guardan en la Bib. del Escorial, tomo V, A-456, fols 429 v. y 430 r. Véase á Vnca. Rod. y Escalada, en el t. II, pági 269 y sigtas. de su Crónica de la Provincia de Albacete, inserta esta Relación de Chinchilla, tomada de una copia sacada en 1763 del original de la Biblioteca Escorialense, y hecha á expensas de D. José de Cortos. Notario Público, vecino y regidor perpetuo de Chinchilla, y á juzgar por el apellido, descendiente de D. Martín de Cortos.

Invoacan otros autores el testimonio de Eusebio Cesariense, para quien fué Chinchilla "fundación de los Sacerdotes, que vivió antes del nacimiento de Cristo," cosa que también afirma el famoso Arcipreste de Santa Justa en Toledo, forjado, como es sabido, por el jesuita P. Román de la Higuera, asegurando, además, que primitivamente se llamó Cincila; que aquí predicó, fué Obispo y mártir San Segundo, uno de los varones apostólicos que vinieron á España; que estuvo refugiado el Apóstol San Pablo, y que "los Godos" la denominaron Abila de la Contestania (1). Con estas, y otras tales extravagancias, corre parejas la de que el nombre de esta

(1) D. Pedro Cebrián Martínez de Salas, Memoria sobre la antigüedad de Chinchilla, su carácter militar é hijos célebres de la misma bajo tal concepto, Albarce, 1886 (Folleto de El Diario de Albarce), págs. 5 á 7.

ciudad procede del griego *Chieichia*, "donde añadida la *l*, y mudada la *χ* en *th*, pudo resultar *Leichala*, y de aquí, con la pronunciación de *ch* que se dió á la *χ* ó *th* en los siglos medios, *Chenchelia* y *Chinchilla*" (1), y la de su concordancia con *Parietinae*, una de las mansiones de la vía militar de Cádiz á Roma, señalada en los tres Vasos Apolinarios, y la más próxima por cierto, á la antigua señora de Albacete. Con mucha mejor acuerdo, identifícala el D.^o Gorane con *Saltigi*, que es lo exacto; mas reparando que los contornos de la ciudad "son muy á propósito para apresentar rebanes," deduce por ellos que "el nombre latino, algo corrompido en *Saltici* ó *Saltiga*, le indica también," pues

(1) Madúz, Dic. geográf., t. VII, artículo Chinchilla.

el vocablo "Saltus no tiene otro concepto, - según él, - ... que montaña ó sierra donde se apacienta el ganado" (1).

Si fuera está ya de discusión entre los doctos, la concordancia de Chimbilla con la mención de Saltigi, en los varios caminos romanos conocidos que por allí discurrían, y asimismo, que en ella, como "nudo principal de las comunicaciones en aquella zona" enal dice Codrlo, confluían diversas vías militares, de que había restos visibles en sus términos (2), siendo en realidad paraje en el cual, y á consecuencia del cruce en él de los caminos diferentes á que se alude, hubo de existir población no exenta de

(1) *Barbarianorum Contestaniae de XX Lusitania*, pág. 21.

(2) En esta comarca la vía general de Cádiz á Roma, la de Zaragoza, con su puente al N. de Chimbilla, y vestigia de población, según Codrlo (*Boletín de la R. Acad. de la Hist. & XXXIII*, págs. 1 y 8), la de Sigüenza á Chimbilla (*Idem*, *Idem*, pág. 437 y siguientes), y otras muchas.

importancia, abastada de fuertes, vitas, alcazars y recursos de toda especie, para auxiliar y facilitar las expediciones militares; lo que no se sabe, aun que sea de presumir la afirmativa, es si en los periodos históricos que preceden al de la dominación romana, hubo allí población también, como la hubo en Balazote, en El Salobrial, en la Dehesa del Santo, cerca de Alcarás, en el Llano de la Consolación y en Montealegre, Partido de Alcarén, y en otros puntos de la Provincia, pues todavía no hay noticia cierta de que haya aparecido en el recinto de la ciudad monumentos alguno que lo acredite.

No es, pues, sino muy natural, á pesar de los siglos y de las vicisitudes reiteradas por que ha pasado esta tierra hasta los presentes

días, que hayan abundado allí los testimonios relativos al período romano. En la Relación citada de 1576, se hacía constar que perduraban á trechos y en parte entonces todavía, "la calçada" y los algibes ó "sisternas" que allí á Flérentes son atribuidos, y Lozano, ya en el siglo XVIII, manifestaba que "en las canchales hechas con fin de levantar casas," habían aparecido cascotes de varios colores, y algunos con letras por sello. "De que infiere, - decía, - sean la clase de los Saguntinos." "Monedas y cimientos, - continúa, - en la cuesta del Castillo, y cisternas," una de las cuales "dió al sacar la tierra vasijas y fragmentos de otras, con variedad de formas; menciona "Baños artificiales con bóvedas," que "infunden sospechas sean Romanos;" pero las termas, ó baños

titios existentes aún en la cochera de D. Diego Robles, - concluye, - suponen desde luego el gusto de Roma" (1). Todo ello, habrá de repetirse, es demostración evidente de lo que nadie tiene por dudoso; es decir, de la existencia aquí de una población de relativa importancia, si de verosímil no alcanza de misma como tal, la categoría de que goza con otras muchas, pues no se ha encontrado en su suelo todavía un pavimento siquiera de mosaico, ni restos arquitectónicos de muniadores de fábricas sumptuosas, ni esentruas más é menos destruidas y mutiladas, ni otra cosa que aquello indispensable para la vida de la mansión establecida con cierto desahogo en el cruce de diversos cami-

(1) Bast. y Contest. de Murcia, pág. 26.

nos. De muy diferente modo ha ocurrido con su término particular y propio, no con el que como tal se señala en la Relación de 1576, donde se hace menuda referencia bien significativa y aprovechable, de las ruinas que por él entonces se aparecían; y el propio Lozano, quien va marcando los lugares donde se mostraban trozos de las ruinas romanas, recuerda que "en una de las aras de D. Vicente Cana et Hammel," se habían "recogido monedas Romanas, parte guardadas en varijas de barro, como también se "habían" "desentierro baldosas de jaspe y otras curiosidades antiguas" (1), que es lástima no se detuviera á especificar convenientemente. Estas baldosas de jaspe, que con tanta abundancia apa-

(1) Op. cit. pági. 23.

recen en lugares señalados de diferentes provincias, como acontece en el solar de la arruinada Itálica, revelan y proclaman la existencia de edificios lujosos, pues no en otro linaje de viviendas fué empleado el pavimento tessellatum de que las referidas baldosas fueron parte.

Ceán Bermúdez, después de consignar que es "Chinčila ciudad del reino de Murcia, y cabeza de partido," expresa que "algunos geógrafos modernos quieren haya estado en ella la antigua ciudad de Saltici ó Saltiga según Tolemeo, que después llamaron los moros Chinghalet y la repararon de los estragos que la causaron los godos, fortaleciéndola con grandes torres y castillos." Entre las ruinas de éstos, se perciben los cimientos de

los romanos y muchos más en otros sitios de su jurisdicción, especialmente cerca del camino romano, y en el parage que llaman los Villares, nombre común á todos aquellos, en que hay vestigios de antigua población." "Se conservan en ellos, dice, ruinas y sepulcros de piedra, y se encuentran varijas de barro, baldosas de jaspe, lápidas con inscripciones, y otras antigüedades domésticas." "Era Saltii, - concluye, - la cuarta mansión de la vía militar que iba desde Laminio hasta Taragoza" (1).

Sólo á título de curiosidad, habrá de hacerse mención de las caprichosas luebraciones á que ha dado motivo el afán estéril de desentrañar la etimología del nombre de Chimtrilla. Procuran todos cuantos lo

(1) Antiquidades romanas, etc., pág. 72. Compárese con Italicano.

pretenden acomodar sus deducciones á la fonética actual del apelativo; y así, mientras en aquella población era común, conforme indica Lozano, creerte entonces derivado de Quinquemillia, y aún se le sospechaba corrupción del nombre del monarca visigodo Suintila (1), otros, cual queda dicho, buscan en el vocablo griego *Teichia* el molde en que hubo de fundirse, y por medio de permutaciones y cambios gratuitos, llegan á Teichala, Chenchelia, y por última, Chinchilla. El citado Lozano, advierte que en tiempos de Alfonso VI, ó lo que es lo mismo, al finalizar de la XI.^a centuria, se llamaba esta ciudad Cisscela y Conchilla (2); Sampiro y el Arzo-

(1) *Op. cit.*, pág. 30

(2) *Idem*, *ibidem*.

biya don Rodrigo la dijeron Sintilia, y los autores de la Memoria incluida en las Relaciones topográficas, no revelan en afirmar que "esta ciudad se dice en aquel tiempo (el siglo XIII, al cual van refiriéndose) Sangil e la villa de Sangil. Porque dicen que fué ganada de los moros después de la destruytion de espansa dia de san gil." Soliase, - añaden, - hazer fiesta este dia que es el prim^o de setiembre despues se dice chinehilla y dicen que fue por esta causa que viniendo el moro que la perdió a esta ciudad á hazer alafia Para rescatar cientos cautivos que se tenían los de la ciudad diav entrando por ella por decir a sangil sangil dixo en su lengua trope a changila changila y despues corrompiendose este vocablo se vino a decir chinehilla y en

algunas escrituras antiguas se muestra esta verdad. Porque en ellas todas las veces que se escriere chinchilla esta escrito chamechilla que retrae al vocablo que dize el moro" (1).

Además adelante, expúesase en la propia Relación ó Memoria, cómo "dona vrraca caso este noble rrey (don Alfonso VI) con don rramon conde de sançil que agora se dize chinchilla" (2); pero Lozano, citudiendo á "un documento de Simanca", en el qual se indicaba la misma procedencia del nombre, con racional criterio advertía que esto de San Gil "es un juguete" (3). Los autores arábigos que la mencionan, y son muy con-

(1) Ms. cit., tomo V, A-456, folio 227 r. y v.

(2) Id. id., fol. 428 r.

(3) Op. cit., pág. 30.

tados, escriben á *ſi* el nombre de la ciudad, el cual, en la *Historia Roderici Dida- ci Campidocti* se transcribe y vocaliza *Cin- xela* (1), y *Sampiro* y el *Arzobispo don Ro- drigo*, conforme queda arriba notado, in- terpretan *Sintilia* (2), pronunciado en la actualidad *Chimbilla*.

Hasta la fecha, aquí, de igual suerte que en el resto de la Provincia, no ha aparecido rastro determinante del período visigodo: como si, á juzgar por esta singular ausencia de testimonios de todas clases, los descendientes de *Astulfo* no hubieran existido en la Península. Tam- poco subsisten reliquias ciertas del perío-

(1) *Biaca, la Castilla y el más famoso Castellano*, Ap. VI, pág. XXVIII.

(2) *Chronicon*, cap. 18, pág. 463 del t. XIV de la *España Sagrada*; *De rebus in Hisp. gestis*, lib. IV, cap. XXII.

de mahometanos, destruidas en tiempos posteriores, sin duda, las que fundieron ser llamadas, pues los autores de la Memoria de 1576 claramente señalan "a la entrada desta ciudad... vna piedra escrita en arabigo que por ser tan antigua esta la letra muy gesticada y no se a podido leer" (1), y que sería probablemente sepulcros epítafis, y hablan también de "hedificios de casas y arcos moriscos", - quizás de labrada yesería, "poços y sisternas", que "son ynfinitos así los que se parecen como los que estan cubiertos por estar mas de la mitad de lo cercado despoblado e cauyos que no se parecen", y de "vna yglesia de santa catalyna que dizem que fué mezquita de los

(1) Relación cit. fol. 445 vuelta.

meros", siendo su "torre hecha y labrada a la morisca que bien parece aver sido aquella la mezquita" (1). Y sin embargo: durante los días de la dominación musulmana, debió cobrar importancia inimitada Chinchilla por lo especial y avorajado de la situación que ocupa, como llave de las regiones de Almería y de Valencia, y sobre todo, después de la conquista de Toledo, bajo el gobierno, bien accidentado, de almorávides y almohades. Del desarrollo que hubo de adquirir entonces, dan idea las pocas, pero expresivas palabras que la dedica el Edrisi, ya en el siglo XII, VI de la *Hegira*,

(1) *Relac. cit.*, fol. 165 vto. Estaba "encima de un cerrojo dentro de la ciudad, donde está agora un monesterio de monjas de la orden de Santa Dominga". Lee una asignación dos siglos después, que "en las hermitas y conventos de Damisinos se han visto algunas inscripciones, aunque no todas de carácter Romano" (*Op. cit.* pági. 26). De ninguna de ellas hay rastro conocido.

dividiendo textualmente de ella: *مدينة حنشة* و
 متوسطة القدر حنشة القلعة منيعة الرقة
 ولها بساتين وأشجار ولها حصن حسن ويحيط
 به من وراء الصوفا لا يمكن منحه في غيرها
 — باتفاق الماء والماء — "La ciudad (medi-
 na) de Chinchilla es de mediana grandor;
 está defendida por un castillo inaccesible, y
 en ella hay huertos y arboledas (bosques), y en
 lo alto una buena fortaleza. Fabricase en ella
 alfombras de lana (1), lo cual no puede hacerse
 se en otras partes, pues depende de las aguas
 y del aire," añadiendo por remate: *والسنة*

(1) La palabra alfombra é alhombra, como también se dijo en castellano, es la voz
 árabe *جول*, nombre genérico de todo aquello que sirve para cubrir ó tapar algo, según los
 léxicos, y que entre nosotros significó primitivamente el tejido de lanas con que se cubren los pa-
 ramentos; denominóse por extensión en mismo alatifa *قبة*, *تاج*; aquí emplea el
Edrisi la voz *لبو*, que expresa la que sirve para poner los pies, para que estén en blando, lo blando
 y mollido, y de aquí la palabra queta y el verbo enquetar, poras de algodon mollido algu-
 na vez. Al hablar de Almería el propio *Edrisi*, dice que en ella, entre otras muchas cosas, se fabrican
 alfombras (*جول*), pareciendo voces sinónimas *الجول* و *القبر*, que en Chinchilla se emplea
 en esta escritura esta inductiva, después de la Reconquista.

جمال فائق وحسافة — "y sus mujeres tienen hermosura, y son excelentes y de buen juicio" (1).

Como todo induce á creer que no se habían del todo borrado las huellas de las vías romanas, afluyentes á Chimbilla desde tan distintos puntos, — aunque, á partir de los días de la dominación visigoda, no hubieran sido ni ciudades ni reparedas, ni tampoco en los del largo período musulmán, — es de suponer que la indicada población continuó siendo estación principal en la comarca, y así parecen acreditarlo el prestigio que en ella disfrutaba antes y después de la Reconquista, y lo que el Edrisí manifiesta.

(1) Description de l'Afrique et de l'Espagne, trad. de Dozy y de Coste, pag. 195 del texto árabe, 237 de la trad. francesa.

No sólo era ciudad de mediana grandor, como dice, sino que tenía además vida propia, pues en ella florecía, entre otras, que no juzgó necesario puntualizar, la industria de la fabricación de alfombras, que debía ser la más importante y más característica, y cuyos productos debían también ser exportados á distintos lugares donde se hiciera uso de ellos, con lo que se acredita la existencia de relaciones comerciales privadas, que mantenía Chinchilla con aquellos. ¿Había, por aventura, edificios de algun valor y mérito arquitectónicos? La torre "á la morisca" de que habla la Relación de 1576; era, con efecto, obra de alânfes musulmanes, ó fué erigida después de la Reconquista por los vasallos mudejares

que en la ciudad quedaron? Y de todas
suertes, ¿cómo es que por ninguna parte apa-
recen restos de construcciones de indudable
filiación hispano-mahometana? "La
época árabe, — dice un escritor local, — la ma-
nifiestan los arcos ojivados, ya de sillería ya
de ladrillo rejola, que aun existen en puertas
y ventanas de muchas casas de la población,
principalmente en las calles del Laberinto, del
Sabón, del Apóstol y Centetieso." En el local
número 7, calle de la Obrapia, que es horno
de pan cocer, denominado de los Baños, en
cuyo piso bajo es tradición que los hubo de ha-
ber con el nombre de Carraza, teniendo dos
galerías, se observa en sus paredes un estuca-
do tan firme cual si se acabara de hacer,
y las claraboyas de su bóveda para luz á

las galerías son notables, y en los muros silos que hay" (1).

Poco es lo que de la historia particular de Chinchilla es conocido; tan poco, que de ello nada en rigor se deduce, sino la persistencia de la población en determinados períodos. Enclavada en la antigua región ibérica de la Diétania, experimentó los efectos destructores de aquella tremenda guerra en la cual, los bárbaros se complacieron, exclamando frenéticos cuando hallaron en su camino, y sembrando por todas partes, con el fuego y con la espada, la ruina, la devastación y la muerte. Debió de ser entonces, quizás, cuando vio Chinchilla desaparecer aquellas más

(1) Cebrán, Memoria ut., pág. 62. - Obras ejecutadas después de 1884, que en la fecha de la obra del Sr. Cebrán, han borrado en la casa núm. 9 de la calle de la Obra pía, la tumba de los baños árabes que allí hubo.

ó menos prósperas poblaciones inmediatas, que denominan villares el vulgo, y cuando quedó en su mayor parte destruida la mansión que en Saltigi señalan los itinerarios. Incluído su territorio en la porción cedida á los imperiales por Astanagildo, acaso, desde los riosos donde está emplazada, vió el año 577 aparecer por él las huestes de Leorigildo, en la ocasión en que lograba someter en la indicada fecha el belicoso monarca la independiente provincia del Oróspeda; quizás permaneció libre de la presencia de los visigodos hasta el momento en que consiguen éstos arrojarse de la Península á los bizantinos, y de su suerte en los primeros tiempos de la invasión musulmana, memoria alguna recogen ni consiguran las historias.

Sólo hacen mención de Chinchilla, en los días de Ordño II de León, cuando deseoso este príncipe de vengar el triste desastre de Alindonia (أندونيا), invadía en el año 921 de nuestra Era, 309-310 de la H., los términos de Chinchilla, arrasándola, como consigna Sampiro: "At verò prædictus Rex [Ordónius], cogitans quatenus ista contrairet, congregato magno exercitu, iussit arma componi, et in eorum [sarracenicorum] terram, quae dicitur Sintilia, strages multas fecit, terram depopularit, etiam castella multa in ore gladii cepit" (1). Desde este tiempo, hasta el año 1089, no vuelve á hallarse cita alguna del nombre de esta ciudad, y en la fecha

(1) Chronicon ist. cap. 18. (Esp. Sagrada, t. XIV, pag. 463). En los mismos términos está la expresión del Arzobispo don Rodrigo, en el capítulo XXI, libro IV de su obra De rebus in Hisp. gest., fol. XXXVIII de la ed. de Nebija.

indicada se consigna únicamente que con motivo de haber Alfonso VI remuelto a acudir en socorro del valeroso García Jiménez y de los cristianos sitiados por los almorávides en la fortaleza de Alde (Murcia), el Cid, desde Onteniente, y para que le avisaran del paso del monarca de Castilla, envió sus exploradores a Villena y en dirección de Chinchilla: "De illa autem loco, missit Rodericus exploratores suos ad Bellianam et ad partes de Cinxella"⁽¹⁾. Fue cerca de esta población, donde halló la muerte el año 1146 el famoso Saif-ud-Daulah ó Gafadola, en el lugar denominado Alloc ó Lug, conforme quedó notado arriba⁽²⁾; y aunque en la Memoria ó Relación de 1576 se

(1) Hist. Roderici Divani. Canonici Asti, pág. XXVIII de los Apéndices del P. Ríos en su Castilla y el más fam. castellano. Mapa de Molina, Rodrigo el Campeador, pág. 70.

(2) Murcia y Alcaraz, pág. 210, nota. - V. la pág. de este CATÁLOGO.

asegura fué conquistada para Aragón por el rey don Ramiro el Monje (1134-1137), y rescatada para Castilla por Alfonso VIII (1), ni es verosímil, ni consta en parte alguna, si bien, por lo que al hijo de Sancho III se refiere, es de inferir que, en la expedición efectuada por aquel glorioso monarca el año 1211 (era 1249) hacia las riberas del Segura, y en la cual se apoderó de Alcatá del Segura, Forquera, Cuebas, y otros castillos hoy del Partido Judicial de Casas-Ibáñez, debió Chinchilla experimentar los efectos de las armas cristianas, por

(1) "Esta ciudad siempre antiguamente fué de monte de aragón y asta el tpo del rey don alfonsso el octavo que reyno en el año del señor de mill y ciento y ocho años, que la sacó de poder de aragoneses en las guerras que tuvo con el rey don ramiro el monje rey de aragon" (folio 126 vuelta). Sin sospecha de error, copiamos esta extraña é inexacta noticia algunos escritores, dándola como una comenti é incontestable, y así entre otros, acontece con el Sr. Roca y Forstner, quien la apadrina y reproduce en la pag. 266 del t. II de su dic- tado Crón. de la Prov. de Albacete; pero si Alfonso VIII había nacido en 1168, si empu- do gobernar en Aragón Ramiro el Monje.

más que nadie hace especial mérito de ella (1).

Tuvo en 1241 la fortuna de apoderarse de la población para Castilla, el Comendador mayor de Uclés don Pelay Pérez Correa al frente de la Caballería de Santiago, siendo la custodia y la defensa de su fuerte castellán y las de otros cuatro, que de él dependían seguramente, confiadas á los hermanos don Pedro y don Nuño Guillémez de Guzmán, según ya se ha dicho, sin que haya prueba

(1) El Arzobispo don Rodrigo expresa: "collecto suorum exercitu percipiam Huesim, qui de variis diuitum, terram aggreditur Saraceni, et obedit castrum, quod dicitur Alcala, et cepit illud, et Surcariam, et Paradem, et Cubas, in quibus multi Agarenorum capti, multa etiam spolia sunt inventa, et multis utiliter, feliciter ad propria est reversus, ex gente instantia byzantina" (De rebus in Hisp. gest., lib. VII, cap. XXXVI, fol. LXXI de la edición citada. Por su parte los Anales I^{os} Castellanos refieren esta misma expedición de Alfonso VIII, diciendo: "Fue el Rey D. Alfonso con las gentes de Madrid, e de Canadatalajana, e de Huesca, e de Luena, e de Uclés, e con sus Rios Omes, e prisiéron á Sorquera (Torquemada), e las Cuevas (Cubas dice el Arzobispo don Rodrigo) e Alcala e otros castillos" (España Sagrada, t. XXIII, pág. 376). La situación del que don Rodrigo llama Parade, no es conocida.

ni testimonio de que, insurreccionados los musul-
manes de Chinchilla, se viera el glorioso don
Páime el Conquistador obligado á reducirlos
de nuevo por la fuerza en 1266, como algunos
pretenden. Desde la ocasión memorable de
su reconquista, la antigua Saltigi perman-
ció en poder de los cristianos y de Castilla,
pasando al del infante don Manuel, her-
mano el más querido de don Alfonso el
Sabio, y Adelantado de Murcia, y figura-
do entre los bienes del rico patrimonio con
que fué por la merced real galardonado
el dicho infante en estas comarcas,
las cuales por ello recibieron en conjunto
nombre de tierras de don Manuel, como
es sabido. Heredólas y aumentólas toda-
via diestramente, con el favor de Sancho

IV y con su propia industria, aquel inquieto y turbulento príncipe, gloria de las letras patrias, que se llamó don Juan el Babilón, y que fué por tanto señor de Chinchilla, sin que sea escarso que perteneciera nunca esta ciudad al reino de Aragón, conforme dice la Memoria de 1576 (1), y repiten los escritores locales, aludiendo á las capitulaciones de concordia celebradas, mediante sentencia arbitral cumplida el 19 de Mayo de 1305, entre Jaime II de Aragón y Fernando IV de Castilla.

Disponíase en la indicada sentencia, — que era en vigor aduerso despojo, — y que, con fecha de 8 de Agosto de 1304, diutaban como árbitros el rey de Portugal don Di-

(1). Fols. 126 vuelto y 127 recto.

nis, el infante don Juan, hijo de don Alfonso X, y el Arzobispo de Zaragoza, que "Cartagenia, Alcant, Elche con su puerto de mar e con todos los lugares qui recuden á el, Ella, é Novella, Oriolla con todas sus términos é pertinencias, quantas han é deben haber, é así como faja la riva el Segura enca el regno de Valencia entre el mar Susano cabo, el término de Villena, sacada la ciudad de Murcia é Bolina con sus términos, finquen é romangan al rey, Daragon é á su propiedad é de los suyos pora siempre, así como cosa suya propia, en pleno derecho é seniorio," salvo Villena, que continuaba siendo del infante don Juan Manuel, y correspondiendo á Castilla por consiguiente. Abas Megado el momento.

de hacer efectiva la sentencia, — aceptada en todas sus partes independientemente por los respectivos soberanos — y de partir el reino de Murcia entre don Fernando y don Jaime, surgieron dificultades é inconvenientes, ocasionados por la vaguedad, sin duda, de los términos de la dicha sentencia, por lo cual, “non se averian” los partidores “en qué lugar del río vevia el mojon”; y con el propósito de resolver todas las dudas, y de evitar posibles contingencias para lo futuro, el 19 de Mayo de 1305 citados, Diego García de Toledo, por parte del rey de Castilla y Gonzalo García, por la del aragonés, con las formalidades debidas acordaron: “que del subirano lugar del término de Villena,

de parte término con Almanza. Et otroí,
 que el subirano término de Alcaudete (1),
 que parte término con Almanza é con... (2).
 Et otroí del subirano lugar del término de
 Jumilla (3) de parte término con Letur (4),
 é con Covarrua (5) é con Hellín (6), é con
 Cieza (7): todos los lugares que son dentro
 estos mojonos, fazen las partes de la tier-
 ra del rey de Aragon, sean en su jurisdic-
 cion, salvo endi Becla (8) con todos
 sus términos, que finquen libres é quitos
 á don Johan Maniél é en jurisdic-
 cion del rey de Castiella (9).

- (1) Caradete, Partido Judicial de Almansa — (2) ¿Villena? —
 (3) Partido Judicial de Yecla, provincia de Murcia — (4) Letur —
 (5) Partido Judicial de Hellín, cerca Letur — (6) Hellín —
 (7) Cieza, en Murcia —
 (8) Provincia de Murcia —
 (9) Benavides, Memorias del Rey don Fernando IV, t. II, Colección
 Diplomática, tomo CLXXIX (págs. 413) y CLXXXIII (págs. 487 y 488) i. l. o.
 puz. de Ayala Cien. del Rey don Pedro Añ. X, cap. V, pág. 364, ed. de Lagune.

Por esta división, y á partir de la jurisdicción de Almansa, quedaba adjudicados á Aragón todo lo que resultaba hácia Levante, fuera de la línea que iba por Candete, Eobarra, Bellin y Piétor, en la actual Provincia de Albarete, y por Sumilla y Cieza, en la provincia de Murcia, con excepción en ésta de Yecla, y de Villena en la de Alicante; por manera, que no es lícita, históricamente, la afirmación hecha por el arcipreste don Martin de Cantos y el alguacil mayor de Chinchilla don Manuel de la Meta en la Memoria de 1576, y reproducida después con singular ligereza por los escritores locales, de que "el rey don Jayme de aragon la ganó al rey don fernando el quarto y con todo el reyno de Murcia, siendo gobernadora de los reynos Su madre la Reyna.

doña maria muger que fue del rey don San-
cho su padre y por contrato se queda con Ori-
guela y alicante y otros lugares del reino de
valencia como mas claro se vee por la coroni-
ca de Espana³ (1).

En las capitulaciones matrimoniales del
infante don Juan Manuel con doña Con-
stanza de Aragón, que llevan la fecha de 28
de Marzo de la era 1344, año 1306, fue
Chinchilla señalada, en unión de "Escalo-
na y sus aldeas, Billena, Xax, é Xorque-
ra, Cubas, Alcalá [del Tucay], vees, Al-
mansa y Yecla, con todas sues aldeas,"
como uno de los castillos cuyas rentas debían
ser entregadas á la dicha infanta, en caso

(1) Folios 126 v. y 127 r. ya citados. — Pero por su parte escribe que "don Jaime
I la conquistó (es decir, conquistó á Chinchilla) con todo el reino de Valencia del po-
der de don Fernando IV." (Véase la Prov. de Albacete, t. II, pág. 266).

de fallecer don Juan Manuel, antes de consumarse el matrimonio (1), lo cual viene á probar más todavía, por si lo anterior no bastase, la inexactitud del infundado supuesto que se combate, y cómo la romana Saltigi, no fué jamás desmembrada del señorío del infante, y del reino de Castilla por consiguiente; y aunque especialmente no se declara en las historias, como era el de Chinchilla á la sazón, "castillo de los más fuertes que tenía" en la que tierra suya se apellidaba, y según la frase del académico Benavides (2), es de primicias fueron varias las veces que el referido infante, con ocasión de las discrepancias no sin fundamento surgidas entre él y don Alfonso XI, se re-

(1) Benavides, *Memorias Hist. del Rey don Fernando IV*, t. II, Colección diplomática, págs. 528 y 532.

(2) *Op. cit.*, t. I, Ilustración VIII, pág. 335.

fugió en la expresada fortaleza, donde nada temía que temer del rey de Castilla. "La miserable tragedia de don Juan el Fuerte", que había sido uno de los tutores del monarca, y á quien mandaba éste cortar la cabeza en Toro el día de Todos los Santos del año 1324, después de haberte atraído á aquel lugar con engaños, vino á descubrir á don Juan Manuel "lo restañado del terreno que pisaba." Hallábase en la frontera, y "desque supo que don Juan hijo del Infante don Juan era muerto de aquella manera, teniendo igual fracaso," partiase luego de donde, et fuése para el reino de Murcia á un lugar cuyo que dicen Chinchilla" (1). Allí "esperó sossegadamente y con cautela, observando la conducta del Rey," desoyendo sus requie-

(1) Crónica de don Alfonso el Onceno, cap. XLIX, pág. 260 de la ed. de A. López.

rimientos reiterados para que le acompañase en la campaña contra el granadino emprendida, y "más en voz de guerra que de paz; aunque sin turbar la tierra ni dar paso alguno por el que pudiera adivinarse su conducta futura" (1).

Prescindiendo de los acontecimientos políticos que sucedieron á la retirada del infante en Chinchilla, agitaron y perturbaron el reino profundamente, y en los cuales tuvo participación bien activa aquel insigne prócer, hasta su reconciliación con el monarca, su sobrino, pues ninguno de ellos ofrece interés para la particular historia de esta población, — asegúrase que del dicho infante fué debida la organización del concejo chinchillano, por virtud de

(1) Benavides, Op. cit. t. I, íbidem.

cienta Ordenanza fechada en el lugar de Al-
berca (Murcia), á 16 de Agosto de la era 1383,
año 1345. Antes, sin embargo, habian sido
concedidos á Chinchilla diversos privilegios,
en las Cartas plomadas dirigidas "al conce-
jo de Murcia, y á todos los otros concejos del
Obispado de Cuenca y de Alcarás, y á las al-
jamas de los moros de la tierra de don Ma-
nuel y á todos cuantos las vieren". Cita un
autor, como la más antigua, una carta de
don Alfonso el Sábio, expedida en Sevilla
á 6 de Julio de 1266, en la cual dispone "que
todos los vecinos de Chinchilla anduviesen
salvos é seguros por todas las partes de sus
Reynos con todas sus cosas, y que ellos, non sa-
cadas cosas vedadas de los Reynos, que nin-
guno non les prendase si non fuere por sus

denda conocida ó porfiadura que ellos mismos
oviesen fecho" (1). Un año después, érale á Chin-
chilla otorgado por el propio monarca el Fue-
ro de Alarcón, que, como el de Alcarás, era
el mismo y notable Fuero de Cuenca, dado por
Alfonso VIII á esta ciudad, poco después de con-
quistarla (1177); y mientras en 1272 ordena-
ba "por favor bien e merced á los pobladores
de Chinchilla... que non dieren portazgo
ni dierran ni otros derechos ninguno por mar
ni por tierra de sus mercadurias ni de to-
das las otras cosas que fueren suyas que ellos
trajieren, salvo en Toledo é en Sevilla", y días
después, "que todos los pobladores é vecinos
de Chinchilla que casas mayores tuvieran

(1) Sánchez Torres, Apuntes para la historia de Alarcón (Alarcón, 1878),
págs. 37. Dicho autor asegura tener los originales á la vista.

pobladas, que non pueben por algo que toviere en otro lugar" de los reinos, - en 13 de Agosto de 1277 disponia desde Burgos en dos cartas distintas, "que non se ose meter en pechos á los vecinos de Chinchilla que toviere hy sus casas mayores, ó viniere á poblar, por el algo que toviere en sus lugares," y que no se consentiera "que contrallasen á los de Chinchilla nin á sus cosas, por raxon de diezmo nin de portazgo en pasando Aragon, á la entrada nin á la salida, nin á los otros lugares de quien que fueren con sus mercaderias, non sacando ellos cosas vedadas del Reyno" (1).

No fueron estas las únicas mercedes que la población obtenia: Sancho IV en 1289 preceptuaba "que ninguno non fuere osado de les

(1) Sánchez Torres, *Op. cit. ibidem.*

entrar (á los pobladores y vecinos) en sus términos á coger grama nin á cazar en ellos ninguna caza, sin su plazer," y el propio infante don Juan Albornoz, su señor, en 1330 autorizaba al concejo de la villa para construir molinos; le concedía en 1334 la dehesa llamada D^a Celestina; eximía en 1336 al vecindario, de pechar servicio, pedido, yantar, costa y préstamos, salvo cuando él estuviera en la dicha villa ó en sus términos, pues entonces, en reconocimiento de su señorío, se había de dar de comer una vez sola cada año, sin gastar en las viandas más de 600 maravedís; le concedía en el mismo año el privilegio de la borra de la sierra, y el de la guarda de sus términos, montes, dehesas y caza, y que en las contiendas con los moros y judíos que en la misma pobla-

ción convivían con los cristianos, fuesen estas libradas conforme se libraban en tiempo del infante don Esteban, con la obligación de tener 50 de caballo y 25 ballesteros para cuando él los necesitase, y por último, en 1343 les declaraba fijos de los pechos ó cargas concejiles de espuhas, estalajas y velas, á los vecinos que tuvieran caballo de más de 400 maravedis de valor, y armados (1).

Por la Ordenanza memorada de 1345, preceptuaba don Juan Esteban en primer término, estableciendo un verdadero régimen municipal, inspirado, como la mayor parte de los de las poblaciones rescatadas del señorío islamita, desde el siglo XII, en el Fuero de Toledo: "primeramente, por que

(1) Sánchez Torres, Op. cit. ibidem.

yo supe que quando vos ayuntades en nuestro con-
cejo a ordenar algunas cosas que tambien habla-
ron dello el menor como el mayor e aun que
muchas cosas se dexan de fazer por que lo estan
tan omes que non an entendimiento para
saber e conoscer e guardar lo que es mio servi-
cio e vuestro pro, tengo por bien que elija-
des entre vos quatro o cinco o fasta seis omes
buenos e que sean de los más principales e mejo-
res del lugar, e estos que acuerden todas las co-
sas que entendieren que es mio servicio e pro del
concejo, e si ellos entendieren que cumple para
aquel fecho de llamar algunos otros omes bu-
nos con quien tomen su consejo, fáganlo, e si
vieren que no es menester, que lo fagan por sí,
e toda cosa que estos omes buenos fizieren, man-
do e tengo por bien que sea firme ay como si yo

mismos lo ordenare, e mando que ninguno non sea osado de ir contra ellos, nin contradecir ninguna cosa de lo que ellos ficiereu. e non qualquier que lo ficiere, perder a el cuerpo e quanto ha, ayz como si fuere contra mi persona e la de don Ferrando mis fijs. E estos omes, quando los desoçeredes, que juren en poder del mis merino e de los alcaaldes que guardaran mis servicio e pro del con cejo" (1).

Con el Adelantamiento de Murcia, por fallecimiento del infante don Juan Manuel, heredaba en 1347 su hijo don Fernando el pingüe señorío de Villena, en el qual se hallaba comprendida Chinchilla; mas fallecido á su vez en 1350, recogía aquel

(1) Letrián, Mem. sobre la antig. de Chinchilla, págs. 28 y 29.

poderoso estado su hija doña Blanca, niña de cortos años, á quien el rey don Pedro, mal se ha dicho, mandaba llevar á Sevilla, donde falleció también á poco; y como "non descara ningun otro heredero la dicha doña Blanca", - escribe el coniller López de Ayala, - "finó toda su tierra, que se decía tierra de don Juan, e agora se llama el Marquesado, en el Rey don Pedro" (1). Fue de esta manera como Chinchilla pasó á la Corona, y como, confirmados todos los privilegios y mercedes que á la población habían hecho Ferrnán Alfonso X y Sancho IV, cuando el infante don Manuel y su hijo don Juan; el rey don Pedro en 1354 declaraba á los moradores de la

(1) Crón del Rey don Pedro, año I (1350), cap. XIV, pág. 30. ed. cit.

villa libres del pago del diezmo de los paños que llevasen á vender dentro del reino, bollandos con la bolla (1) de doña Blanca, su mujer, que era un león por una parte, y un castillo por la otra (2). Con olvido manifiesto de lo que antes habia expresado de que la hija del Adelantado de Navarra don Fernando Manuel no tenía heredero, por cuya razón fué á la corona incorporado por el rey don Pedro el estado de Villena; el caniller Pedro López de Ayala no vacila en afirmar que "la tierra que fuera de don Juan, hijo del infante don Manuel, pertenecía" á doña Juana Manuel, "que era hija legítima del di-

(1) Del latín bulla... Especie de marca ó sello, que se imponía en las mercadurías, y también cierto derecho que se pagaba por la venta de los gencios y tejidos de lana en Cataluña ó en el resto de la Lengua; pero que por la vista, se pagó asimismo en Castilla.

(2) Sanchez Torres, Op. cit., pag. 38.

cho don Juan Manuel, como habida en el segundo matrimonio de éste con doña Blanca de la Cerda, y que estaba casada con el bastardo Enrique de Trastámara; y "maquer" lo cual, cuando en Burgos se hacía coronar y rey de Castilla se apellidaba, el año 1366 el hijo de doña Leonor de Guzmán, otorgaba como soberano en pago de sus servicios á "don Alfonso, conde de Dénia del Regno de Aragón" la indicada tierra, "é mandó que le llamasen Marqués de Villena" (1).

De nuevo pues, pasaba por esta donación Chinilla, con toda la que había sucesivamente sido tierra de los infantel don Manuel y don Juan, su hijo, al señorio particular sin protesta por su parte; mas en él no permaneció.

(1) Crón. del Rey don Pedro, año XVII (1366), págo. 488 de la ed. de Illeguerra.

largo tiempo. La conducta bien censurable observada por el ambicioso Marqués de Villena, motivo dió sobrado para que don Enrique III tomara al fin la resolución de despojarle en justicia y por fuerza de armas de las tierras del Marquesado, asegurándose que Chinchilla, fiel en aquel trance á su señor, resistió bravamente, si bien hubo á la postre de entregarse; de suerte, que, de aquel grande estado, "sólo quedaron por el Marqués Villena y Almanza, que tenía bien pertrechadas, y con buena guarnición de soldados aragoneses" (1). De otra manera refiere la Memoria de 1576 la forma en que fué Chinchilla revertida á la corona por don Enrique III: "vino á ser despues de muchos años, - expresa, - de don

(1) Mariana, Historia de España, lib. XIX, cap. VIII.

alfonso, hijo del conde don p^o de aragon mar-
ques de villena, al qual se la quito el rrey don
Enrique por una carta que embio a esta ciu-
dad, diciendo que le tenia comprada la villa
de chinehilla y todo el marquesado de villena,
y que esta villa de chinehilla se tuviese y mos-
trase por suya, pues hera suya, y la villa se le-
banto por el rrey, y fueron a alcala de henares, don-
de estava su alteza, ciertos rregidores della, y le
pidieron que les hiziese quitos y libres de la fee y
omenaje que ellos tenían hecho al dho don alon-
so marques, y el se lo concedio y absoluis, y hizo qui-
tos de los juramentos, fee y omenaje que hecho
tenian, y ellos se dieron por sus vasallos y hizie-
ron omenaje ser suyos y mostrarse por suyos y
no de otro snr, y le pidieron les hiziese mer-
(merced) que de ay adelante serian de la coro-

na real, y no serian dados ni vendidos á ningún
quien. Eniende, - añade, - mrd y privilegios del
sñr rey don Enrique y confirmado de los demás
reyes que hasta ay an subcedido. esto, - con clu
ye, - se hallará en el archiuo desta ciudad, en
el libro de los privilegios, que fue en el año de
mill y tres y noventa y cinco años" (1).

Sea como quiera, es lo cierto que, al finar
del siglo XIV, y al heredar en los comienos
del siguiente el cetro de Castilla don Juan
II, Chinchilla era de la corona, y que por
serlo, este monarca, así para constituir con
el Abarguesado de Villena pingüe dote á
su hermana doña Catalina en ocasión de
sus bodas con el infante de Aragón, su pri-
mo, el Abaestre de Santiago don Enrique,

(1) Relaciones topográf., t. V. folios del r. y v. y del 29 vuelto.

Hijo del insigne don Fernando de Antequera, rey de Aragón, como para testimoniar su amor y gratitud á éste, por los grandes servicios que de él había recibido el reino mientras fué tutor de don Juan, - volvió á enajenar en 1420 de la corona toda aquella tierra del infante don Juan Manuel, dándosela grauiosamente á su dicha hermana, con el título de Marquesado de Villena. De esta forma, tornó Chinchilla, bien á pesar suyo, al señorío particular; y si por lo aventajado y estratégico de su emplazamiento, por lo excelente de sus condiciones militares, y por aquel luxicado y fuerte castillo, reputado cual inaccesible por el Edrisí en el siglo XII, reparado convenientemente después de 1241 por los reyes de Castilla y por los infan-

tes don Manuel y don Juan, su hijo, y en el que éste, como fortaleza inexpugnable, se había refugiado en sus desavenencias con don Alfonso XI.º, - obtenía aquella población merecida importancia en todo el reino de Murcia, no era, con verdad menor la que hubieron de granjearse en el comercio sus industrias, entre las cuales sobresalían las textiles, y muy particularmente las alfombras que, a desgracia por los mudéjares, fabricaron durante largo tiempo los chinchillenses, y los paños, exportados las unas y los otros fuera de la comarca, y á todas las localidades de ella, tanto para servir como frontales en los altares de las iglesias las primeras, como para adorno de los palacios y las ena-

dras de las casas de los magnates con las mismas. Tal y tan crecido era el número de sus pobladores, que, preparando á la sazón el infante don Fernando cierta expedición contra los musulmanes de Granada, durante la tutoría de don Juan II, al disponer en 1411 la forma en que debía ser repartida para tal servicio la gente del reino de Murcia, correspondía á Chinchilla contribuir con no menos de cien ballsteros y cien lanceros, poco menos de la mitad que la propia Murcia, y mucho más que ninguna otra de las poblaciones de aquel reino (1).

(1) Cascales, *Discurso Histórico de la ciudad de Murcia*, Discurso décimo, cap. XIII, insertando una Carta fechada en Aragón á 30 de Agosto de 1411. Según dicha Carta, correspondían á Hellín, 35 ballsteros y 35 lanceros; á Almansa, 25 y 25; á Lorca, 1 ballsteros; á Alcañices del Tago, 12 ballsteros y 12 lanceros; á Torquemada 13 y 12, y á Alcañices en La Banda, 36 y 36.

Desde que por el fallecimiento inesperado de aquella doña Blanca, nieta del autor preclaro del Libro de Patronio, salió del poder de sus primeros señores la antigua tierra de don Manuél, destinada pare-
cia á ser patrimonio inestable de príncipes inquietos y ambiciosos, á quienes fué Castilla dadora de quebrantos y disturbios: como si el espíritu rebelde del infante don Juan Manuél se impusiera á los nuevos poseedores. Hubo pues de acontecer, en orden al infante don Enrique, Maestro de Santiago y primo del monarca de Castilla, lo propio que á la postre habia acontecido con el primer Marqués de Villena, en tiempo de don Enrique III; refiriendo menudamente las historias, enumerando los desafueros y desma-

nes del infante don Enrique de Aragón, con
que alteró la paz del reino, y cómo "anduvo tan
desobido y desobediente á las órdenes del Rey,
y á sus mandamientos," conforme en resúmen
dice Cascales, - que "enfadado de isto, proveyó
y mandó [el monarca] que cesase el infante
y sobreseyese en la posesión del marquesa-
do, que la estava tomando por él Alonso
Yáñez Fajardo, y se habia apoderado de to-
das las villas y lugares, salvo de Alarcón" (en
el pontido de Motilla del Palancar, provin-
cia de Cuenca), "y del castillo de Garci-Mu-
ñoz" en la propia provincia, "y de Chinchilla."
"Visto esto, - porique el autor citada, el Rey
envió al Marquesado á Lope Sánchez de
Lasarte, con cartas para todos los lugares
del Marquesado, mandando y prohibien-

de los con muy graves penas que no admitiesen al infante don Enrique ni á su mujer á la posesion, y si los habian recibido, que no los hubiesen por recibidos, ni por señores, que él les quitaba y alzaba el pleito homenaje que sobre ella hubieren hecho." Y envió también al infante don Enrique al doctor Alvar Sánchez de Castañeda á mandarle de su parte, que no se entremetiese en tomar la posesion del Marquesado; pero el infante despidió al doctor, sin decirle más que él enviaria sus mensajeros al Rey, y Lope Sánchez Lasarte se quedó en Chinchilla: que no se atrevió á pasar á los otros lugares con el mandamiento que llevaba." De manera, que el infante, sin respetar los mandamientos del Rey, usaba de la posesion y señorío de los lugares del Marquesado, y tenía gentes de

armas sobre Chinchilla, y el castillo de Carci-
-Albión y Alarcón, que no se le habían que-
-do rendir, y por estas comarcas, los parciales
-del infante hacían mucho daño en gran de-
-servicio del Rey, el cual, despachó cartas no só-
-lamente á los del Marquesado, pero á los cir-
-cunvecinos, mandándoles que no diesen favor
-ni ayuda en público ni en secreto al infante,
-certificándoles que, haciendo lo contrario, los
-daria y daria por rebeldes" (1).

Bajo las órdenes de un alcalde, que lo era
-Bartolomé Rodríguez Navarro, defendiase
-Chinchilla con ahínco de las reiteradas ac-
-metidas de don Enrique y del Comendador
-de Segura, que le acompañaba; y como, obe-
-diendo las órdenes del rey, se hubiere se-

(1) Cascales, Op. cit. Discurso X, cap. XVII. de la ed. moderna, XVIII de la antigua.

parado del servicio del infante Alonso Vázquez Tájardo, confiábale el monarca la empresa de rescatar la tierra del Marquesado, dándole instrucciones y las cartas de ordenancia necesarias. Una de ellas, fué para el alcaide de Chinchilla, excitándole á que perseverara en su servicio (1), como perseveraba, pero tan apretado hubo de verse, que escribió al rey demandándole urgente ayuda, á lo que don Juan hubo de dar respuesta, en la siguiente carta, según Cascales la publica:

"Yo el rei embio a saludar a vos Bartolome Rodriguez Navarro. Hago vos saber que vi vuestra carta que me embiastes, la qual entendida, me di luego esrevir para Diego Forta.

(1) Cascales la inserta en el cap. XVII del Discurso X citado.

do de Alendaça mi montexo mayor, en que le embié a mandar q̄ partiese luego con toda la mas gente que pudiesse aver, i se fuesse a esa comarca, el qual será luego allá. E otrosi embio a mandar al concejo i hombres buenos de Alcaraz, que embien luego a toda la mas gente de cavallo i de pie que pudiesen aver, haziendo mencion de lo que les he embiado a mandar sobre esto por otras mis cartas, i no lo han cumplido: los quales tengo que lo cumplan agora. Asii mesmo vedra a Fernan Calvillo con cierta gente que yo mandé traer de Allevria, con la qual gente avrá assaz para resistir a los que mal ó daño quisieren fazer a esa comarca, i para dar esfuerça a que se execute i cumplan mis mandamientos. Dada en Arévalo 18 dias de Julio "[de 1421].

Libre ya de todo riesgo, pues con el auxi-
lio de los murcianos y los alcaraceños, hu-
bo de desistir el infante de hacerla suya
por las armas, Chinchilla, en premio de
su lealtad á la corona, era por el rey
galardonada en el siguiente año de 1522
con el título de ciudad, que, si bien estaba
en amor propio, tenía en vigor bien me-
recido; pero, á pesar de ello, y como si aun
la suerte no se hubiera cansado de per-
seguirle, aunque ya no acompañaba al
título de Marqués de Villena la posesión
del poderoso estado de aquel nombre, el
propio don Juan II como adelante, ha-
cía merced de él á su privado don Juan
Pacheco, concediéndole "mill bascallos en vi-
llena, ^{1, y esta y} sax, y los que faltasē se cumplierē y

los tomase en la villa de Alarcón y su tierra".
 "fueronle entregados para en cumplimiento des-
 tos mill vasallos, villena, yecla, sax, alar-
 con, San clemente, villar de caballeros, la
 pineda, martin vito, villar de cantos, el ro-
 bredillo, hontanaya, las mesas, vala de
 rey, el pedernoso, perona, tres junos, vi-
 llarejo de la fuente, villalgorde, almonacid,
 conches e la señuela y fuente escoba" (1). En
 1474, Enrique IV reintegraba en su antiguo
 esplendor el título de Marqués de Villena,
 de que gozaba, por cesión de su padre, don
 Diego Pacheco; dando á éste con mal en-
 tendida largueza, "almanza, utiel y todos
 los castillos del marquesado, donde entró
 chinchilla, hellin, Foborra, yoniesta, villa-

(1) Relac. topográf., fol. 429 recta del t. V.

nueva de la Xara y su tierra" (1), con lo que don Diego vino á resultar uno de los más poderosos señores de Castilla. La muerte del infeliz monarca, y las ambiciones de su hermana, la infanta doña Isabél, juntamente con lo inicuo de la catuorria populada y difundida acerca de la infortunada princesa doña Juana y la codicia y desmoralización de los grandes, -conturbando profundamente la paz, dividieron el reino en banderías y encontrados partidos, con ofensa de la justicia.

Seal y agradecido como pevos, declaróse don Diego paladin de doña Juana; pero, al igual que el resto de Castilla, las villas y lugares del Marquesado tomaron

(1) Relaciones topográficas, t. V, tit. 1.º, fol. 229 vuelta.

parte activa en la contienda, aconteciendo especialmente en Chinichilla que, divididos en opuestos bandos sus moradores, fué teatro de sangrientas colisiones. A tal punto llegó el encono entre ellos que, sobre causar los unos á los otros "cuanto daño podían en sus haciendas," se maltrataban de palabra y obra en las calles y plaza pública, según expresa un escritor local (1); y al fin, siendo en menor número los que seguían al Marqués, "venidos en la población, se replegaron al castillo," donde se mantuvieron largo tiempo, sin poder ser reducidos por los contrarios, á cuya merced se entregaban por último, no sin un pro-

(1) Lebrión, *IX* tem. cit. pág. 15 y siguientes, donde detalla, no sin algunas inexactitudes, estos acontecimientos.

troer alarde, en el qual hubo de intervenir, con la gente que llevaba al propósito, el Adelantado de Murcia don Pedro Fajardo, á quien habian los Reyes Católicos confiado la su misión de toda aquella tierra (1). Lograda así mismo la del Marquesado, acordóse en la concordia de 1480, segun dice Cascales, "que el rei, e la reina tuviessen en sí (como tenían) las ciudades, villas y lugares de Chinchilla, Villena, Albacete, Hellín, Tovarra, Almansa, Yecla, Saix, Villanueva de la Xara, Jorista, Utiel, la Roda, San Clemente, Abmvera, Logana, Villanueva de la fuente, Bonilla, Villarobredo, e los otros lugares del Marquesado, q' avian dado la obediencia al rei hasta este dia" (2);

(1) Cascales, Op. cit. Dilema XII, cap. IV. (2) Idem, ibidem.

quedó con ésta aparriguada la comarca,
y Chinchilla para siempre de propiedad
de la corona (1).

A pesar de que, desde los días de don
Alfonso el Sabio, la antigua Saltingiba
ha sido de patrimonio y señorío particu-
lar, con las ligeras intermitencias re-
gistradas en los reinados de Pedro I, don
Enrique III y don Juan II, en los cuales
fue temporalmente revertida á la coro-
na, - tales y tan grandes eran, y tan en-
raigados estaban los embelos de indepen-
dencia en sus moradores, y tan engrei-

(1) En la Relación Topográfica de Chinchilla se refiere que "después el año
del año de mill y quatrocientos y setenta y quatro, se levantaron en típo del rey
don fernando y la Reyna dona ysabel, de gloriosa memoria, chinchilla y
villena y las veinte y dos villas [del Marquesado] por la corona real." "Tu-
vieron entre ellos grandes guerras y vitales en esta ciudad, hasta que quedaron
todos por el rey, cuyos son y serán para siempre, siendo dello nro. s.^o ser-
vicio" (Relac. topogr. t. V, folio 129 v. ya citado).

da estaba la población consigo misma, que, largos años después de los acontecimientos referidos, no se avería, ni se mostraba conforme en ser conceptuada como dependiente del reino de Murcia: así lo declaraba abiertamente en la Memoria de 1576, donde, contestando al capítulo cuarto del interrogatorio, decía: "Esta ciudad esta en la mancha de aragon, confina con el reyno de Murcia, DIZEN que del reyno de murcia." "ella se yntitula antiguamente monte de Aragon" (1); y así protestaba contra esta dependencia política, diciendo en el capítulo octavo: "Esta ciudad es ciudad como esta dicho; ella y todo lo reduzido no tiene bo- to en corte." "habla por ella murcia, y en tra-

(1) Relac.³ topográf.³, t. V, fol. 43^o vuelta.

tar por ella, haze lo que le conviene a su reyno. Y NO A ESTA PROVINCIA que por su noblez a y grandez a, QUE ES MAYOR QUE TODO EL RREYNO DE MURCIA, Y MAS RRICA Y MAS ANTIGUA, merecia tener boto en corte; y es verdad que por no lo tener, ESTA PROVINCIA resceibe grandes y notorios agravios. "para hazer juntas de concejos para sus reparatim^os i servicios que se ayen de hazer a su mag^t, se juntan por la mayor parte en esta ciudad o en albacete o san clemente, QUE ESTA EN LA MITAD DE LA PROVINCIA" (1).

En su jurisdiccion se hallaba incluido gran número de lugares, de aldeas y de caserías, figurando, dentro del término primitivo de la ciudad, "a la parte de oriente, d^{ro} (derecho) a do el sol sale", como "la primera

(1) Relac^o topogr^of^o, t. V, folio 132 recto.

casería desde chinchilla para almansa, ...
el villar, de hasta veinte casas, a tres leguas
...; y a otras tres leguas esta el lugar de Bonete,
"con "otras tantas casas (1)... y a dos leguas
de bonete las barracas, término de almansa";
al albedi día, "a tres leguas, yendo desta ciudad,
esta la venta mercadillo, que es de los de bal-
carcel, en el término desta ciudad; y a una
legua, la venta nueva, t^{no} (término) y suelo
desta ciudad, que es de pedro de carrete, ve^o
(vezino) y regidor de Fouarra" (2). "Ay en
esta ciudad, - consigna más adelante la
Memoria de que se copia - ... muchas ca-
serías y cortijos que aqui se llaman aldeas;
ay en la aldea del Salobral muy anti qui-

(1) Temia en 1877, según el Censo de dicho año, 1632 habitantes de hecho, y 1630 de derecho.

(2) Folio 433 r. y v.

sima, que tenía en ella y su suelo quarenta
labradores; es tierra donde se suele coger pan."

"ay un cortijo que se dice villosa, mayorazgo
que dexa un ciudadano desta ciudad que se
dice hernando ruínez....; ay otro mayorazgo
en la aldea de pebrola (1), que tiene ocho veis
...; ay otros lugares en este termino, que son corral
reunido (2), que tenía cinquenta veis labradores;
ay otro lugar, que le dicen aguaxa (3), tenía
diez veis labradores; ay otro lugar, que se dice
el millar (4), tenía veinte veis labradores; ay
otro lugar, que se dice horna (5), tenía sey veis
labradores, que parecen los gascones y sorianos
y havos, que son muy antiguos; ay otro lugar,

(1) Hoy villa con ayuntamiento, Partido de Orinshilla, con 166a habit' de hecho y 1656 de derecho.

(2) Idem, idem; tenía en 1877, 1217 habitantes de hecho y 1233 de derecho.

(3) Casa del Partido de Orinshilla.

(4) Sigue siendo lugar del Partido, y tiene más de 1000 habitantes de hecho.

(5) Aldea del Partido, con poco más de 200 habitantes.

que se dice la Hoya gonzalo (1), tenía diez veís
labradores: todas son de tierra que se coge en ellas
buē pã. "Aquí cerca una legua, está el aldea de
bonete (2), tenía hasta quinze veís labradores
.... Aquí junto ay otra casa de mayorazgo, que se
yntitula la casa del bachiller Pablo.... Está mas
a[lla] deste, el lugar de Higuernela (3), conti-
guissima era, donde ay señal que fue un casti-
llo y gran poblacion; abia veinte y cinco la-
bradores no rricos, por estar en la sierra. Al-
bacete fue aldea de chinchilla y olpera (4),
que agora son villas; el carrascal es aldea de
chinchilla; ay en ella mas de treynta labra-
dores (5); ay a legua y media de chinchilla,

(1) Villa, con ayuntamiento del partido de Almansa, con 1193 habit.^{os} de hecho, por 1256 de derecho en 1897.

(2) En 1897 tenía, según el Censo, 1630 habit.^{os} de hecho y 1640 de derecho, conal de hijo.

(3) Hoy villa, con 2524 habit.^{os} de hecho y 2526 de derecho en 1897.

(4) Villa hoy del Partido de Almansa, con 3172 habit.^{os} de hecho y 3206 de derecho en igual fecha.

(5) Continúa siendo aldea del Partido, con pocas mayor número de habit.^{os} que

otra casa de mayorazgo, que se dice la Torre de Hernando niñez de robres, tiene muchas tierras y rentas...; ay otra casa a cinco leguas de chinichilla, que se dice bete (بيت) y ay otro mayorazgo, a dos leguas de chinichilla, que se dice alhama... "una legua desta ciudad ay otra casa que se dice de berlupe... y ay otro mayorazgo de la casa delorro..." "ay otras muchas casas en el suelo y terminos desta ciudad, solas, y de dos y de tres y de quatro ríos, que sería mucha prolixidad ponerlas aquí" (1)

"En el termino desta ciudad, - dice más adelante la propia Memoria, - ay muchas villares muy antiguos, de parece aver sido grandes poblaciones, parecen estos sitios y cims (cimientos)." "quándo ni como

(1) Folios 440 v., 441 r. y v. y 442 r.

fueron despoblados, no se sabe; entiéndese que desde la destruycion de epoma algunos de ellos fueron despoblados, y otros que por las guerras que a arido despues oca an sido despoblados; diremos algunos que ay mas noticia y parecen aver sido grandes poblaciones.³³ En la villa de alpera, enjima de donde agora esta la villa, ay un sitio de fortaleza y un villar; parece que ovo vesindad de mas de quin^o (quinientos) vecinos; baxo de alpera, hasta una legua, en una dehesa questa ciudad tiene, ay sena de un castillo en un alto, enjima una pena muy alta, que no se puede subir a ella syno por una sola parte, y aquella es pena atajada, digo questa hecha una calle de mas de una pica en alto, para subir á ella, cortada con picos; arri-

ba, en lo llano, encima de la pena, ay mas de
trecientos aljibes de Pena picada, y en cada
vno de los dñs aljibes, ay dos escaleras de la
misma pena, para bajar por el agua, y ca-
da vno destes aljibes es como vn buen quarto
de casa; esta poblacion cae dentro de los mo-
jones de ayora (1), reyno de aragon; mas,
abaxo, en la falda de la sierra, en lo que cae
en el termino desta ciudad, ay señal que oyo
poblacion de mas de dos mill ves; parece que
ta de abaxo hera la villa y la de arriba el
castillo, y la fuerza esta cinco leguas desta
ciudad; en vn monte, que se dice la buena,
vn villar que se dice el villar de la graja,
del qual se hablará á su tiempo; "parece
auer sido poblacion de mas de quís (quien-

(1) Partido judicial de su nombre, en la provincia de Valencia.

tas) vis; a la parte deste, en la fuente la carrasquilla, en la misma biena, ay otra señal de poblacion tan grande como esta; en este villar de la graja, abra diez años que estan de allí cerca unos pastores que lo vieron, e vinieron unos moros que trayan tres acemilas, y ellos heran cines, y miraron todo el sitio del lugar, y cabaron y sacaron una orca muy grande, de que se entiende que sacaron muelga thes.^o "En higuera, aldea desta ciudad, ay señal de un castillo muy antiguo, ay señal de aver avido muy gran poblacion; ay agora como quarēta vis^o (1).

Los azarres de la suerte, mermando fueron poco á poco la importancia y el prestigio de esta poblacion, desde que defini-

(1) Folios 458 r. y v. y 459 r.

tivamente quedó en 1480 incorporada á la corona, por más que en 1576 ponderase su cronista, el arcipreste don Martín de Cantos, la noblería y la grandexa de la misma, y aun pretendiera sobrepujar á Alburicia; bien es verdad, y así es fuerza reconocerlo, á despecho de todo, que, tampoco era ya en los días de su rescate, lo que hubo de ser en los posteriores tiempos de la dominación musulmana, á juzgar por lo que de las palabras del Edrisí se desprende. No guarda ni coniguna recuerdo alguno la Historia, de acontecimiento alguno interesante acaecido dentro del recinto de Chinchilla, á partir de la fecha de su reversión á la corona, pues no merece ser como tal conceptuado el de la aparatosa proclamación de Carlos IV en

1788, que reproduce al pie de la letra de su original, publicado en 1789, el autor de la más moderna Crónica de la Provincia (1); pero, a pesar del decaimiento á que era llegada la población, en la división territorial decretada por las Cortes en Enero de 1822, fué elegida y designada por capital de la que se dijo Provincia de la Mancha Alta, categoría de que sólo hubo de disfrutar hasta el siguiente año, en el que, reestablecida la antigua división, volvió á figurar como cabeza del Partido de su nombre en la provincia de Murcia, con los ayuntamientos de Bonete, Corral-Rubio, Fuente-álamo, Higuera, Hoja-Generala y Petrola, que continúan á él perteneciendo, y los de Balsa de Ves, Carcelén,

(1) Roa, Crón. de la Prov. de Albacete, t. II, pág. 317 y siguientes.

Casas de Ves y Villa de Ves, proprias hoy del Partido Judicial de Casas-Ibañeta, y el de La Gineta que al de Albarete corresponde; y aun cuando, al verificarse en 1833 la división territorial vigente, hubo de disputarse, no en justicia, la capitalidad, al fin á Albarete discurrida, no pudo conseguirse, permaneciendo como cabecera de partido en la nueva Provincia, con los ayuntamientos de Alcadoro, Bonete, Corral-Rubio, Fuente-álamo, Higuera, Hoyas-Gonzales, Peñas de San Pedro, Petrola, Pozo-hondo, Pozuelo y la aldea de San Pedro, cuya población total, según el Censo de 1887, era de 27.596 habitantes de hecho, y 27.862 de derecho; con arreglo al Censo de 1897, era en esta fecha de 27.224 de hecho, y 27.569 de derecho, es decir, que en el espacio de diez

años, ha disminuido en 372 habitantes de hecho, y 293 de derecho.

Fama gozó Chinchilla por la excelencia de la fabricación de alfombras (alg), bajo el yugo islamita, la cual, según quedó indicado, continuó después de la reconquista, y de los vasallos mudjares aprendieron los nuevos pobladores. Bien se ufana de tal industria el arcipreste Cantos en la Memoria, tantas veces citada, de 1576, diciendo, no con entera exactitud, que en "esta ciudad se ynbentó el hazer... alhombas en espana", añadiendo al recordar la competencia que, sin duda, á la sazón se hacían las de Alcarás y Liétor: "por que a esta ciudad vinieron a aprender todas las comarcas donde agora se haze, y lo tienē por gran geria, y lo es cierto."

"Hácese en esta ciudad, — expresa, por carecer de antecedentes, — de mas de doscientos años á esta p^{te} (parte)" (1). Debíó perseverar también, la fabricación de paños en los telares domésticos, á los que alude el privilegio otorgado en 1354 por el rey don Pedro, pues en 1788 existían los gremios de cardadores y tejedores, los cuales gremios tomaban parte activa en los festejos con que la ciudad celebró la proclamación de Carlos IV en la indicada fecha (2). El arcipreste don Martin de Cantos, que no hace mención de los paños, entre las industrias de su tiempo, á las cuales da nombre de "grangerías", incluye la de "las calças de Puente, que agora se hazen para los hombres," y "se hazian para las mugeres, por=

(1) Relac. topográf., t. V, folio 451 verso.

(2) Boz, Crón., t. II, pág. 323.

que en esta tierra jamás calzaron las mugeres calzas coloradas ni de puros, ni botines de cuero altos, syno son calzas de punto; házense en esta ciudad, - prosigue, - las mejores bolsas de punto que se hacen en España, y de otras ricas labores; ansimismo se hacen mangas para mugeres, muy labradas de punto. "En esta ciudad, - añade, - se hace mucha y muy buena obra de barro, especialmente ollas, que son de las mejores que se hacen en España, y crisoles para fundir (fundir) metales, excelentes cántaros, y lo demás que se hace del barro, se hace aquí, todo muy bueno." "El barro, - concluye, - es bermejó; ay blanco, empero no es tal" (1), siendo de extrañar, ciertamente, no se haya recogido fragmento al-

(1) Relaci. topográf., t. V, folio 481 vuelto.

guna en la población, de los productos de la alfarería mahometana y mudéjar, que tan frecuentes son en otras muchas partes.

Como comprendida en el antiguo reino de Murcia, Chinchilla, con la categoría de arciprestazgo, ha correspondido siempre a la diócesis y Obispado de Cartagena; al decir del citado arcipreste-cronista de la ciudad en 1576, era "la primera por antigüedad en los siglos dos llamada", hablando "prim.^o el arcipreste della; y, por que Lorca es eclesial, algunas vezes la llaman primero" (1). Existían en ella á la sazón, "dos monesterios de la horden de Santo domingo, el vno de frayles, el otro de monjas", que fueron suprimidos en el

(1). "Relac.^o topograf.^o", t. V. folio 432 vuelto.

pasado siglo XIX, pero de los cuales se habla oportunamente, y una sola iglesia, llamada sin embargo "mayor", parroquial, y con título de Santa María. Aunque borrado ya, sin duda, todo recuerdo, y aun todo vestigio por acaso en la XVI.^a centuria, de otra iglesia distinta dentro del recinto de la población, no carecía de causa, con verdad, el apelativo. En los primeros años del siglo XV, reinando en Castilla don Juan II, y revertida Chinchilla á la corona por don Enrique III, el Prelado de Cartagena, don Frey Diego de Abayorqa, visitaba la entonces villa, e instituyó varios beneficios con fecha de 26 de Septiembre de 1411, manifestando como oración de ellos: "Por ende, como Nos el dho.

Obispo don Frey Diego, visitando las Iglesias
e villa de Chinchilla del nro Obispo... fallamos
en la dha villa dos Iglesias, la una de
Santa Maria, en la qual ay quatro cle-
rigos beneficiados, o recibe todo el Pueblo
de la dha villa los Sacram^{tos} e ay los officios
divinales, e la otra de Sant Salvador,
con cimiterio e pila, sin Beneficiados e
Parrochianos, y que segun "scriptura au-
thentica del oficio de sacristan del Salva-
dor", habia esta sido "antiguamente Parro-
chial," y creia "que los Beneficiados della
fueron trasladados a la dha Iglesia de
Santa Maria," "ca non vemos, deia,
otra rason por que en ella aya quatro
Beneficiados, como en ninguna de las
Iglesias Parrochiales de nro Obispo" de-

volvía á la de San Salvador el carácter parroquial que en tiempos anteriores habia obtenido, "tornandola al estado antiguo, é la unimos é juntamos con la dha Iglesia de Santa María", con cuyo objeto creaba seis nuevos beneficios porque el Salvador volviese á su estado como más antigua, y por que Santa María "non abasta para todo el pueblo" (1).

Pudo pues, por tradición, ser "la mayor" en el siglo XVI apellidada, aunque entonces, como ahora, no existia sino una sola iglesia, y ésta la del Salvador seguramente, á juzgar, no por el edificio existente, del que puede estar orgullosa Chinchilla, y que fuera de la portada principal, fué

(1) M.S. D. el 24, núm. 13075 de la Biblioteca Nacional, folio 163.

labrado en los dias de Felipe II, poco antes de escribir el arcipreste don Martin de Cantos en Memoria, sino por bien expresas indicaciones y monumentales testimonios, de que se hará á su tiempo la mención debida; y bien que en 1576 era designado este templo con el nombre de Santa Maria, y otros le dan la advocacion de la Natividad de Nuestra Señora, hoy es denominado Santa Maria del Salvador, con lo que claramente se demuestra que la union decretada por el Obispo Mayorga en 1611, hubo de cumplirse en todos sus efectos y con todas sus consecuencias.

Tendido de Oriente á Occaso, conforme á las prescripciones de la liturgia; llega el

edificios de la iglesia á medir en su longitud, caen la del costado septentrional de la Plaza principal ó Lonja, detrás de cuyos soportales y caseríos desarrolla su fábrica, presentando en la calle de la Obra Pía, frente á la desembocadura de la empinada calle de San Blas, su principal fachada de Poniente, que es en realidad la única del templo. Es lo único y menos descompuesto que subsiste, de la primitiva iglesia del Salvador, y no sin esfuerzos es dable remontar su obra originaria, dentro del siglo XV, á los días en que hubo de visitar la villa el Obispo don Frey Diego de Mayorga (1411); de donde ha de inferirse que, no siendo obra de la antigüedad que el dicho Prelado suponía y proclamaba en la referida igle-

cia, hubo de serlo de alguna reforma verificada con posterioridad en ella, lo cual no fué poderoso á librar la fachada, en la propia XV.^a centuria, de otras reformas y modificaciones en su parte decorativa, conforme parecen determinados detalles acreditarlo.

Corresponde pues al estilo ojival que, en sus periodos diversos, tantas y tan admirables maravillas sembró pródigamente por toda España, y comprende sólo la portada principal del templo, tapiada con mal acuerdo aun no hace muchos años, y practicable hoy, y aun restaurada en parte. Forma un cuerpo saliente y poligonal, sobre el que surge, adosada, la fábrica de la actual iglesia, con un lien-

no de cantería, frío y totalmente desornado, en el que abren dos vulgares ventanas al uno y otro lado, y casi al ras de la cornisa con que terminan la fachada y el cuerpo que la constituye. Flanqueados hoy, según hubo de estarlo en su origen, por sendas y erguidas agujas, cuyos laboreados ápices exceden de la cornisa mencionada, y en las cuales han procurado diestramente los restauradores conservar el aspecto y el carácter de la decoración, pero que no llegan al pavimento de la calle (1), — muéstrase formado el ingreso por una serie

(1) Cuando, para escribir el tomo de Murcia y Albacete en la obra España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia, visitó el autor de este CATÁLOGO en 1888 á Chinchilla, aparecía condenada y tapiada en frente esta puerta, tenía vistas en varios sitios la cornisa y la periferia, y quedaban á penas indicios de las agujas flanqueantes, siendo muy de alabar el acierto de los restauradores, y el respeto con que han procedido respecto del monumento. Compárese el fotografiado que de esta portada figura en la pág. 735 de dicho libro, con la fotografía de la misma, hecha en 1911, que acompaña al presente CATÁLOGO.

de volútes concéntricos de junquillos, que tra-
zan apuntadas arcaturas en su desarrollo,
con resaltados cardinales en alguna de las entre-
calles ó estriás, y capiteles de follaje independien-
tes, en la diversa proyección de cada junqui-
llo. Avanzando sobre la más externa de las
arcaturas, los dos segmentos de la periferia
se unen en ángulo agudo en el eje de la por-
tada; y atados allí, á la altura de la corni-
sa, de ellos nace el grumo, formado por una
sola hoja de cardo, artísticamente dispuesta,
que, como los ápices de los pináculos flan-
queantes, sobresale del cuerpo de fachada.
Dos postigos, de arcos rebajado, recorrido entre
molduras por un junquillo, se reparten si-
métricos el hueco de la portada, propiamente
dicha, separados por un machón, que hace

de portelias oficio; y orientadas en el apuntado de tiempo resultante, orlado de cardinas, destacan sobre el fondo liso del blanqueado panderete que le forma, sendos grupos de pequeñas figuras de bulto, colocadas encima de cada postigo en salientes repisas de follaje, representando el de la parte de la Epístola (derecha del espectador) las Tres Marías, con el cuerpo desnudo del Salvador sobre el regazo de la Virgen, y el del opuesto lado Jesús con la cruz áuestas, seguido de Cirineo, y acompañado de rayones; - en el centro campea sobre ancha cruz en el Gólgota, Nuestro Señor Crucificado.

Delante del mástil divisorio de los postigos mencionados, levantada encima de cilíndrica columna, en la restauración repetida, aparece de tamaño natural, labrada

en piedra, como toda la decoración, la imagen veneranda de María. Cobijala saliente umbel o doselete de agudos frontoncillos con trepados y grumos, y en él directamente apoya el Crucifijo del tiempo; y aunque dolorosamente estragada y mutilada la escultura, por cuya causa ha perdido muchos de su mérito artístico y de sus condiciones esculturales, adviértase que lleva el manto afiblando sobre el pecho, y abierto después á la una y otra parte, dejando al descubierto algo del torso y la cintura; que llevaba en el brazo derecho á su Divino Hijo, figura desmenuada, de la que á penas queda alguna parte; que tenía el brazo izquierdo, hoy fracturado, doblado y con señal de que en esta manotura quizá un atributo; que el ropaje es esc-

cesivamente ampuloso y esculterante, con el partido de los paños amamorado y poco diestro, resultando en el conjunto la escultura de bien escasa valía. Bajo umbelas aún mismo, de menor tamaño, pero del mismo arte, y sobre repisas de follaje en relieve, acompañan en el portal á la imagen de Nuestra Señora, otras dos, maltratadas también, pero más expresivas y de mejores condiciones artísticas: la del Evangelista San Juan á la parte del Evangelio (izquierda del espectador), y la de San Pablo, al parecer, en la de la Epístola, existiendo indicaciones de otras dos, de las cuales pudo ser una la que, hallada entre el material que cerraba la portada con ocasión de la obra restauradora á que se ha aludido, se conserva en

el hueco de una de las ventanitas del frontisillo interior de la iglesia.

Tal aparece hoy la Portada principal de la Parroquia de Santa María del Salvador, y no es necesario hacer grandes esfuerzos para advertir desde luego en ella, por su sobriedad decorativa y aun por la disposición y estructura general de los volutes y del tímpano, cierta manera de relativo arcaísmo en el estilo á que, dentro del siglo XV, corresponde; manera que pudo ser efecto de la influencia de la tradición en estas comarcas del antiguo reino de Murcia, y que resueltamente no autoriza á suponer obra la Portada, de días anteriores á los del Obispo Mayorga y don Juan II. Adviértese, así mismo, que la decoración del tímpano

no parece no ser la adecuada y propia de aquel sitio, cual hace semblante de acribilitarlo, especialmente, el grupo de la Calle de la Amarjura, colocado sobre el postigo del lado del Evangelio; en dicho grupo ha sido preciso mutilar algunas figuras decapitándolas para acomodarlas allí, y que no interrumpiese la orla general de cardinas que el mencionado tímpano presenta. Circunstancias semejantes, juntamente con determinados detalles en los doseletes, con el conopio de la periferia y las singularidades reparables de la imagen de Nuestra Señora en el parteluz, obligan á sospechar que artífices de las postimerías oji-vales, en el reinado de los Reyes Católicos, como fueron, por causas desconocidas,

en aquella Portada, si no es que quedó in-
terminar en la mitad primera de la ciu-
dad XV^a centuria.

Sea, sin embargo, como quiera, nada
exteriormente conserva por modo ostensible
y á la vista el templo actual en sus demás
fachadas, que recuerde aquel otro templo
para el qual fué la Portada construida;
pues encajada la iglesia por N. y elbedio-
dia entre el caserío que la oprime, no hay
medio de comprobarlo, y á la parte de Po-
niente, excita sobre modo la admiración
el ábside, poligonal, que si en rigor resul-
ta, como masa constructiva, pesada en su
conjunto, es en cambio digno de muy
superior elogio por la riqueza, la pro-
fusión, la elegancia y la ejecución de

los elementos decorativos que allí supra cum
mular espléndido el estilo plateresco, jus-
tificando por todas estas cualidades, el or-
gullo de que por él se sienten los almece-
namos poseídos (1). Solidamente edificado
á causa de la desigualdad y el declive
del terreno, ábase este miembro principal
de la iglesia sobre alto y robusto basamento
de sillón, completamente desornado, des-
tacando en pesada mole en estrecha callija,
cuya angostura no permite gozar de la be-
llezza de las labores que bordean, material-
mente, el cuerpo central de aquella fábrica.
De ella parten y se desprenden, á manera de

(1) Fundándose en las palabras y los conceptos que el autor del presente CATÁLOGO escribió en su tratado libro de Murcia y Albacete á este notable Abate, hasta entonces por nadie men-
cionado, la Corporación Municipal, hubo bien después dirigirse á la Real Academia de Be-
llas Artes de San Fernando, en solicitud de que por ésta se interesase la declaración de Mo-
numento Nacional, á favor del dicho Abate por el Gobierno.

rádios poderosos, en otras veces estribos ó contrafuertes que la sostienen y en compuje contrarestan y deprimen, y que, apilándose en sus diversas y consecutivas alturas, reciben como digno remate otras tantas estatuas religiosas, las cuales con dificultad se distinguen, á pesar de sus proporciones, sobre la vulgar cubierta del edificio.

Trabados constructiva y convenientemente con él, en cada uno de los dos retallos del cuerpo central, antes referido, ornamentan decoradas sus caras laterales por moldurados recuadros lisos; saliente cornisa de molduras sencillas y distingue el retallo inferior, y bellos y delicadísimos relieves, de esmerada ejecución y correcto dibujo; que no sino tiras bordadas de sagrados ornamentos semejan; enriquecen vistosos los frentes de ambos retallos en los

memorados estribos, y á guisa de anillo, ciñen con exuberante friso la parte alta de los retallos inferiores. De sumptuosidad y de riqueza aún más subidas, como alarde vanidoso de la prodigalidad del estilo, es la decoración de cada una de las facetas contenidas entre los estribos del ábside. Fórmala, ostentuosamente y con latitud distinta, proporcionada á la de las facetas dichas, monumental fenestra, de carácter ornamental, en la que, sobre el labrado friso donde apoya, entre dos pilastras encajadas de relieves, volta el moldurado arco de medio punto, con relieves también de singular elegancia en el entablamento, flameros en los extremos del cornisón volado, y frontón semicircular, en forma de radiada y graviosa concha, sobre la cual

adelante media figura bellísima de bulto. En cima, todavía, del frontón semi-circular, alados genios, varoniles y desnudos, destacan en actitudes y posiciones varias, pero simétricas, á los lados del bello jarrón que surge en el centro; y superiormente aún, otros infantiles geniecillos, desnudos también, entre flotantes gasas, presentan otra suerte de jarrón, que en el anterior asienta. Y como si todo ésto, de incomparable dibujo y magistral ejecución, no fuere suficiente para avalar y magnificar los muros abidales, en cima, con columnillas abalaustradas, se muestra en el eje superior artística ornativa, dispuesta para recibir epigrama que no se labró nunca para ella, mientras cierra, por último, aquel conjunto

admirable de primores, no en tal sitio frecuente, volada cornisa de menudos muntulos, con la que termina el cuerpo.

Muy otro de lo que podría esperarse, es el interior de aquella iglesia, cuyo cuerpo que fué reconstruido ó totalmente reformado, ya en tiempo de la decadencia de las artes, al gusto pseudo-clásico; pero que es edificio espacioso, de buenas proporciones, cuidado aspecto, y de tres naves. De él decía en 1576 el arcipreste don Martin de Cantos, que le debía tener bien conocido, mas á quien no apreciaba interés ni la Portada ni las labores ostentosas del ábside, que tenía "muchas capillas de partiendares." A la mano del evangelio, - expresaba, - esta la capilla de los corianos, su ynterlocacion de la mada-

lena". En otra capilla, "á la parte de la epístola" habian hecho su enterramiento "los cordones"; "tras desta, ay otras dos capillas; tras de los sorianas estan los barriornuevos, tras de los cordones, estan los niños." "Son capillas principales.... ay otras muchas... y altares, que sería prolixidad, - escribe, - tratar de todas" (1).

Quisiera que el arceobispo no se hubiera detenido á dar mayor número de noticias respecto de la iglesia, que serían hoy de mucho mayor interés que la relación de las rentas de las capillas particulares por él citadas, y la de los beneficios de que, por la institución del Obispo e Mayoría de Hell la Párrquia disfrutaba.

Si la mano irreverente de los reformadores de la XVII.^a centuria alteró en absoluto la fisio-

(1) Relac. topográf. t. V, folio 454 recto.

norma particular y propia del templo, borrando en él toda huella, detúvose por fortuna delante de la Capilla Mayor, donde no halló, sin duda, nada que reformar, y que es verdaderamente notable. Corresponde al elegante estilo del Renacimiento, y su riqueza decorativa, aunque con mayor sobriedad, conviene con la profusamente prodigada en el cuerpo central exterior del ábside. De planta poligonal, cubrela radiada concha, bajo la cual queda el presbiterio cobijado, y se levanta solemne, á toda la altura de la Capilla, el hermoso retablo, plateresco, de tres cuerpos diferentes, pero análogos en su estructura y en su ornamentación, los cuales insisten sobre el banco, que algunos llaman predella á la italiana, y que ha sido recientemente restaurado. Adórnanse los indicados cuer-

ped con pilastras y con frisos cubiertos de peregrina labor dorada y en relieve, que constituyen la ornamentación, y forman artísticamente en cada altura adintelados huecos, de los cuales, sirven los unos y más estrechos de ornatinas, y contienen los otros bellos y policromados relieves relativos á la Vida de la Virgen Nuestra Señora; así pues, mientras en el banco aparecen solamente las imágenes en pie de San Marcos y San Mateo, Evangelistas, colocadas respectivamente en los lados del Evangelio y de la Epístola, y en el centro, de pie asimismo, las de dos Profetas, en los tableros historiados del cuerpo superior, figuran á la parte del Evangelio los Deposorios de María y á la de la Epístola la Presentación en el templo; en el cuerpo central la Visitación y la Anunciación, una á cada lado, y en el im-

ferior la Epifanía y El Nacimiento de Jesús, en la relativa disposición semejante, desta conda en las llamadas ornaínas, las efigies, al parecer, de los Apóstoles. Dos grandes medios puntos hacen oficio de frontón sobre los huecos principales del cuerpo superior, y en ellos incluídos, se muestran tendidos y desmenuados nuestros primeros padres, á derecha e izquierda del Corneifijo con que el retablo termina. Por último, en la grande ornaína central, que es de arco de medio punto, ofrécese á la adoración la imágen de la Madre divina del Cornificado.

Fuera del retablo, decoran los muros de la Capilla sendas ornaínas, pequeñas, entre relieves platerescos que se desenrollan sistemáticamente; la del lado del Evangelio con la efigie de San Francisco, y con la de Santa Lucía la de la

Epístola. Por bajo de aquella, ábrese de mayor tamaño un nicho de arco rebajado, que cierra sólida reja del estílo, con dos ángeles alados y dormidos, que presentan coronadillos una cartela con el busto repujado de San Vicente Ferrer, figuras recortadas en relieve y policromadas, á las cuales acompañan otras exornos, para acomodarse al merimiento de la arcatura, en la cual, y en capitales latinas, se declara:

PULPITO DO PEDRICO SAN VICENTE FERER

Fue allí, en aquel nicho, donde la devoción busca de recoger el ambón ó pulpito movable, en el cual busca también de dirigir á la muchedumbre congregada en la Sonza, la palabra evangélica San Vicente Ferrer, para convertir á los judíos durante una de sus dos excursiones por Castilla, al finalizar del siglo XIV; pero

si el hebrao fué cierto, y si el arcabón, ó los re-
tos de él, fueron allí guardados para perpetua
memoria, en la actualidad sólo existe un table-
ro de madera de pino, liso, el cual no pre-
senta caracteres de la antigüedad que se le
atribuye.

Cuatro columnas, de alto y estriado fustay,
basamento cubierto de platerescos relieves, sepa-
tan dentro de la Capilla la linterna, que es pe-
queña y elíptica, despertando singular interés
la reja con que se cierra la Capilla memora-
da. Tendida de uno á otro de los machones des-
figurados del arco toral, en su conjunto, y
en no pocos de sus detalles, resplandece con
su gallardía y su esplendor característicos
la tradición brillante del estilo ojival flo-
rido, lo cual da, por lo inacostumbrado

en la cornisa, valor subido á la presente reja.
 Tres frisos de vistosa labor calada y dorada, se
 parten á distancias proporcionales en tres cues-
 pos la altura de la misma, con inclusión del
 que la sirve de remate, el cual va superiormen-
 te adornado por grupos de rizadas hojas que for-
 man la crestería, surgiendo en el centro, en me-
 dio de aquella floración de oro, majestuoso
 Crucifijo polioromano. Estrecho es el hueco
 céntrico central, en figura de arco trebolado, y
 enriquecido de adornos, dorados como el gru-
 po que le corona, y encima del cual, con la
 latitud del dicho hueco, se extiende otro friso,
 en el que, en letra alemana, calada y cubier-
 ta de oro, se contiene esta parte de la letanía:
 ave regina celor[um] - ave regina angelor[um]
 Otro friso igual corre á la altura de la corni-

ja, distribuidos en las dos hojas de aquella entrada, y en él dice la inscripción exteriormente:

ave regina celoru[m] - ave mater angelo[rum]

Por la parte interior, contiene el fiso el nombre del maestro rejero que hizo tal obra, y el año en que la terminó, expresando en igual linaje de escritura, calada y dorada:

viveros me fecit - ano de mille de m

Fue éste, el mismo maestro Antón de Viveros, por quien está también labrada la hermosa reja del presbiterio en la Catedral de Murcia, conforme en ella, y en igual forma, se declara, y en la cual figuran recortadas y doradas en los fisos las propias salutations á la Virgen (1); por donde ha de in-

(1) No se distinguen con claridad la fecha en la reja murciana, á causa de la cerraja que la obstruye; pero parece la misma que se ve en esta de Chimbitla. Véase las págs. 371 y 372 del libro *Murcia y Albacete*, del autor del presente Catálogo.

ferioso que, estimulada Chinchilla por la idea de su grandesa, pretendió conular, ya que no obtuviese, la de la capital del reino al cual se resistía á corresponder, conforme se hizo notar arriba, copiando las palabras del arcipreste don Martín de Coarbal, y aspiró á igualarse con la dicha capital, recurriendo para ello, en la transformación y reforma de la iglesia principal, á los mismos artistas que trabajaron en el embellecimiento de la Catedral murciana. A los extremos del Evangelio y de la Epístola, la reja tiene, para las ceremonias litúrgicas del tiempo santo, los púlpitos correspondientes, de hierro, sencillos, pero de buena traza, con dos frisos, superior é inferiormente colocados de labor dorada.

Obscurecido en la densa penumbra que

enarbolva el templo y permite con dificultad gozar de las bellezas que conserva, en el primer tramo de la nave central, adosado al machón del lado de la Epístola, posee la iglesia hermoso púlpito poligonal, labrado en roble, y otro tiempo cubierto de oro, del cual ha sido con el mejor acierto despojado. Es obra plateresca de mérito superior, labrada en los mismos días que la Capilla Mayor y el ábside, y todo él aparece prolijamente entallado. Los cuatro tableros visibles, se adornan con oblongo medallón cada uno, de resalte, en el cual destaca la figura de un Evangelista en relieve; decora cada arista en los ángulos, estriada columnilla, de capitel variado y basamento rectangular, con varonil cabeza en el centro,

de relieve, como lo es la quincalda del fies que los basamentos traba, y lo es el follage del fies superior que, á modo de entablamento se tiene de de uno á otro cargado sobre las columnas dichas, por bajo del moldurado cornición del pasamanos. Lo correcto del dibujo, lo es merecido y perfecto de la ejecución hasta en los detalles más pequeños, hacen subir de punto el valor de este pedipito, que no se había desdenado en firmar el propio Berrugueite, y con cuya rigura no conviene el tornavoz, adornado en el vuelo por una serie de cabezas de quercubinas, en relieve alionismo, entre otros exornos.

Son pocas las imágenes de mérito con que la iglesia cuenta, siendo muy ponderada, como atribuida á Saltillo, la de Santa,

Eniá, de Farráns pues menor que el natural, y la de San Pascual Bailón, que es obra conocida del escultor murciano Dⁿ Roque López, discípulo é imitador del expresado Labrillo. Labróla en 1811 para Dⁿ Juan José Valera en precio de mil reales (250 pesetas); y en el Catálogo de las esculturas por él ejecutadas, figura al dicho año, en esta forma:

"Un S. Pascual Bailón, de 6 palmos, arredillado, con un monte sobre las andas, y adorando la Cistodia que estará en una carrasca, con algunos borregos," que han desaparecido.

Cuenta también la Parroquia con alhajas estimables de plata, en cuyo número figuran un copón, dorado, con historiados re-

lieves en torno de la copa, quincalidas, follages y otros análogos adornos repujados en el mundo y en el pie, y que midiendo $0^m 37$ de total altura por $0^m 17$ en la boca, como diámetro, conserva en mucha parte la tradición plateresca, si bien parece ya obra del siglo XVII. eⁿ el interior del pie lleva en esta forma la marca del platero:

H
MORA
LES

A la misma tradición, dentro del propio siglo, corresponde el sinuoso cáliz de plata dorada, adornado por el mismo arte; mide $0^m 25$ de altura por 165 mm. de diámetro mayor y $0^m 10$ menor, y en él se hacen visibles la marca del platero P.^o PARRAGA y la contramarca con un castillo y el número

77 por bajo, leyéndose en él la declaración siguiente, grabada en capitales latinas incorrectas:

EL.D.D. ANJEL. CORONEL. BENEFICIA.^{DO} D. LA.
YGLE.^A D. S. M. D. LA. C.^{PO} D. CHNCHLLA. OFR.^{CE}
ESE. CALIZ. A. NVESTRA. SEÑORA.

De plata blanca es el Porta-par que asimismo posee la iglesia; y aunque fruto de la orfebrería del siglo XVIII, es alhaja de verdadero mérito por su elegancia y por la finura de sus labores, según se advierte en la reproducción fotográfica, que sirve de ilustración a este trabajo.

Notable es, y digna de mención, la techumbre de madera de la Sacristía, que enriquecen artísticos rombos con bella labor del Renacimiento; y bien que la cajonería es de escaso

valor en tal concepto, y obra vulgar del siglo XVIII, guarda muy raras ornamentos en terciopelo, bordados de imaginaria en sedas de diversos matices, é hilillo de oro, que se conservan en perfecto estado, y que demuestran la riqueza de que hizo la Parroquia gallarda ostentación y alarde en la XVI.^a centuria. Afir-
mase con no comprobado fundamento, que uno de los términos, el de terciopelo grana, fué bordado en Chinchilla; pero no hay noticia de que en esta ciudad residiesen por entonces brosladores, por más que de los inventarios hechos en las iglesias de la Orden de Santiago por los visitadores nombrados por la misma para las de esta región, hoy de Albacete, aparezcan en los postreros años de la XV.^a centuria, ornamentos con tiras bor-

dadas de imaginaria y censuras de oro, aún en los templos de los lugares más húmedos.

Se ha hecho arriba indicación de una escultura, mutilada, que apareció entre los materiales de la Portada de esta iglesia al verificarse la restauración de la misma, la cual epigie, labrada en piedra, estragada y sin cabeza, puede ser alguna de las dos que faltan en la dicha Portada; consérvase en el hueco de una de las dos ventanas del patinillo interior del templo, y en la otra ventana, que es la de la izquierda del espectador, entre larga, no menos estragada, falta de ambos brazos, - muéstrase otra escultura, hallada en el propio sitio, y que es epigie del Salvador, la cual por sus dimensiones, ya que no por ser si mismo representativo de quien es, no pudo ser

guardar en otro sitio de la Portada que en el parte-
luz, de donde fué removida para colocar en él
la imagen de Nuestra Señora, y años después,
con incomprensible irreverencia, arrojada en-
tre el ripio que sirvió de relleno para tapiar
la puerta, según en 1888 estaba todavía.
Esta efigie viene á demostrar, en contra de
lo que, como ha de advertirse luego, decía
en 1576 el cronista Cortés, fué aquel
templo la iglesia primitiva de El Sal-
vador, para la que instituyó en 1411
ciertos beneficios el Obispo Bayona, los
cuales han perdurado hasta casi nuestros
días.

Hubo en Chinchilla "dos monesterios
de la orden de santo domingo: el uno de
fraziles, el otro de monjas," denominado

"monesteris y convento de santa ana" Ninguno de los dos existe, pues fueron ambos suprimidos, subsistiendo abierta al culto la iglesia del primero, y convertida en Ermita de Santa Ana ^{la} del segundo. En aquella, que aparece dolorosamente reformada, pero que es espaciosa, se conserva el artesonado de madera, en cuyos tirantes presentan bella labor de tracería mudijár, labrada ya en el siglo XV; fue el Convento, al decir del arceobispo Cantos, - "la quarta casa de antigüedad desta provincia del andalucía", fundada por los "vrs desta ciudad con sus limosnas." "Ay en este convento, - añade, - muy buenos enterramis" que en han desaparecido en su mayor parte. A la del "Evangelis, junta con la Capilla mayor", es decir, la catedral del

lados referido, "ay una capilla muy principal que se dice la capilla de los comendadores", la cual "fue en tpo. antiguo y es de los señores de montalegre... que agora es de don fran^{co} fajardo, que la ovo con su mujer dona aldouca fajarda; que en el tpo que esta capilla se hizo, fue señor de montalegre don fernando, hermano del ynfante don manuel," expresa con olvido de la historia, y confundiendo la persona del hijo y sucesor del infante don Juan albañil, fallecido en 1350. En cambio, facilita una noticia interesante: "ay diez en esta capilla, dos escudos y dos banderas moriscas," de las que no quedan rastro ni memoria por desventura; "diben de ser - supone - algunas que en batalla los

señores de la dña capilla ganaron." "A la parte de la Epistola, - Jorrigue, ay una capilla y enterrami. de los de francisco rriz, vis desta ciudad, hijosdalgo de solar conocido; y titúlase la capilla de la madalena"; y con efecto, en el pavimento de la indicada capilla absidal, aparece todavía la lápida sepulcral de mármol, que lleva al medio el escudo blasonado, en cuatro cuarteles, de castillos y águilas pasmadas, y en la orla, la inscripción:

AQVI IAZEN SEPULT
ADOS FRANCISCO RVIZ DE ALMARCHA I ELENA DIAZ I
MALDONADO SV
MVGER PASARON DESTA VIDA A XI D^o DE ENERO D^o 1546

"Ay otras muchas capillas y altares de particulares desta ciudad en el cuerpo de la yglesia, - concluye, - que sería largo tratar por

estense dellas" (1); pero ya nada resta por lo cual se haga notable el templo, á excepción de la techumbre mencionada, que es en realidad un ejemplar digno de estima en la comarca, donde han desaparecido otros muchos, reemplazados por las bóvedas que hoy ostentan.

Al ser suprimido este Convento, el comisionado de Amortización D.^{no} Salvador Alcaría Albornoz formulaba en Chinchilla y firmaba en 3 de Octubre de 1835, con los señores D.^{nos} Ramón Barriero y Pando y D.^{no} Pedro López de Haro, la siguiente lista de los objetos allí recogidos y cuyo paradero se ignora:

— "Tres cuadros pequeños con marcos de ma-

(1) Relac.^o topográf.^o, folio 256. vuelta.

dera negros, como de una tercia de largos y un
palmos de ancho.

— "Un cuadro grande con un marco de made-
ra dorado, con una esfigie de nra S.^a de las An-
gustias y á nro S^{or} Jesuebristo en sus brazos,
como de unos 7 palmos de alto y 10 de ancho.

— "Otro con marco obrado y una imágen de S.
Miguel como de una vara de alto y 3 palmos
de ancho.

— "Otro igual que el ant.^o y con la imágen de S.
Pedro Mártir.

— "Otro igual á los ant.^{os} y con la imágen de S.
Vicente Ferrer.

— "Otro id. con la imágen de S. Lorenzo como de
unos 6 palmos de alto y 5 de ancho.

— "Otro id. pequeños, viejs, con la imágen
de nra S.^{ra}, como de unas 2 tercias

de largo y media de ancho.

"Otro id. con marco pequeño negro, con la imágen de nra. S.^{ra} de las Angustias con el S.^o en los brazos, de unos 5 palmos de alt. y 3½ anchos.

"Otro de nra. S.^{ra} del Rosario, con un marco dorado, como de 2 v.^o de alto y 1½ de ancho.

"Otro sin marco con la imágen de un Ecce-Homo y la del Apóstol S. Pedro.

"Otro con la imágen de S. Estefonso, marco negro, como de unos 2 palmos de alto y 6 de anchos" (1).

De los demás edificios religiosos que había en la población y en su término, da noticia la Memoria de 1576, expresando: "ay en el término de esta ciudad en derredor della y

(1) Archivo de la R.^a Academia de Bellas Artes de San Fernando; documentos procedentes de la Comisión Central de Monumentos. Documentos de Olba: este, carpeta. Objetos procedentes de los Conventos suprimidos.

dentro de la cerca della las hermitas siguientes:
 san salvador, que fue la Principal yglesia desta
 ciudad en otro tpo (1), y la hermita de san
 blas, obpo y mártir (2), la hermita de santa
 ana, monest.^o de monjas de santo domingo, la
 hermita de santa catalyna (3), la hermita
 de san julia, esta en ella el hospital desta ciu-
 dad. Fuera de la ciudad esta la hermita de la
 purisima concepcion de nra señora la virgen ma-
 ría donde en nros tps. se an hecho por la miseri-
 cordia de nro. señor y los ruegos de su gloriosa
 madre muchos y muy señalados milagros....
 ay otra hermita, san sebastian, ay otra de san
 roque, que estas dos se hizieron por devosion

(1) Véase cuanto en el particular, queda indicado arriba, págs. 737 y 738.

(2) Según Roa, "desapareció durante la guerra de la Independencia, con motivo del asedio puesto al castillo" (Orón. de la Prov. de Albacete, t. II, pág. 302, nota).

(3) Era ésta la que el cronista dice "que fué mezquita de los moros" (fol. 245).

de la peste el año de syete (1507)... En esta ciudad ay otra hermita de la Santisima cruz, ay otra del bienaventurado san xpoual; a dos leguas desta ciudad, a la via del Poniente, ay otra hermita que se dice san p^o. de matillas, que fú restaurada en el siglo XVI (1), "donde de diez años a esta parte a hecho n^o. senior ynfinitos milagros por ruego del bienaventurado san pedro... y por la misma via, tirando hacia el poniente desta ciudad, dos leguas mas adelante de la dha hermita de san pedro, esta la hermita de la bienaventurada Santa ana del arqamasilla". Llamada así "por que se halla en el campo en vn cimi^o (cimiento) de arqamasa, en vn hueco que tenía el dho cimi^o una ymagen de hasta dos palmos y n^o de

(1) Roa, Op. cit., t. II, pág. 323, nota.

alabastro, muy bien hecha, que hera la ymagen de señora Santa ana..." (1).

Anchurosa, mas de vetustas apariencias, es la Plaza mayor, ó Lonja, como allí la denominan. Forma un cuadrilátero no perfecto, y en el centro, casi, de ella, ha sido construida una fuente pública, sencilla y de agradable aspecto, aunque de aspiraciones monumentales.

Cuadrada y de tres cuerpos, es la Torre del reloj, que goza allí de gran fama; en el primero abre vulgar balcón, y el superior es un domo circular de cantería, transparente, cuya cubierta apoya en cuatro moshones, con una columna adosada en cada uno, y barandal de hierro.

Con pretensiones artísticas, el edificio de las Casas Consistoriales, de cantería así mismo,

(1) Relac. topográf., folios 454 v., 455 r. y v., y 456 r.

hace aparatosa ostentación de su fábrica en el costado menor de Levante, sobre el arco de entrada á la Plaza dicha. Erigida esta parte de las Casas de Ayuntamiento en el reinado de Carlos III, no hay en ella nada armónico: los huecos abren en desorden; y mientras sobre el arco memorado rasga el muro adintelado balcón, de grandes dimensiones, con las jambas y el dintel guarnecidos por quebrada línea incisa, á su lado, uno encima del otro, ofrece otros dos huecos rectangulares, que fueron arcos ventanals, pero de los cuales se ha convertido en balcón el superior, produciendo deplorable efecto. A modo de flameros, sobre la volada cornisa del balcón principal destacan en el muro dos escudos pequeños con el blasón de la ciudad en relieve,

y á la una y otra parte del escudo real, que surge en el centro en jefe; y levantándose por cima de la cornisa general en la fachada, á la que da especial y extraña fisonomía, muéstrase imponente y hasta sobervio en un pesadizo y grandes y descomunales proporciones, este avagante frontón, que recorta sus líneas mixtas en el espacio con cierto aire chinésco, adornado de pequeñas pirámides, liso en el disforme tímpano, donde destaca en pronunciado relieve y entre decoración de poco gusto, elíptico medallón timbrado con la corona real, y dentro, casi de frente, el bulto en relieve del expresado monarca, en el cual hay que reconocer el mérito del parecido, que es el único que tiene.

Cruzando por bajo del pasadizo unido al
costado septentrional de esta fachada, en la
Plaza viene á desembocar la calle de la Cor-
redera, por donde el edificio de las Casas Con-
sistoriales extiende su fábrica, aquí tam-
bien de sillera, aunque bien distinta, en su
aparejo y en su fisonomía, de la que presen-
ta en la pretenciosa fachada principal
de la Lonja. Enriquetece y anima esta otra
fachada lateral del N., la portada de las
dichas Casas de Ayuntamiento, la cual,
con la elegancia peculiar del estilo, ofre-
ce el adintelado hueco que la forma flan-
queado por apareadas columnas, de estro-
do fruste y jónico capitel, sobre corrido ba-
samento desornado. Por cima de la pe-
queña cornisa ^{en} que termina el entabla-

mentos, destaca un segundo cuerpo arquitectónico en relieve. Sendas cariátides, de ejecución y de dibujo bien medianos por cierto, flanquean á su vez el grande y bien labrado escudo de la casa de Austria, el cual, con la profusión de los marteles que le forman, y el torcón de oro que le circunda, ocupa todo el centro, soportando aquellas sobre sus cabezas, de enverjada cabellera, la saliente imposta moldurada, que hace allí de establamiento oficio, y superiormente se adorna con semicircular frontón radiado, ó concha, de la cual se destaca, maltratado ya y en alto relieve, el torso de varonil y barbada figura; y mientras, como remate, á los lados y sobre el frontón semicircular surgen sendos fla-

menos, y á la una y otra parte del real, se ostenta de pequeñas dimensiones el enigmático escudo de Chinchiella, en el entablamiento del cuerpo principal inferior con memorativa leyenda en el grabado, declarada en capitales latinas fué hecha aquella obra REINANDO EL REI DON PHILIPPO II DE ESTE NOMBRE; la fecha de MDXC, aparece sobre el dintel, y por bajo de los escudos de la ciudad, se hace constar fué RESTAURADA - EN 1882, no se sabe si la Casa Consistorial ó la portada solamente.

Las dos ventanas de los lados de este ingreso, son casi cuadradas, apilastradas y de saliente y moldurado alfeizos; hallanse en la actualidad tapiadas, y en el entablamiento y el dintel de las mismas, se advierte en igual linaje de escri-

tura que las anteriores, otra inscripción que dice, comenzando por la ventana de la derecha del edificio, como resto de más largo epígrafe, que

CHINCHILLA MANDO

HAZER ESTA OBRA

SIENDO SV CORREGIDOR

DON GERÓNIMO DIEZMAN

En 1576 decía el arcipreste Cantos que de las "dos torres muy buenas" que la "cerca" tenía en "la entrada" de la población, "sobre una dellas esta el ayuntamiento desta ciudad, y sobre la otra la cárcel real", de que se hará mención después, y que "de la una a la otra" había "su baraca como por entramas partes, almenada" (1); catorce años más tarde, es decir en 1590, Chinchilla reformaba la Torre en que se estableció el Ayuntamiento, labrando en ella sus Casas, obra de la cual subsiste al

(1.) *Relax. topográficas*, t. V, folio 405 v.

exterior la portada plateresca descrita, puesto que lo demás del edificio fue transformado ó reconstruido tiempo después, cual lo demuestra la fachada principal de la Lonja. Como en los días en que el citado arquitecto escribió su Memoria, la torre que servía á la sación de Cárcel real, aunque bien diferente en su aspecto del que presentaba entonces, seguramente permaneció en frente casi del estado septentrional de las Casas de Ayuntamiento referidas, pues con efecto, "cada una destas torres estarían cincuenta pasos la una de la otra" (1). Si ve hoy de Cárcel de partido, y, labrada de sillera, es obra de mucha menor importancia arquitectónica; debió comenzar en la antigua torre la reconstrucción, en los días de Felipe

(1) Véase topografía *ibidem*.

III, año 1605, según declara un epígrafe, y teniéndose

REGNANTE PHILIPPO III. SIENDO CORREGIDOR
DON ALONSO DE NAVARA.... CARCAMO CAVA
LLERO DEL AVITO DE CALATRAVA HIJO DEL MAR
QVES DE CORTES ANNO DE 1637.

conforme declara la lápida colocada por bajo del escudo real que el edificio ostenta.

Quedan todavía, de los pasados, algunos otros recuerdos en los presentes tiempos, dentro de Chinchilla. Ocuere así con el trebolado ajimez de fábrica, y de muy agradable aspecto, que, entre el hacinamiento y la confusión del caserío, desde la carretera se distingue. Encajado y maltratado, subsiste en la casa número 16 de la propia calle de la Corredera, y así ocurre con otro, ojival y de bellísima traza, que hubo en la calle de San Blas, número 4; ex-

citaba allí con efecto la atención, abriendo gallor-
damente sus gemelos arcaturas treboladas y
de fina labor del siglo XV, en los muros de tapia
de muy humilde edificio; tenía por bajo del
alfeizar de cordónes dos esculidos, pequeños, blaco-
nados, de una dignidad eclesiástica, en gra-
vitas parietales se dibujaba elegante sobre el fondo
negro de los cerrados huecos, y en lo alto recor-
taba sus contornos la graciosa crestería, que re-
mejaba los florones de una corona. Por des-
gracia, lo deficiente de la construcción y el lap-
so de los tiempos dieron al traste con el edificio,
y allí, en el solar del mismo, entre los hacina-
dos restos de los muros desmembrados, deshechos y
confundidos con los cascotes, yacen los miem-
bros de este ajonjolí, con el mal de haberse
honrado cualquier albruceo.

Digna de ser conservada, y merecedora de todo elogio, es, con verdad, la portada plateresca de la casa señorial señalada con el número 11 de la calle de la Obrapia, y adosada al costado septentrional de la Parrquia. No se acomoda, en su composición y su traza, al patrón seguido siempre, e por lo común, en todas las portadas del estilo como indispensable: huecos de medio punto, o adintelado, de molduras o con relieves; medallones o coronas láureas en las enjutas; columnas flanqueantes, exentas o adosadas, o pilastras, sobre basamento o en él; entablamento más o menos decorado, con volada cornisa; flameros encima de los extremos de ésta; un ático o un espacio arquitectónico de disposición asemeja.

ble á la del inferior, con el cuartelado blasón señorial, al medio, y frontón triangular por sistema como remate. Inspirada en los recuerdos de la tradición ojival, algo, sin embargo, tiene de todo esto en su composición, á pesar de su originalidad manifiesta: pequeños huecos de arco de medio punto y de grandes dovelas que se dibujan ampliamente en el decorado paramento de sillera; esbeltas columnas, de estriado fuste y capitel de rosas en relieve, adosan á estrechas pilastras, y se levantan desde el pavimento á toda la altura de la portada; estrecho entablamento de molduras, entre cortado á la una y otra parte por sendos escudos blasonados, timbrados de conchal corona, y labrados en alto relieve, los cua.

les, por el lugar que ocupan, obligan á la cornisa á dibujar sobre ellos un segmento de círculo, y encima, de excelente dibujo, de ejecución delicada y perfecta, que traerá la memoria los bellísimos relieves del cuerpo central del ábside, en la cercana iglesia parroquial de Santa María del Salvador: — dos figuras, desnudas, sentadas en el aire, con el semblante vuelto la una hacia la otra, el cabello corto y en mechones erizados, ondulante paño entre sus brazos tendidos con naturalidad y gracia, y estrechidades inferiores que se resuelven en volutas, presentan en el eje de la dicha portada circular corona de alto y proeminencia de relieve y de escasas dimensiones, con el blasón nobiliario en el interior inscripto.

Del que forma las extremidades inferiores de estas bellas quimeras, se desprenden á cada lado otro gran vástago ondulante que, al girar en su terminación, engendra otra quimera, de rostro humano, con una canastilla de frutos en la cabera; y mientras la corona central finge estar soportada por el lado izquierdo, otro, también alado y quimérico, con una canastilla de frutos, así mismo sobre la cabera, se ofrece á modo de remate en la parte superior de la corona dicha. La traza de cestería la fachada, conserva aunque tapiados, los huecos consecutivos y semi-circulares de la galería superior, inmediata ya á la cubierta del edificio, adulterada no obstante por los balcones abiertos modernamente.

Algunas otras portadas y restos decorati-
vos de diferentes tiempos y de mérito más
ó menos discentible, se hallan por la ciudad
esparcidos como al acaso, y cual recuerdo de
su pasada ostentación y su grandezca; pe-
ro sobre todas estas memorias, en su ma-
yor parte adulteradas, llama la atención
poderosamente el famoso castellar, enco-
miado por el Edriú en el siglo XII, y este-
mado en el XIV por el infante don Juan
Abanuel, en sus disensiones con don Alfon-
so XI^o, y tan diferente hoy de lo que fué, al
ser destinado como Prisión aflictiva ó
Prisión de Estado, á albergar el contin-
gente de penados que allí purgan los de-
litos que cometieron. No es, con verdad,
el acceso á él ni tan difícil ni tan fatiga-

es como el de otras demanteladas y derribadas fortalezas en esta y otras provincias: la población, encaramándose sin temor por todas partes, y por todas partes buscando en su expansión acomodo y asiento, ha escalado rastreando por aquellas breñas la altura, y ha invadido los dominios casi del castillo, el cual recorta limpiamente la imponente silueta de sus muros denegridos y de sus torreones cuadrados y cilíndricos sobre el azul espacio, en aquella elevación, desde la que se divisan amplios horizontes, las llanuras de Albacete, y las encumbradas sierras de Alcaraz y de Segura en términos remoto.

"Tiene esta ciudad en lo mas alto del cobizo donde ella esta fundada, — expresa con relación á la fortaleza la Memoria de 1576, — una torre de

pie-dra, labrada con betun de cal, de veinte estadaos en alto; tiene seys esquinas esta torre. Por que la esquina que tiene al medio dia tiene vn quadro que haze tres esquinas, y en sy tiene seys; en el cuerpo desta torre o castillo ay dos aposentos grandes; en el uno y el mas baxo, sirve de tener en el todas las armas y muniziones del castillo, que son, cosebetes, picas, espingardas, que son muy magerda que esto: petas, vallestas de palo, mucha polbora, enfre (azufre), salitre, muchas xaras y plomo; en el otro aposento mas alto ay un molino de mano, y sirve este aposento de lo que se quiera mandar; en este aposento alto desta torre, dice el arisprete au-giendo cierta tradicion no fundamentada y ex-ranea, - estubo preso el duque valentino (de Valentiniois) hijo del papa alexandro borja (Borgia) por que mato a su hermano el duque de

gandia; era en aquel tyo alcaide della granuel de
gusmā por el duque de magueda, que alcaide
desta fortaleza; un dia, - refiere, - el duque balen-
tino viendole saltado el dho alcaide gusmā, su-
bieron entramos a lo alto de la torre, y quiso el
duque echar al alcaide gusman la torre abaxo,
que notiera pequena cayda si lo echara alli aba-
xo, y para lo hazer le llamo y preguntó por las
casas que se parecian, cuyas heras; y estando
el dho alcaide dandole rrazon de lo que le pe-
dia, le usio el duque por la horcadura para lo
echar abaxo, que era hombre de grandes fuerzas
y ahientos, y el dho alcaide no hexa menos, que
viendese asido, y en tanto peligro puesto, hizo fuer-
ca con las manos en las almenas, que ya lo te-
nia alto de tierra, y torno sobre si, y dio con el
duque en tierra; y bisto el duque la buena

orden que gusman se dio, le dio no os alterays alcayde, que no lo hizo sy no para probar qué fuerza y aliento era el vno, que me sirva dho que alcancauides binas fuerzas, y es así, que muy bien abeyd mostrados tenerlas." "Esta esta fortalera, - poraigue hablando otra vez de ella, - cerca de una barraca na con muchos torreones de cal y canto muy fuerte, que todo esta fundado sobre peñas muy fuerte, y junto a esta barracana, por de fuera della, la cercan un foso muy ancho y muy hondo, que torna mas de veinte varas de hondo, y otras tantas el ancho; no se puede entrar en el castillo sy no es por una puente levadiza, que tiene a la parte de la ciudad, y otra a las espaldas que sale fuera de la ciudad; tiene dentro una sistema de agua del cielo muy grande que, llena una vez, tiene para muchos años; esta torre y barracana y foso hizo el marqués de

villena don Juan Pacheco en el top que hera seruido desta tierra, que el castillo que tenia chynchilla hera de tapia y tierra plens" (1)

Aunque la descripción que antecede ni pesa de exacta, ni da idea de lo que era todavía á fines del siglo XVI el castillo, ha servido, y aun continúa sirviendo de fundamento y norte á quanto acerca de él han escrito.

Así dos centurias adelante ó poco menos, el canónigo Lozano, alardeando de cierta independencia crítica no obstante, escribía: "Los indiciantes, en varias ruinas [de la población], y su Castillo mismo, aunque en parte sea fábrica de los Arabes, apenas dudará que tenga fundamentos Romanos" (2). "Su Castillo (el de Chinchilla

(1) Relac. cit., t. V, fol. 463 v., 464 r. y 465 r. - (2) Baretania, 8.º, págs. 24.

lla); dice más adelante, - es roquero, y resbala-
do; la muralla, de cal y canto, fuerte en extre-
mo." "Tiene antigua tapia revestida de arga-
masa, como el Castillo de Cartagena." "Mu-
chas torres y estatuas sobre ellas." "A la entra-
da otras dos torres, y en una de sus puertas can-
cel grande, cuyo material es cal y canto." "En
medio se ve además un torreón con saeteras."
"La cima del monte donde yace Chimbita-
lla, continúa, - ostenta otra torre de pie-
dra labrada, y unida con betún de cal." "Su
altura de 40 varas, y con seis ángulos." "Su
cerca es barbacoa con muchos torreones
de cal y canto." "El foso tiene veinte varas
de profundidad, y de latitud otras tantas." "Ade-
más, dos puentes levadizos y en lo interior
del Castillo su cisterna" (1).

(1) Bart. y Cortés, de Murcia, pág. 25

Fácilmente se alcanza que, en el estado en el cual hoy aparece, no es tarea llana la de discernir por la mera inspección ocular del castillo, según es consentida, cuáles obras en él pueden ser referibles con verosimilitud á los romanos ó á los otros tiempos. Supuesta la importancia militar de la romana Saltiga, no es dable desconocer que aproximadamente, en el cabezo donde se halla la fortaleza actual emplazada, hubieron los romanos de erigir la adecuada y propia para defender, en caso necesario, la red de caminos que en aquel lugar se cruzaban, y vigilar los alrededores; pero ni de las dimensiones ni del aspecto que hubo de ofrecer en la Edad Media, ni al presente ofrece. Por el testimonio del Edrisi, — reproducido arriba, — sólo se sabe que en el siglo XII

el castillo era inaccesible y buena, lo cual demuestra que los musulmanes, aprovechando, como es natural, lo que hallaron utilizable de la fortaleza romana después del período visigodo, bien agitada en estas comarcas, hubieron de repararle, envolviéndole en esta reparación, y desfigurando con ella, la parte antigua; y como el hormigón romano, con el lapso de los siglos, no ofrece a la vista grandes diferencias con el empleado en algunas regiones y sobre todo en los primeros tiempos, por los musulmanes, en lo cual hay excepciones, es más que difícil, ocasionado y expuesto establecer la línea divisoria que realmente separa la obra de los unos de la de los otros constructores, con tanta mayor causa, cuanto que se desconoce si los imperiales o los

visigodos ejecutaron aquí alguna, como es ve-
rísimo y probable. Otra cosa sería, si los muros
y las cuadradas torres hubiesen sido todos la-
brados de la argamasa en que tan maestros
fueron los alárifes mahometanos: de lo que
despectivamente llaman tierra ó tapia los
esritores, especie solidísima de hormigón, y
sistema constructivo que predominantemen-
te aparece empleado en las obras de fortifi-
cación construídas por los dichos alárifes des-
de el siglo XII de nuestra Era, y que tiene par-
ticular y no dudosa fisonomía.

Que después de la Reconquista cristiana
era, es decir, al mediar del siglo XIII, el
castillo fué necesariamente reparado y
aun ampliado y acondicionado, es evi-
dente: si tal no hubiere acontecido, ni

hubiera sido posible la defensa de la población al rebelarse los murcianos, ni habría buscado en aquella fortaleza seguro refugio el infante don Juan Manuel, - conforme se ha repetidamente aquí manifestado, - en sus desavenencias con Alfonso XI, ni le hubiera sido posible aposentarse en ella, como lo verificó por algún tiempo. A este período de los siglos XIII y XIV, corresponde casi en su totalidad lo que exteriormente subsiste: los muros y las torres de cal y canto (mampuesto), los torreones cilíndricos, el foso, y acaso la torre "de piedra labrada" (cillería) que había en el centro y debió ser la del homenaje, de la cual, uno después de otro, y con las mismas palabras, hacen mención el arcipreste Cantos en 1576, y el

canónica Loranca en el siglo XVIII. Es verosímil también, que en la fábrica del casti-
llo se cambiaron desperfectos, más ó menos
importantes durante la lucha que la po-
blación sostuvo con el infante don Enrique
de Aragón, marido de la infanta doña
Catalina, en el reinado de don Juan II,
y á ella obedecieron, sin duda, las obras eje-
cutadas poco después por don Juan Pa-
checo, cuyo escudo en relieve aparece sobre
el manuscrito de cada una de las dos tor-
res cilíndricas desmenuchadas, entre las cua-
les abre la entrada de la fortaleza por me-
dio del puente levadizo que se tiende sobre
el foso; pero no puede en manera alguna
aceptarse la afirmación absoluta
que parece desprenderse de las palabras

del acontecimiento memorado, de que fué reconstruido por don Juan Pacheco todo el casti-
llo, por ser el "que tenía Chincheilla... de ta-
pia y tierra pleno", ni se hace posible admi-
tir la aseveración de Lozano, verdaderamen-
te incomprensible, de que tuviera estatuas
sobre los torres.

Si á esta labor incansante, se agrega la
de las obras ejecutadas con ocasión de la Guer-
ra de la Independencia y de la primera
guerra civil; de las cuales dan cuenta los
autores; - y la de las que han convertido la
fortaleza en prisión aflictiva, con cuyo ca-
rácter persevera, habrá de comprenderse,
ya que no la imposibilidad, la dificultad
por lo menos, de distinguir á simple vista,
lo que corresponde de aquella militar cons-

trasciende, a cada uno de los períodos de su larga existencia.

Utilizando estratégicamente la configuración y los accidentes del entorno cabero, resulta el castillo con dos principales recintos; el inferior, en mucha parte ya destruido, y con el cual cubría la torreada cerca de la antigua villa, avanzaba sobre las quebradas de la roca, con muros de mampuestos y de fábrica, ya desprovistos de almenas, mientras el superior, emplazado en la calva cúspide, donde se levanta la torre "de piedra labrada" que pudo ser construida en el siglo XV, es de grandes dimensiones, y parece al interior conservarse en buen estado, resguardando hoy la entrada arpillera dos muros de ladrillo con sus garitas correspondientes, habiendo sido reemplazado el antiguo

puentes levadizo sobre el foso, que es profundo, por otro de tablarón, no muy seguro.

Bien que sólo en alguno de los privilegios otorgados á la villa por el infante don Juan Manuel, su señor, se hace mención expresa de los "moros" y los judíos que en ella habitaban entonces, y ni hay documento conocido ni escritor que haga á ninguna de ambas greyes referencia, es positivo que en Chinilla tuvieran aljama propia la una y la otra, acreditándose, respecto de los musulmanes, - vasallos mudéjares desde la Reconquista de la población, - no sólo por la política observada en orden á los venidos por los monarcas de Castilla; por las ordenanzas del infante don Manuel, á las que aludía en particular su citado hijo en el privilegio á

que se alude; por las industrias de alfombras y de paños allí perpetuadas, y aun por lo que se desprende de la fechaumbre que aun conserva la iglesia del que fué Convento de Santo Domingos, sino por el testimonio oficial de las familias que fueron de Chinchilla y de Albaete expulsadas por el cruel é impolitico decreto del tercer Felipe, ocasión en la que, la grey mandejar, por extremo reducida ya con relación á lo que habia sido indudablemente en tiempos anteriores, y con el carácter y título de "morisca", era lanzada violentamente de la ciudad y de la comarca, dando á la expulsión el no despreciable contingente de ochenta y siete familias, con 381 individuos en conjunto (1).

(1.) *Tratado de la condición social de los moriscos de España*, pág. 328.

Por lo que á la aljama de los judíos hace, bastará recordar, con el privilegio citado, el hecho, bien significativo, de haber visitado á Chinchilla y predicado en ella San Vicente Ferrer, en aquel período amarguísimo para los hebreos, cuya sangre derramaban con cruel ensañamiento casi todas las poblaciones de Castilla, de Aragón, de Portugal y de Navarra, al finalizar de la XIV.^a centuria.

Tiene esta ciudad por armas "un castillo con dos torreones; en cada torreón ay un aguila con el un pie en el torreón y el otro en el castillo; estanse mirando las dhas aguilas, y baxo, a la par de los torreones, ay dos yerbos, uno de cada parte." Tal dice la Memoria de 1576, añadiendo: "la razon y causa desta, no se sabe, ni se alcanza el blason dellas." Es de su-

poner fundadamente, que tales armas recibió
Chimchilla como distintivo, al tiempo de su res-
cate, de manos de Fernando III, que era quien
sólo podía dárselas, si no delegó esta facultad
inherente á la realera y para aquel
caso, en la persona de su hijo el infante
heredero don Alfonso. Dignas son, á la
verdad, de estudio, por lo que parece que
representan: en ellas, después del castillo,
que es emblema significativo del que coro-
na el cerro desde la población aiente,
aparecen superiormente dos águilas, que
han perdido su carácter originario en las
representaciones posteriores, y con especiali-
dad en las modernas, — afrontadas á tra-
vés de los torreones en que apoyan una
de sus garras, y por bajo, dos leones, en

La dirección que el águila de cada lado, águilas y ciervos, las unas en la parte superior, y en la inferior los otros, fueron el tema estructural decorativo predilecto de los artifices musulmanes, lo mismo en las pilas para abluciones del período del Califato de Córdoba, que en las arquetas de marfil del período histórico posterior de los reyes de Tárifa. Son reminiscencia y trasunto ambas figuras, del géneo del bien, según la fábula pérsica, en la que el géneo del mal se halla por el león representado; felino de que en el escudo de Chimbitla se precinde. Y dada esta coincidencia singularísima, ocurre desde luego pensar, ó sospechar á lo menos, que, tomada de los musulmanes la significación del águila, como géneo del bien, quisiese expresarse con

tales empresas, así combinadas, la acción textual ejercida por el monarca de Castilla, representada por las águilas, tanto sobre la fortaleza, figurada en el castillo, como en los pobladores de la villa, á quienes hacen alusión los viernes. Significa además, la influencia que en el siglo XIII ejerció en el desenvolvimiento de la cultura castellana la de los musulmanes, aportando á aquella toda suerte de elementos, que supieron aprovechar diestramente las ciencias, las letras y las artes, como es notorio, no menos que las industrias.

Estima Ceán Bermúdez que para esta ciudad labró algunas de sus celebradas efigies el escultor Salviella (1); pero con excepción de la de Santa Susana, conservada en la Parroquia

(1.) Diccionario hist. de los más illust. profes. etc., t. VI, pág. 32

de Santa María del Salvador, no hay noticia de ninguna otra. Consta en cambio que trabajó para Chinchilla D.^{no} Roque López las cinco siguientes, según el Catálogo, ya citados, de sus obras:

1. 1784 - Un Cristo de 2 palmos $\frac{1}{2}$ puesto en cruz, muerdo, 300 reales.
2. 1792 - Un Niño Jesús de media vara, echando la bendición, para las monjas, en 300 r.^{os}
3. 1794 - Un S. Juan Bautista, de 6 palmos, y como de peana, con el cordero, todo de madera, para Chinchilla, por mano de D.^{no} Josef Colmenero, en 1900 r.^{os}
4. 1811 - Un S. Juan Nepomuceno de 6 palmos con peana, estofado, con un Crucifijo en el brazo izquierdo, con peana y nubes, en un lado un Angel con la palma y el silencio, y

en el otro el baxete, para D.^{no} José Valera, pres-
bitero, en Chinichilla, en 1500 reales

5 1811. Un S. Pascual Bailon de la palma, arro-
villado, con una marita sobre las arrias, y ado-
rando la Custodia que estará en una cer-
rasca, con algunos borregos, para el mismo
en 1.000 rs.

De estas imos esculturas, sólo es conocido el
paradero de la última, de la cual se ha he-
cho mención al hablar de la Parroquia, pues
como, al parecer, no se formó inventario al
suprimir el Convento de Santa Ana, no se
conoce la muerte del Niño Jesús, que en 1792
deulara haber labrado para las monjas en
precio de 300 reales (75 puntas).

Al enumerar el arripicente. Con los villares
que en el término de la ciudad existían, había

mención, entre otros, del denominado Villar de la Graja, "en un monte que se dice la buena", el cual villar "parece aver sido población de mas de quís vís", existiendo además y en el mismo monte, en la apellidada fuente de la carrasquilla, "otra señal de población tan grande como" la otra, refiriendo respecto del dicho Villar de la Graja que, diez años antes de aquél en que escribía, ó sea en 1566 próximamente, de allí extrajeron grandes riquezas unos "moros" (1). No se ha hecho aún exploración alguna detenida en el referido Villar, que permita fundada y razonablemente señalar en él una de las varias y cretables estancias primitivas, científicamente reconocidas ya en diversos lugares de esta

(1) Véase las págs. 674 y 675 del tomo I del presente Catálogo.

olvidada Provincia de Albacete, por los señores, Pierre Walte, Cartailbac, Siret y Pierre Paris, en sus frustradas investigaciones guiados por la diligente solícitud del antiguo profesor de Instrucción primaria de la villa de Bonete, Sr. Don Pascual Serrano, á quien ya se ha hecho referencia en distintas ocasiones. Es probable que aquí, en el Villar de la Graja, las exploraciones diexan el resultado de encontrar acaso las reliquias de una ciudad primitiva, ibérica; pero en los medios ni recursos indispensables para intentar en forma la debida exploración, fuerza será contentarse con hacer la indicación, que podrán aprovechar otros con fortuna en lo futuro.

Por su importancia, y por la curiosidad

y el interés de las noticias de todo género que contiene, prescindiendo de los errores frecuentes en que, por lo que á la Historia respecta, incurre por falta de antecedentes, — conveniente es, para completar la de esta ciudad, reproducir aquí la obra del arcipreste don Martin de Canales y el alguacil mayor don Estanislao de la Abota, segun se halla en el original, pues la copia del siglo XVIII no es toda lo fiel que debiera, tal como la publica el Sr. Riva y Erosarte en el segundo volumen de su Crónica de la Provincia de Albacete. Línea á línea, dice pues de esta manera, empezando en el folio 126 vuelta del tomo V de las Relaciones topográficas que en la Biblioteca del Escorial se conservan, con el título de Descripción de los pueblos de España:

MEMORIA Y RELACION DE LA
 CIUDAD DE CHINCHILLA Y DE TODAS LAS COSAS QUE DELLA
 SU MAG^T MANDA HAZER

1. CI. La muy antigua ciudad de chinchilla de quien
- 2 se da relacion se intitula chinchilla montes de
- 3 Aragon porque esta fundada en un cerro
- 4 al fin y cabo de una montaña que viene de
- 5 de cerca (sic) de valencia y fenese en el lugar ^{esta} donde
- 6 fundada esta ciudad de chinchilla. Esta
- 7 ciudad siempre antiguamente fue de montes de arago.
- 8 hasta el tpo del rey don alfonso el octavo
- 9 que reyna en el año del señor de mill y ciento
- 10 y ocho años que la saco de Poder de aragoness en las
- 11 Guerras que tuvo con el rey don ramiro el
- 12 menor rey de aragon avnque despues el rey

13 don Jayme de aragon la gano al rrey don fernan
14 da el quarto y con toda el rreyno de murcia sien=
15 da governadora de los rreynos. Su madre la rreyna
1* dona maria muger que fue del rrey don Sancho su
2 padre y por contrato se quedo con origuela y alicante
3 y otros lugares del rreyno de valencia como mas
4 claro se vee por la coronica de espana. Esta ciudad
5 se dixo en aquel tpo Sangil e la villa de
6 Sangil Porque dizen que fue ganada de los moros
7 desPues de la destruyzion de ufrano dia de san sil.
8 soliose hazer fiesta este dia que es el primº de
9 setiembre despues se dixo chinchilla y dire
10 que fue por esta causa que viniendo el moro que
11 la perdio a esta ciudad a hazer alafia
12 Para rescatar ciertos cautivos que se tenian los de la
13 ciudad, dixo entrando por ella por
14 dexir a sangil sangil dixo con su lengua torpe

*Fol. 427
recto

15 a changita changita y despues corrompiendose
 16 este vocablo se vino a dexir chinchilla y
 17 en algunas escripturas antiguas se muestra
 18 esta uexdad. Por que en ellas todas las vezes
 1 * que se escribe chinchilla esta escrito chanchilla
 2 que retrae al vocablo que dixo el moro.
 3 Otra cosa no se sabe de su nombre y denominacion
 4 sin es esta. hizo la ciudad el rrey don Ju^o
 5 el segundo hijo del rrey don Enrique ter-
 6 cero deste nombre estando en escatona.
 7 fueron a pedir esta m^d al fonso m^o de moran^o [chel
 8 y sarcho m^o de alojas regidores de la villa de
 9 chinchilla que eston se hera. hizosele esta
 10 m^d el año del señor de mill y quatrocientos y veyn-
 11 te y dos años a los veynete años de su rreynado
 12 del dho rrey don Juan y hizo esta m^d a la dha
 13 ciudad por tres ueras la Primera Porque le avia

* Folio 127
multo

14. servido con mucha gente en las guerras que dio
15. rey don Juan aya tenido en los años Pasados de mill
16. y quatrocientos y veinte y uno y Porque esta en sitio
17. que no puede ser cercada y porque es castillo fuerte
18. te y frontera de los reynos de aragon y granada
19. que ay en los Privilegios y rrechos
20. que todos los reyes con fecha a esta ciudad de chin-
21. billa rrecho castillo fuerte y defension de los rrechos
22. y rrechos
23. C. A que chimbilla es de rrechos mas de quita
24. como desde el tpo del rey don alfonso el sexto
25. que tuvo dos hijas bastardas de dona Xime-
26. na noble senora. la una se dixo dona Urraca
27. y la otra dona blanca y la dona urraca case es-
28. te noble rrey con don rramon conde de sangit que
29. agora se dize chimbilla y la otra caso con un
30. cavallero que se dexa don Enrique natural de los-

*Folio 428
recto

13 tantina Pla. Diola en casami el con dade
 14 de portugal. vino a ser esta ciudad del ynfante
 15 te don manuel hijo del buen rey don fernando
 16 el tercero. fue despues de don Ju^o manuel su hijo
 17 adelantado que fue entonces del reyno de murcia
 18 avn que murcia en aquel tpo y toda su
 19 tierra hera de moros a quien esta ciudad y las penas⁽¹⁾
 1* y villena estava la frontera de los reynos
 2 como adelante se dira. vino a ser despues de mu-
 3 chos años de don alfonso hijo del ynfante don
 4 p^o de aragon marquis de villena al qual se la
 5 quitó el rey don Enrique por una carta que
 6 embio a esta ciudad diciendo que la tenia
 7 comprada la villa de chinchilla y todo el
 8 marquesado de villena y que esta villa de chin-
 9 chilla se turiese y mostrase por suya pues hera

*Folio 228
vuelto

(1) Peñas de San Pedro?

10. sacado y la villa se lebarato por el rrey
 11. y fue en a alcata de henares donde estava en al-
 12. tera ciertos rregidores della y le pidieron que los
 13. hiziese quitos y libres de la fee y omernaje
 14. que ellos tenían hecho al dho don alonso mar-
 15. ques y el se lo concedio y absolvió y hizo quitos
 16. de los juramentos fee y omernaje que hecho tenían
 17. y ellos se dieron por sus barattos y hizieron
 18. omernaje ser seños y mostrarse por seños y no de
 19. otro señ y le pidieron les hiziese más que de aqui
 1. * adelante serian de la corona rreal y no serian ^{Edades}
 2. ni vendidos a señ ninguno. tiene más y preuilegio
 3. del señ rrey don Enrique y confirmado de los
 4. demás rreyes que hasta oy en subcedido. esta
 5. se hallaxa en el archiuio de la ciudad en el libro
 6. de los preuilegios que fue en el año de mill y treçis
 7. y noventa y cinco años. y despues el rrey don juan

*Folio 229
resto

8 el segundo hijo deste rrey don Enrique tercero hijo
 9 nro a don Juan Pacheco marqués de villena
 10 de mill vasallos en villena y ecla y saxe y los que
 11 faltasē se cumpliesē y los tomase en la villa de
 12 Alarcón y su tierra. fueronle entregados para
 13 en cumplimiento destas mill vasallos villena y ecla
 14 saxe Alarcón San clemente villar de caballeros
 15 la posesda martin auita villar de cantos el robre-
 16 dillo hontanaya las mesas vata de rrey el peder-
 17 noso perona tres juntos villorijo de la fuente villal-
 18 gorda almonacid conche e la senuela frente esato
 1* y de Pines ne se porque horden tunc almansa vtiel
 2 y todos los castillos del marquesado donde entro elin-
 3 chilla, bellin tobaxxa y niesta villanueva de la
 4 Xara y su tierra. y despues el año del señor
 5 de mill y quatrocientos y setenta y quatro se leban-
 6 taron en tpo del rrey don fernando y la rreyna.

* folio 429
muito

- 7 dona ysabel de gloriosa memoria chinchilla y
 8 villena y las veinte y dos villas por la corona real.
 9 tuvieron entre ellos grandes guerras civiles
 10 en esta ciudad hasta que quedaron leídas por el
 11 rey en los sesenta y seiscientos para ser de él y de
 12 su servicio
- 13 C - la ciudad de chinchilla es muy antigua segun d
 14 muestra en sus edificios no se halla quien la
 15 aya fundado sino fue Ercoles El grande que en
 16 tro Enespana Por catia que agora se dice Gibraltar
 17 y juro las columnas donde avia de ser Sevilla y llevo
 18 a merida y la fundo y Ensambo y pueblo toda
 19 la rribera de Guadiana y dende merida vino poblado
 20 hasta cartagena y dende la misma merida hizo una
 21 calzada hasta la dha cartagena que es de la anchura
 22 de un camino de carros por mas y esto hizo Ercoles
 23 viniendo dende merida a cartagena y de trecho

* Folio 430
 resto

- 5 en trecha que era como una legua cada trecha por via
 6 quatro pilares levantados como de estado y media
 7 de alto cada uno sobre la tierra por que tenia por
 8 costumbre el dexar su memoria por todos los lugares y par-
 9 tes donde Fil yba y pasava como dexa en sevilla
 10 y en las partes
 10 los padrones donde era avia agua ha
 11 xia en la misma calçada sus aljibes y sisternas es-
 12 ta calçada viene por esta ciudad que ay en dia se
 13 bee ella y los padrones ay muchos leban-
 14 das ay dia y muchas sisternas de las que el hize
 15 parecen y se sirven dellas en los terminos desta ciudad
 16 y por esta razon se entiende que hercules la fundo
 17 o otro antes del por que por su antiguedad y cosas
 18 que en ella ay muestra ser mas antigua que ning^a
 19 de las romanas que tiene. fue frontera hasta
 1 * que el rey don al^o que gana a sevilla jano a mur-
 2 cia y a lorca que todo hera de moros hasta esta ciudad

* folio 130
 vuelto

- 3 que bien se muestra por las murallas atalayas que
 4 en su término y circuito tiene que son muchas y muy
 5 pesas y altas. fue adelantado desta ciudad don juan
 6 mansel hijo del ynfante don manuel padre de
 7 doña juana mujer del conde don Enrique hijo del
 8 rey don alfonso onzeno madre del rey don juan
 9 el primero
- 10 - 3 C. Chinchilla es ciudad como dho sea que es ciudad
 11 ciento y cinquenta y quatro cas. (1). fue prin^a ciudad
 13 la ciudad de Alcarax (2). muchos años antes fue ciudad
 14 que villena
- 15 - 4 C. Esta ciudad esta en la mancha de aragon.
 16 confina con el reyno de murcia dicen que es del reyno de
 17 murcia. ella se intitula antiguamente monte
 18 de Aragon.
- 19 - 5 C. Es ya sido frontera y defensa de los reynos de

(1) 1554 - 1576 = 1422 - (2) Fue ciudad en 5 de Diciembre de 1429

* Folio 431
recto

- 20 Castilla por que confinaba con los moros de aragon.
- 1 * y alcanzavan a qui los del reyno de granada y mur-
- 2 cia antes que para granada por el rey don al^o on-
- 3 zeno. es paso para pasar y comunicarse los moros
- 4 del reyno de granada con los de aragon. El cas-
- 5 tillo roquera ase celada siempre de noche.
- 6 tenia arredor de si o en su circuyto muchas ca-
- 7 talayas Por las Partes de oriente y m^o dia hasta
- 8 el poniente que heran las partes por donde
- 9 se podian venir enemigos de los reynos ya
- 10 dhas que por la parte setentrional hasta el
- 11 poniente es tierra llana y rasca por las partes
- 12 dhas tenia catalayas en circuyto dellas. a
- 13 una legua ay otro cerra. a dos leguas ay otro
- 14 a tres leguas y a quatro leg^{as} y a cinco
- 15 leguas ay estas catalayas en cada esta-
- 16 da estaria a media legua una de otra.

17. Tenian sus castillejos y casas fuertes donde se re-
18. cogian las guardias, de donde se salia a toda
19. tierra de frontera con grandes y continuas yu-
1. *cursiones de enemigos molestada. ay de n de
2. esta ciudad a la raya de aragon e ibo leguas.
3. juntanse los terminos por alpaca que hera aldea
4. de chinchilla que parte con ayora. Es paso para
5. el reyno de valencia y murcia. Es puerto donde
6. de se manifiestan las mercadurias que pasan pa-
7. ra los reynos de aragon y murcia y los que pasan
8. a castilla.
9. C. C. las armas que tiene esta ciudad es un
10. castillo con dos torreones. en cada torreon
11. ay un aguiña con el un pie en el torreon
12. y el otro en el castillo. estanse mirando las
13. dhas aguiñas y baxo a la paz de los torreones
14. ay dos ciegos uno de cada parte. la razon y causa

*Folio 131
multa

15 desta no se sabe ni se alcanza el blason dellas.

16 7^a C. Es chinchilla de la corona real fué del

17 marques de villena reduxose a la corona

18 real en tpo del rrey don fernando y la reyna

19 *dona ysabel de gloriosa memoria. Ella y vi-

20 lleria y otras veinte y dos villas. esta en la

21 governasion del marquesado.

22 8^a C. Esta ciudad es ciudad como esta dho.

23 ella y todo lo reduzido no tiene voto en corte.

24 habla por ella merçia y en tratar por ella

25 haçe lo que le conviene a su rreyno y no a esta

26 provincia que por su nobleza y grandesa que

27 es mayor que todo el rreyno de merçia y mas

28 mica y mas antigua merçia tener voto en corte

29 y es verdad que por no lo tener esta provincia

30 recibe grandes y notorios agravios. para haçer

31 juntas de concejos para sus repartimis o servicios

*Folio 432
recto

14 que se aygan de baser a su mag^t se juntan por la

15 mayor parte en esta ciudad i en albace-

16 te o san clemente que esta en la mitad de la pro- [binja

17 9 C. La chancilleria donde van los pleytos de esta

18 * ciudad es granada que cae esta ciudad en un dis-

19 trito ay dende chinchilla a granada cinco-

20 ta leguas

21 10 C. Esta ciudad de chinchilla esta a la y over-

22 nacion del marquesado es la cabeza de la go-

23 vernacion en las juntas tiene el primer voto y

24 el principal asiento asi por su nobleria como

25 por su antigüedad

26 11 C. Esta ciudad es de la diocesis e obis-

27 pado de cartagena. Es la primera por antigüedad

28 en los signodos llamada y para hablar prim^o el

29 arzobispo della y por que torca es colegial al-

30 gunas veces la llaman primera Ay dende chinchilla

* Folio 232
vulto

14 hasta murcia donde reside la cathedral veinte leg^{as}

15 y hasta cartagena la cabeza del obispado

16 veinte y nueve leguas

17 12 C En este capitulo doze no ay que responder

* Folio 433
recto

1* 13 C Esta desta ciudad la villa de almansa

2 que es de su mag^d desta governacion a la parte

3 de oriente d^{ro} (derecha) a do el sol sale ay diez leg^{as}

4 desde esta ciudad a ella la primera caseria de

5 de chimbilla para almansa es el uillar

6 de hasta veinte casas a tres leguas termino

7 desta ciudad y a otras tres leguas esta el

8 lugar de Bonete tendra otras tantas casas

9 es termino desta ciudad y a dos leguas de bo-

10 nete las barracas termino de almansa y a dos

11 leguas de alli esta almansa. esta este lugar d^{ro}

12 ad nacimiento del sol las aguas son comunes

13 14 C Al medio dia desta ciudad a la mano yz-

14. quierda del medio día hacia el oriente esta la
 15. villa de tobarra que es de su mag^d y desta go=
 16. vernacion ay seys leguas de las comunes de
 17. camino d^{ro} hasta la dha villa. A tres leguas
 18. yendo desta ciudad esta la venta mercadilla
 1* que es de los de balcarcel en el termino des=
 2. ta ciudad y a una legua la venta nueva t^{no} (termino)
 3. y suelo desta ciudad que es de pedros de carcelé (carcelen)
 4. v^o (vecino) y regidor de tobarra y de ay a tobarra ay
 5. leguas grandes y las quatro dhas son pequenas.
 6. 15 C. Caminando Para el poniente d^{ro} desde
 7. esta ciudad esta a la mano y izquierda del ponie=
 8. te en el quarto que esta entre poniente y m^o dia
 9. mas cerca de la raya del poniente que de la de
 10. mediodia [está] el lugar de balcaste. es lugar
 11. de señorio. Esta en el suelo de la ciudad de alcazar
 12. que esta la dha ciudad a la mano d^{ra} del

*Folio 433
 vuelto

13. mediodia desta ciudad en el quadro que esta
 14. entre su mediodia y poniente mucho en la cerca
 15. del mediodia que del poniente. Fel. 3^{or}
 16. deste lugar es pedra gonzales v^o de alcarras. este
 17. lugar de balagote se dixo en otro tyto
 1. * bala de sid. Aqui dixe que se vinieron los
 2. condes de carrion por me s[er] del sidrny dias quando
 3. el rrey don al^o el sexto los desterro y estan en
 4. terrados en la yglesia deste lugar. yo he visto
 5. vnos sepulchros bien labrados de piedra en la
 6. dha yglesia y dizem que son suyos y estan alli
 7. vnos huesos que parecen ser de hombres de
 8. muy grande estatura. Ay dende esta ciudad hasta
 9. el dho lugar seys leguas comunes de camino dho.
 10. Caminase por tierra llana hasta el. a las dos
 11. leguas dende chinchilla esta hermita de san p.^o
 12. de matillas donde nro señor ha hecho muchos

* Folio 134
 resto

- 13 milagros desde el año de sesenta (1660) a esta
 14 parte. maura en la dha hermita una lampara tres
 15 años de aceite los que se vertaban con el sa-
 16 maura de yosfinitas enfermedades. ay un libro
 17 de testimonios de estos milagros con 12 (testigos) fide=
 [dinor.]
 1* A otras dos leguas esta la hermita de Santa ana
 2 de la argamasilla hermita de mucha devocion.
 3 discase adelante su capitula de su fundacion y de
 4 allí al lugar de balazote ay otras dos legu^s.
 5 — 16 C. A la parte del norte y agidon desta ciudad
 6 un poco a la mano izquierda del norte un quarto
 7 que tiene esta ciudad entre el norte y el ponie=
 8 to esta la villa de albacete de su may^d
 9 y desta governacion ay dos leguas grandes de
 10 tierra llana fue aldea desta ciudad. tiene esta v.^a
 [villa]
 11 los terminos concejiles por que quando se hizo villa
 12 la segunda vez que la prim^a como no se dieron mas

13 de un terrania fue necesario tomarse a su madre
 14 y con dize que por que los recibiese la ciudad de
 15 Chinchilla su madre juraron de no baxerse mas
 16 la segunda vez ledieron siendo jures arbitros
 17 el r^{mo} don pablo obispo de cartagena
 18 que despues fue a burgos una longura de tierras
 19 concejiles Para todos y sin que nadie tuuiera se-
 20 norio en ellas de manera que dexandolas
 21 de labrar dos años pudiese entrar quien qui-
 22 siera de los vis de la dha villa a labrar
 23 17 C. Chinchilla esta en un cabeço redondo alto
 24 y muy alto por la parte del poniente porque se acaba
 25 alli la sierra que viene dende el reyno de valen-
 26 cia que esta en el cabo della este cabeço y por
 27 todo la sierra tiene un valle dho al oriente don-
 28 de esta todo el cuerpo de la ciudad fundada. Es
 29 te cabeço esta todo cercado de una penna muy al-

* Folio 435
relo

12.ta comunmente de pica y media en alto y en
 13.algunas partes de mas de dos picas en alto encima
 14.de la qual pena esta ciudad tiene su cerca de
 15.cal y canto y de topia antigua de cuesco de cal que es
 16.fortisima. tiene muchas torres y caballerias en su
 17.cerca de cinquenta en cinquenta pasos y de ciento
 18.en ciento segund los pareceres a los fundadores que alia
 1.* necesidad Para defender la ciudad y la cerca tiene
 2.en la entrada dos torres muy buenas y sobre
 3.una dellas esta el ayuntamiento desta ciudad y so-
 4.bre la otra la corral real de la una a la otra
 5.ay un barruacana por entramas partes alme-
 6.nada y en cada una destas torres [que] estaran cin-
 7.quenta pasos la una de la otra ay una puerta
 8.muy orosa a ferrada con planchas de hierro y de
 9.lante de la primera puerta destas ay un canal muy
 10.de de cal y canto con un torreón en medio y muchas sa-

*Folio 435
m. 6

- 11 eternas... a la parte de la puerta llamo y tierra plena
 12 y por la parte de fuera muy alto de mas de diez tapias
 13 en alto tiene este canal el dos estradas por junto
 14 a las cercas de la ciudad que le haie muy fuerte
 15 Esta ciudad es tierra fria alta muy sana y ay
 16 cosa por estar enjima deste monte.
 17 18 C - El termino desta ciudad es tierra montuosa
 18 por la parte del oriente y medio dia que por la parte del
 1 * Poniente y setenticion es tierra muy llana no ay otra
 2 cosa sino atochares y espartales con algunos
 3 pocos de romeros y aliagas y cosuecas pocas como
 4 es tierra antigua tiene ya muy leosa la lena (leña), a
 5 banda de pinas y enjimas romerales y retamales
 6 en gran cantidad ay mucha coscosa en la qual
 7 se suele criar mucha grana algunos años y las gentes
 8 de la tierra le solian coger y aprovecharse mucho
 9 della por que solia valer un selenin de cascabillo

*Folio 436
recto

- 10 de grana con una libra de pedua caturre y quinze
- 11 ovedas abia ano que se cogian tres y quatro
- 12 mill, selenines della de donde la gente comun tenia
- 13 gran provecho y se remedian con mucho, a se
- 14 dexado de coger despues que vino la cochinilla
- 15 de las yndias por que a baxado mucho el
- 16 precio della y dexaron de venir mercaderes
- 17 para llevarla, solia una muger coger dandose con
- 18 razonable diligencia tres quartillos della y un ce-
- 19 lerrin algunos dias ay asi mismo mucha lena (lena)
- 1* que es muy sana y desta ay mucha abundancia. des-
- 2 ta es lo que mas se quema. En esta ciudad ay mucha
- 3 abundancia de salvia y tomillo. criase ynfinito oro-
- 4 sus o rosaligia junto a esta ciudad y albruzema tam-
- 5 pueden cargar muchos carros della. criase asi mismo en es-
- 6 ta tierra mucha abundancia de una yerba
- 7 purgativa que no esta escripta en los codices de los ex-

*Folio 236
vuelto

8 volarias que aqui se dexaron la bufalaga e semana
 9 manda en el reyno de mauria dizenla yexua de criso-
 10 ta es yexua que facilmente [euca] los tres vno =
 11 ros (humores) flemas calera y malenonia tomada en un
 12 e en un poco de miel, que pone admiracion a los que
 13 no la conocen por la facilidad que tiene en el purgar
 14 por vomito y camara. criase en esta tierra muchos bena-
 15 dos corcos gatos monteses. una especie de salvagina
 16 oua en vno tyro en esta tierra que no la oua =
 17 sido en toda espana sino aqui que fueron enxebras
 18 que abia muchas y tantas que destruyeron los pones
 19 y sembrados. son a manera de yeguas cenizas de
 20 color de pelo de oratas en poco machinas. relinchaban
 21 como yeguas corrian tanto que no ouia caballo
 22 que las alcançase. para abertarlas de los pones
 23 los señores dellas se ponian en paradas con caballos
 24 y galgos. que otros perros no las podian alcançar y des-

*Folio 237
recto

[Foca.

- 7 ta manera las abentavan que matar no podian por su lige-
 8 19 C. Como dho tengo esta ciudad esta al cabo de
 9 una gran sierra y esta sierra corre diagonalmente a la
 10 bia del viento posesca que es entre solomo y nor-
 11 te. ha con mucha abundancia de montes y que
 12 bradas que no se despegan unos de otros hasta cer-
 13 ca de la ciudad de valencia. soliasse decir esta sierra
 14 los montes de aragon. ayora se dice la sierra de chin-
 15 chilla. En ella ay un alto que se dice girabatiya.
 16 esta quatro leguas de chinchilla que se hee dende
 17 alli muy gran parte del reyno de valencia. ay den-
 18 de esta ciudad a valencia weynete y syete leguas
 1 y mas. Esta ciudad esta en frente de las penas
 2 de san pedro que tambien esta en el cabo de la sierra
 3 de alcaxar que es sierra morena a la manera que es-
 4 ta ciudad que parecen catalayas que se estan
 5 mirando. que entre estos dos pueblos no ay sierras.

*Folio L37
milla

6. algunas sierras son unas cercas pequeñas por manera que
 7. son dos fuerzas muy grandes que parecen estar herma-
 8. nadas y de una forma hechas porque desde chinchilla
 9. empieza la sierra hacia la parte de oriente y desde
 10. las penas empieza la sierra y corre hacia la parte
 11. de poniente por manera que quedan ellas de tal
 12. manera que parecen que son puerta de castilla y las
 13. sierras que corren donde ellas parecen ser cerca a
 14. de castilla. Ay desde chinchilla a las penas cinco
 15. leguas no grandes. están las penas a la mano diestra del
 16. medio día de chinchilla en el quadro que está entre
 17. medio día y poniente a la via del viento abriço (ábreço).
 18. 20 C. No tiene esta ciudad rrio caudal ninguna. solamen-
 19. te tiene que alinda a la fin de su termino a la via del
 20. *norte que está la via de la ciudad de uencia un
 21. rrio que se llama xucax donde ay muchos y muy bue-
 22. nos molinos. Está cinco leguas desta ciudad. el

*Folio 438
recto

4. dho río parte la tierra entre villanueva de
5. la roca y esta ciudad a la parte de poniente
6. ay otro río pequeño cerca del sudo desta ciudad
7. que en algunas partes de el termino desta ciudad
8. entran algunos arroyos del que pasa por el
9. lugar de balazote ya dho arriba. es río pe-
10. guero de mal agua ay en el muchos molinos.
11. estan en el sudo de la ciudad de alcaraz en el
12. termino desta ciudad nacen dos arroyos que cada
13. uno trae agua para una rueda de molinos. el
14. uno esta a la via de poniente desta ciudad
15. y corre hacia oriente. luego que nasce entra en el término
16. de albacete donde ay dos ruedas de molinos y luego
17. que sale del termino de albacete da en una boya
18. donde se consume el agua deste arroyo. y la
19. * del río arriba dho de balazote es toda
20. guadiana. El otro arroyo sale en el sudo desta ciudad

- 3 en la villa de alpera a la parte del norte. corre
 4 por el termino de alpera por en a gran beca la
 5 qual se riega del dho. arroyo. corre hacia oriente.
 6 ay en el tres casas de molinos. ha a parar
 7 a la villa de almona donde se consume.
 8 - 21.C. En este capitulo veynete y uno no ay que responder.
 9 - 22.C. aunque en el suelo desta ciudad avia mu-
 10 chas casas de molinos en la riber a de sucar
 11 avita dhas por aver dado su mag^d del termino
 12 que le dio a la villa de albasete no diramos
 13 aqui de algunas dellas. por que todas quedaron
 14 en el termino y jur^o (jurisdiccion) de la villa de albasete.
 15 - 23.C. Esta ciudad es muy falta de agua solamente
 16 tiene dos fuentes pugnadas de muy poca agua de
 17 donde se sustenta. Estan estas fuentes en la sierra
 18 que ella tiene de frente a la parte de oriente y las
 19 * fuentes estan y nasien en la dha sierra a la parte

* Folia 439
 recto

- 2 de poniente y mas al setentrion que al poniente.
- 3 no son fuentes que corren sino que se rebaldan en unas
- 4 systemas que se tienen hechas por ser tan para el
- 5 agua y de allí la eogen los veis desta ciudad con grã
- 6 dificultad se pueden probeer de agua a de ellas
- 7 tambien se provee esta ciudad en tiro de be-
- 8 rano por que falta agua en las dhas fuentes
- 9 de unos pozos que esta ciudad tiene el uno a la par-
- 10 te de mediodia desta ciudad y el otro a la parte
- 11 del poniente y estos pozos son de mucha agua y muy bue- [na.]
- 12 las fuentes y estos pozos son de agua muy delgada
- 13 dulce. estan las fuentes de la cerca de la ciudad un
- 14 tiro de honda, y el pozo esta un tiro de balles-
- 15 ta. base a moler dende esta ciudad al rris de
- 16 secuar a los molinos arriba dhos. tiene
- 17 esta ciudad dentro del cuerpo della dos molinos
- 18 de viento que son del concejo. en el Termino desta ciudad

* Folio 439
multo

1* ay dos lagunas muy grandes sin pejes la una esta
2 en el lugar del salobral aldea desta ciudad.
3 tiene mas de media legua de travesia la otra es
4 aldea y lugar de petrola no estan grandes como la
5 dha. En estas lagunas ay muchas abes de
6 muchas maneras, especialmente en la laguna del
7 salobral se crian una especie de aues que no son
8 grandes que seran del cuerpo de un gallo y aun
9 no y dicen groso modo por no sabelles su proprio
10 nombre dizenles el aue Torz por que quando
11 ella canta da un bramido que se oye casi dos
12 leguas. es tan espantable su canto que espanta a
13 los que la oye y quando canta dizen los que la an visto
14 que pone el pie dentro de la tierra e en lengua escrise
15 phinis desta aue onocratulue nombre griego que
16 quiere decir aue que rebuxa por que tiene deno=
17 minazion de onos griego que quiere decir asno y era=

18. Feo que significa estruendo como si diéces en las cosas
- 19 que rebuzna como asno
- 1 * 24 C ay ansimismo en esta ciudad una redonda que
- 2 tiene una legua de travesera buena esta es de la ciudad.
- 3 dala al bastecedor que de carne en esta ciudad y por
- 4 esta causa ay en esta ciudad buenos carneros y ha-
- 5 ratos sienpre tiene esta ciudad otras tres de heras
- 6 de yerba en su termino proprias suyas. baldran el
- 7 un año con otros seyscientos dueños. son proprias
- 8 desta ciudad. ay rind dellas en esta ciudad de los rre-
- 9 yes pasados de gloriosa memoria. el termino desta
- 10 ciudad es extremo donde bienen a herrajar mu-
- 11 chos ganados de la serrania de cuensa y tierra de mo-
- 12 y tierra de guete (Hueste) y espejalmente los de la tierra de
- 13 guete. los pastos desta tierra no son delicados. no es
- 14 tierra de mucha yerba. pasan los ganados de yrbier-
- 15 no con fustas que son romero tomillo selvia (alvia) es-

* Folio delo
resto

16. esta en cosa y otras semejantes a estas.
17. dehesas de caza solian tener todas las heredades
18. desta ciudad una dehesa de caza de conejos y en boyas
19. laje que es una dehesa de yerba para los bueyes que labran
- 1 * Las dhas heredades las dehesas de caza ya no las guardan [que
 2 las solian guardar quando abia caza. ayora que
 3 no la ay no ay para que guardallas. [ti
 4 25 C. los boyalajes se guardan para pasto de las best- [de-
 5 de labor y sobrellos se am dda snias (sentencias) en la chani-
 6 ria de granada en favor de los poseedores de los cortijos
 7 e lugares donde estan. [y cor=
 8 26 C. ay en esta ciudad de particular muchas caseñas
 9 tijes que aqui se llaman aldeas. ay en la aldea del
 10 salobral muy antiquissima que Ferna en ella
 11 y en suels quarenta labradores. es tierra don-
 12 de se suels recoger pan. ay en cortijo que se dice villora
 13 mayorazgo que desce un çindadano desta ciudad

* Folio 440
 vuelto

14. que se dice a hermandad nueva en sus hijos que el que no
 15. tuviere hijo varón heredase su parte el mayor
 16. de los que quedaron seys ay ay quatro de los por
 17. que los demas no tuvieron hijos que sucediese
 18. en su parte base resumiendo baldra este ma=
 19. yor adgo todo hasta cinco mill de uades ay otro mayor
 20. adgo en la aldea de petrola que tiene otro vis
 1 * vale de renta hasta doscientas fanegas de pan. Tiene
 2 le dona mariana de barris nueva vis que fue desta
 3 ciudad. esta casada con don luis de villanova s^{or}
 4 de uicor cavallero valenciano. ay otros lugares
 5 en este termino que son corral murio que terna cin=
 6 quenta vis labradores. ay otro lugar que se dice
 7 equaza. terna diez vis labradores. ay otro lugar
 8 que se dice el villar. terna veinte vis labrado=
 9 res. ay otro lugar que se dice horma. terna seys vis
 10 labradores que poseen los gasciones y sorianos

* Folio 441
 recto

- 11 y heras que son muy antiguas. ay otro lugar que se di-
 12 ce la hoya yongala toma diez vés labradores.
 13 todas son de tierra que se coge en ellas bue pã.
 14 Aqui cerca una legua esta el aldea de bone-
 15 te toma hasta quinze vés labradores. en este
 16 lugar esta un ciudadano que se dice reyna de
 17 orobres que tiene la mayor parte deste heredami.
 18 es mayorazgo y bienes baldos lo que tiene de
 19 mayorazgo quatro mill ducados. esta casado con dona
 20 Teresa de barrio nuevo. Aqui junto ay otra casa de
 1 *mayorazgo que se intitula la casa del bachiller
 2 Pablo. tienela agora Pablo carrasco vñ y regidor
 3 desta ciudad. vale la casa tierra y edificios de
 4 buena y vna dos mill y quin ducados. Esta mas a [lla]
 5 te el lugar de bignuela antiquisima era donde
 6 ay señal que vna un castillo y gran poblacion.
 7 abia veinte y cinco labradores no ricos por estar

* Folio 4 del
 vuelto

8 en la sierra. desta fue senior don p^o Garcia de madrona
9 que se intitula senior de higuera de la de quien dió al
10 gumos que descienden muchos de los figueras que
11 por tomar el nombre y apellido de el lugar
12 dexaron el apellido de madronas. Albacete
13 fue aldea de chinchilla y alpera que agora son
14 villas. el carrascal es aldea de chinchilla. ay en
15 ella mas de treynta labradores. ay a legua y media
16 de chinchilla otra casa de mayorazgo que se dice
17 la torre de hernando nunez de robes. tiene muchas
18 muchas tierras y rentas. baldra este mayorazgo cinco
19 mill ducados. ay otra casa a cinco leguas de chinchilla
20 que se dice bete. mayorazgo. tiene el capita
1 * heron boaque de barrionuevo. baldra hasta
2 dos mill ducados. ay otro mayorazgo a dos leguas
3 de chinchilla que se dice alhama. poseelo manuel de
4 cotillas ar^e y residor desta ciudad. los edificios

*Folio 142
relo

- 5 una casa esta y tierras baldras hasta tres mill ducados.
- 6 una legua desta ciudad ay otra casa que se dice
- 7 berdupe. la mitad deste heredami^o es mayorazgo.
- 8 tiene el al^o de abiles baldra dos mill ducados. ay
- 9 otro mayorazgo de la casa del cerro. el binulo es
- 10 de p.^o muez de prado. baldra dos mill ducados. todos
- 11 estos son binulos y mayorazgos. ay otras muchas
- 12 casas en el suelo y termino desta ciudad solas y de
- 13 dos y de tres y de quatro v^{as} que seria mucha pro-
- 14 lidad poner aqui.
- 15 26. C. (vi) No se trata otra cosa esta ciudad sino labrar y ^[criar]
- 16 ganados. merca dera ay muy pocos. todos bin^o de labran- ^[dad]
- 17 ca y crianza. me le viene a la tercia y granero desta ciu- ^[tierra]
- 18 en ano son otros seys mill fanegas de trigo de diezamo ^{[tie-}
- 19 pie del buey y rrubian que es todo el pan que en esta
- 1 * se coge. tiene brase trigo. candeal. mas poco. criase en esta
- 2 rra ganado de jinos y cabris. ay en esta tierra mucha nes-

* Folio 142
nullo

- 3 cantidad de mulas por ser tantas las labranzas y no
- 4 verirse ellas en esta tierra y es causa porque no se echa
- 5 las yeguas al garanon por que se podría muy bien
- 6 echar y es buena tierra para ello y calabrana
- 7 muy buenas mulas por que estos caballos que en
- 8 esta tierra se crian son dociles y hañe mejor al arado
- 9 que no a la silla y por esta causa ay en esta ciudad po-
- 10 cas yeguas. Buques se crian muy buenas para labrar
- 11 aunque son pocos los que se crian traense los bue-
- 12 yes de tierra de abnagro y calabrana. las mulas
- 13 de las tierras de alcada de hencora medyna y xadra-
- 14 que.
- 15 - 27 C. En todo el termino de esta ciudad no ay ni se a
- 16 hallado minero de metal alguno aunque ay grandes
- 17 herrumbrales y piedras negras pesadas y duras. digo =
- 18 lo esto como t^o (testigo) de vista porque he dado hartos pasos ^{en}
- 19 el negocio.

*Folio 413
recto

- 1 * 28 C En el terruño desta ciudad no ay salgas ni yemas
- 2 salsa que en un cortijo que se dice petrola que es mayo-
- 3 xadga ay una laguna que quando se seca que acasce se-
- 4 case muy de tarde en tarde se haze mucha sal. salame-
- 5 te es buena para los ganados no la cog en ni la usan cogr (coger)
- 6 en el tpo que la ay porque un año que la ovo y la
- 7 cogieron algunos vrs vino un administrador de las
- 8 salgas de hontalilla (Fuente albilla) y les dio tal buelta a los
- 9 que la cogieron que en ellos fue harto castigo y a
- 10 los demas se les Puso tal miedo que quando la ay no la
- 11 usan mirar En otro cortijo desta ciudad que se dice
- 12 ay una ay algunas lagunillas pequenas que en
- 13 ellas se maja como salitre que haze sus canones
- 14 de salitre que uno se podria sacar de alli muy bue
- 15 salitre si se obrase aqui en estas lagunillas,
- 16 que son pequenas ay una que en ella se conziela
- 17 una sal como Piedra muy amarga y fuerte.

[capítulos no ay

- 18 29 30 31 C. a veinte y nueve treinta y treinta y un
 19 que responder.
 1* 32 C. El sitio forma y asiento desta ciudad ya esta dho
 2 en el título diez y siete sin faltar nada.
 3 33 C. tiene esta ciudad en lo mas alto del cabeceo don-
 4 ella esta fundada una torre de piedra la
 5 brada con betun de cal de veinte estados en
 6 alto. tiene seis esquinas esta torre Porque la
 7 esquina que tiene al mediodia tiene un
 8 quadro que haze tres esquinas y asi tiene
 9 seis. en el cuerpo desta torre o castillo ay dos
 10 aposentos grandes. en el uno y el mas
 11 baxo sirve de tener en el todas las armas
 12 y municiones del castillo que son coseletes
 13 picas espingardas que son muy mayores que es-
 14 copetas vallestas de palo mucha polbora
 15 enfre (azufe) salitre muchas sacas y plomo. en el

*Folio 113
metto

16 otro aposento mas alto ay un molinos de
 17 mano y sigue este aposento de lo que se quie-
 18 ra mandar en este aposento alto desta
 19 Torre estubo preso el duque valentino (Valentinus)
 20 hijo del papa alexandro borja por
 1 * quemato a su hermano el duque de Gandia.
 2 era en aquel tpo alcaide della granil de Guesma
 3 por el duque de maqueda que es el alcaide des-
 4 ta fortaleza. un dia el duque valentino
 5 viendole saltado el dho alcaide Guesma su-
 6 bieron entramos a lo alto de la torre y quiso el
 7 duque echar al alcaide Guesman la torre abaxo
 8 que no dixera pequena cayda si lo echara alli a-
 9 baxo y para lo hazer le llamo y preguntole por
 10 las cosas que se parecian cuyas heras y estandde
 11 el dho alcaide claudole rraron de lo que le pedia
 12 le asis el duque por la horca ~~claud~~ para lo

* Folio 824
reito

13. echar abasso que era hombre de grandes
 14. fuerzas y alientos y el dho. alcaide notera me.
 15. nos que viendose asido y en tanto peligro pues.
 16. to hizo fuerzas con las manos en las almenas
 17. que ya lo tenía alto de tierra y torxo sobre si y dio
 18. con el duque en tierra y bisto el duque la
 1. *buena orden que guarnan se dio le dio no es
 2. altereys alcaide que no lo hizo sym para probar
 3. que fuerza y aliento era el vno que me avia
 4. dho que alcançauades buenas fuerzas y es asi
 5. que muy bien abeys mostrade tenerlas. Esta
 6. esta fortaleza cerca de una barraca con
 7. muchos torreones de cal y canto muy fuertes
 8. que todo esta fundado sobre pena muy fuerte
 9. y junto a esta barraca con por defuera della
 10. la cerca un foso muy ancho y muy hondo que ten
 11. na mas de veinte varas de hondo y otras ta

*Folio 444
mullto

12. tas de arcos. no se pueden entrar en el castillo
 13. sino es por una puente de adiza que tiene
 14. a la parte de la ciudad y otra a las espaldas
 15. que sale fuera de la ciudad. tiene dentro una
 16. sisterna de agua del cielo muy grande que lle-
 17. va una vez tiene para muchos años. esta torre
 18. y barbacana y foso hizo el marqués de villena
 19. * don Juan pacheco en el tpo que hera señor de
 20. ta tierra que el castillo que tenía chimenea
 21. hera de tapia y terra plena.
 22. — 34 C. El alcaide desta fortaleza es el duque de
 23. maqueda. dicen que su mag^d le da doscientos mill reales.
 24. el
 25. tiniente que agora la tiene es un caballero que se di-
 26. ze juisan de gusman hijo del gaviel de gusman a
 27. xviba dha. Este lleva el dño de las asadu-
 28. ras de las ganadas que vienen y pasan a estremo.
 29. lo ay ano que le valdran trezientos ducados y ay

*Folio 445
reito

11. ay años que mas y otros que menos.
12. 35 C. las casas y edificios desta ciudad son de cal y ^[como]
13. por que ay muy buen aparejo de piedra y cal en ella
14. que todo se halla aqui muy buena para las hazer ^[de]
15. o de tapia con costra de cal y arena que son muy
16. xables. estan cubiertas con teja à hileras o ca-
17. ballon. la madera para ellas la ay en este termino.
18. algunas la traen de la sierra de cuenca à de alcazar
19. * por que es mejor madera y no tan brava como la ^[de]
20. desta tierra. las torres que en la cerca desta ciudad
21. estan son hechas de tapia de grueso de cal. son muy
22. durables y fuertes. las casas no son muy altas por ser
23. la tierra y sitio desta ciudad alta y ayrosa.
24. 36 C. los edificios señalados que en esta ciudad
25. ay son los que arriba tengo dhos. en la entrada
26. desta ciudad ay una piedra escrita en arabigo
27. que por ser tan antigua esta la letra muy gastada.

* folio 115
vuelta

- 10 y no se a podido ser ay en esta ciudad en sitio de
 11 banos artificiales hechos de bobeda. estan se
 12 ay viscos y en pie. muestra esta ciudad ser muy
 13 antiquissima asi por sus hedificios de casas y arcos
 14 moriscos que en ella ay. pozos y sistemas son y finitos
 15 asi los que se parecen como los que estan cubiertos
 16 por estar mas de la mitad de la cercada de pablado e
 17 caudo que no se parece ay aqui una yglesia de santa cota
 18 lyna que dicen que fue mesquita de los moros. ay en ella
 19 una torre hecha y labrada a la morisca que bien parece
 20 se averido aquella la mesquita. esta esta en cima
 21 de un cerrojo dentro de la ciudad donde esta agora
 22 un monesterio de monjas de la orden de Santa dominica.
 23 [reducido
 24 37. C. los chinichillanos tubieron por ser cabeza deste
 25 marquesado al tpo que se quisieron levantar por la
 26 corona real muy grandes sediciones entre ellos por
 27 que avia algunos de la opinion del marques que yne
 28 [pidio

*Folio 446
 resto

9. el levantamiento que dió en vino al dho marqués
10. de villena y se vino y prendió muchos dellos que se
11. querian levantar por el rey. fueron los señores y
12. pedro gascón el mayor y a los de al dela mata y los
13. en hierros muy apisonados y estos tuvieron herida
14. de saltarse de la prisión y fueron al rey don fernando
15. el católico de gloriosa memoria algunos dellos y die-
16. ron razón de lo que pasava. y el primer que vino y al-
17. go bandera por el rey en esta ciudad fue un al^o
18. de la meta a quien el rey hizo un d. de doce mill mrs
19. de juro por el servicio que le hizo. fueron tan grandes
1. * los bandos que se destruyeron unos a otros y se ro-
2. tavan las haciendas y ganados y cada día se alance-
3. aban en la plaza sobrello hasta que hicieron
4. a su voluntad de la parte del rey a los marquesinos.
5. que así se dexaron y luego la fortaleza se alzó y quedó
6. por el marqués y los de la ciudad que estavan por el.

* Folio 466
vuelto

7 rey la cercaron y tuvieron cercada seis meses. Fue ca.
 8 pitar desta gente miguel soriano hermano de don
 9 gil sanchez soriano thesorero de murcia y cartag.^a
 10 mandó el rrey don fernando pagar las despensas
 11 y gastos que en esta cerca se hicieron de alcavalas
 12 de esta ciudad al dho miguel soriano. ay carta y ind.
 13 della en el ayuntamiento desta ciudad. A auido e
 14 ay en esta ciudad hombres de nobles fuerzas y dhoos muy
 15 graciosos en decir no se ponen aqui sus fechos y dhoos
 16 por escusar prolixidad.
 17 38 C. de esta ciudad han salida y fue natural della
 18 fray domingo de orrenillas orro biestro de las charcas
 19 en yndias en tpo de su mag^d del rrey don phelipe mo. 1^o
 20 * hizo el arte de lengua yndia el qual presento
 21 a su mag^d y entendio y hablo todas las lenguas
 22 de los yndios que parece cosa milagrosa. predicoles
 23 en su lengua materna muchos años y convirtio

* Folio 447
voto

- 5 muchos num^o de yndios a la santa fe catolica como
- 6 es notorio en todo el reyno. salio asimismo
- 7 desta ciudad fray mⁿ (Martin) como theologo. leyo a s^a =
- 8 to tomars mas de diez años. todas las vezes que te-
- 9 nia conclusiones no se ponian a defender una ma-
- 10 teria ni ciertas proposiciones syno de todo santo
- 11 tomas. hera de grandissima memoria y abilidad.
- 12 murio antes de los quarenta años de su hedad. salio
- 13 desta ciudad fray andres del escula. theologo. que
- 14 fue uno de los señalados para corregir las obras que
- 15 dese san bixento ferer. salio asimismo desta
- 16 ciudad el licenciado de chinchilla que fue uno
- 17 de los del consejo del rey don fernando hombre de
- 18 grande ingenio y letras a quien los reyes catolicos
- 19 encomendaron la provincia de galicia que esta
- 20 va alborotada y auiá ciertas sediciones en ella.
- 21 y fue alla pacifico la tierra y la quieto. castigo

*Folio 247
vulto

3 los culpados hizo estatutos. Juan de barriameva
4 ve desta ciudad hijodalgo fue capitán y coronel
5 de la gente del marquesado esta jornada de granada.
6 dio orden que este marquesado sirviese a su may^d
7 con dos mill hombres como se hizo. salió desta ciudad
8 en tpo del emperador carlos quinto a quien sir-
9 vió hasta que murió el capitán jaen, capitán
10 que fue de ynfanteria y despues de caballos,
11 hombre de singular animo e ingenio. decía
12 este capitán que jamas a los hombres se avia
13 de hazer peso las armas. preguntandole el empe-
14 rador cuyo hijo hera dixo que de sus obras. un
15 día avien dale desbaratado el enemigo
16 a el y a los demas yendo huyendo llegó a
17 un lugar que le pareció comodo para ponerse
18 en celada y tornar a acometer al que los llevava
19 de huyda. animando á los suyos como mejor

1 *podria les rogamos que en aquel paso se pusiesen
2 y aguardase. ellos rehusaron de quedar allí.
3 y como el los preguntase que quedase dixo
4 vna, señor ya que quedemos ay mal nos saliere
5 nosotros moriremos y vos os salvarays pues feneys
6 vos tan buen cavallo con que poderos salvar. y
7 visto esto corto las piernas al cavallo. di
8 so nunca dios quiera que yo en tpo de
9 tanta necesidad deae a mis amigos. y a
10 guardaron y con su valeroso animo acompe-
11 tieron de tal manera que ovieron vitoria y des-
12 barataron los contrarios. Esta enterrado
13 este buen capitán en alexandria de la pale^a (Palestina)
14 don de murió sirviendo a su mag^d. a rido (ii) y ay
15 hombres de singulares animos y fuerzas en esta ciudad.
16 demas de las personas señaladas que estan dhas en el
17 capitulo arriba dha. ouo ansimismo en esta ciudad

*Folio 448^o
recto

*Folio 468
nuevo

1* en letrada en tpo de los reyes catolicos que se llama
 2 el licenciado p.^o Sanchez de belmonte natural del
 3 ta ciudad que fue oydor del consejo de los reyes
 4 catolicos persona de mucha autoridad y ciencia
 5 al qual los dhos reyes catolicos por ser la persona que
 6 hera demas de le aver hecho de su consejo le encomen
 7 daron el oficio de diputado provincial y her
 8 mandad del Reyno de murcia y obispado de car
 9 tagena como consta y parece por el titulo y mrd
 10 que dello le hizieron los dhos reyes catolicos en la
 11 ciudad de valencia a veynete y ocho dias de die
 12iembre del año del senor de mill y quatrocientos
 13 y ochenta y dos años. este por ser de la calidad y ca
 14 lidad dha quando los reyes catolicos vinie
 15 ron a esta ciudad viniendo de valencia para
 16 castilla se le encomendo por esta ciudad el
 17 presidio y razonami^o que se avia de ha

18. Ser a los católicos reyes y así lo hizo con
 19 tanta libertad y tan bien que por memoria
 1* esta oy asentado en los libros del ayuntamiento
 2 desta ciudad. deste descienden por la línea masculina
 3 y fiminina muchos principales desta ciudad y de
 4 la villa de albacete como son en esta ciudad los mo-
 5 tas, pablo carrasco hijo de jeron de belmonte y en la
 6 villa de albacete los carrascos que oy bien en que
 7 son sus bisnietos por vía de mujer (mujer), esta enterrado
 8 en el monest^o de santo domingo desta ciudad en la
 9 capilla mayor della.
 10 39 C. Ahora en esta ciudad hasta quinientas casas. a
 11 sido antes de agora muy poblada que fernia en
 12 tps de su prosperidad segund se muestra por lo a=
 13 rrugnado y caude mas de mill y quinientos y aunque
 14 dice mas dize verdad. ase desproblado por
 [falta de
 15 ser la tierra y sitio aspera y trabajosa

*Folio 149
recto

16. ayta y con la quietud banse a la llana a vivir
17. las gentes y assi muy grande cantidad de vés se an
18. ydo a vivir a albacete y a otros lugares como
19. canes por ser la tierra llana y por aver da de un mag^d manera
- 1* ampliazion de jur^{or} a albacete y por las pence
- 2 en giones de jurces que se an ydo a vivir al Reyno
- 3 de valencia y otras partes y no an quedada en ella
- 4 ayta gentes muy pobres que son cazadores carboneros
- 5 y hombres que andan a soldada y de quatro partes
- 6 de la gente desta ciudad las tres son desta gente ya dha
- 7 y la otra labradores.
- 8 40 C todos los vés desta ciudad son de la manera
- 9 ya dicha ay muy pocos mercaderes ay en esta ciudad ocho
- 10 casas de hijosdalgo que tienen sucesores por via de
- 11 que son antonio de bravo que dicen desçende
- 12 de los de ^{don} diego lopes de bravo tienen secutoria ay
- 13 otra de los cordovas tienen secutoria ay otra de los

* Folio 449
vuelto

14. los de barrionuevo. tienen scutoria. ay otra
 15 de los de saabedra. tiene scutoria. ay otra de
 16 los torresillas. ay otra de los cerratos. tiene se-
 17 cutoria. ay otra de los hurtados. tiene scutoria. Guar-
 18 damos es las esençiones que a los hijosdalgo se les
 19 suelen guardar. El alayde (alcayde) desta ciudad es un
 1 *cavallero del linaje de los Gaudemanes por linea recta y
 2 otras tres casas de hijosdalgo que son un feudo de nobres
 3 por via de baron que son los descendientes de fran^{co} Cruije
 4 del almarcha y los descendientes de ju^{en} en artesyna del
 5 eobey los descendientes de miguel gran^o (Granera) todos hijosdalgo
 6 de solar conocida de franceses ruyz ay un hijo baron
 7 clerigo thesorero de baza. di xue don al^o rruiz
 8 — 41 C. Ay asimismo en esta ciudad la generacion de los
 9 nas que son muy antiguos y hizieron muchos servicios
 10 a los reyes pasados en renumeracion (sic) de los quales los
 11 reyes pasados de gloriosa memoria les hizieron mid de

*Folio 450
reus

[Erreque=

12. ha ser los hijos de algo como consta de sus privilegios y a uno
13. dellas de quien los que oy biere descienden que se dize
14. por su nombre alfonso fernandez de requena por una
15. cedula firmada del rey don al^o el cruzado alfonso
16. y anes faja de adelantado y capitan mayor del reyno
17. de murcia le avmo comatleru al dho alfonso fernandez
18. de requena en la villa de mula como toda parece por es
19. ripturas antiguas y testimonios y cedula y privilegios
20. que sus descendientes tienen y avmo visto al qual por
21. ser tal persona y de tanta confianza el dho rey don al
- 1* fonso le encomendo por una en cedula que avemos
2. visto que fuese al castillo de Teresa (1) frontera de moros y lo
3. biese y biritase y mirase lo que tenia necesidad para en
4. defensa y reparo y asi lo hizo y arbitrio a su altera
5. de lo necesario y asi por su buorden e industria se repa-
6. ro y sustentó la dha. presa y se defendio y queda por

(1). Hay villa de este nombre, partido de Ayora, provincia de Valencia.

*Folio 450
nullo

- 7 el dicho rey, tienen por armas los deste linaje una espada
- 8 con diez castillos que estan al traves en el escudo y unas
- 9 bandas y alas, y en los otros dos quadros ay dos cruces en
- 10 cada uno a manera de las cruces de los comendadores de al-
- 11 cantara, tienen en esta ciudad una casa de mayorazgo
- 12 muy antigua con una torre y con unas torreadas antiguas
- 13 y muchas poseses, tienen su entera en el monest. de santo
- 14 domingo desta ciudad con una tumba sobre su sepul-
- 15 tura en la capilla mayor della. (1)
- 16 42 C los mayorazgos que en esta ciudad ay ya estan dichos las
- 17 armas y escudos de los barones cordouas Gasmanes barriometos
- 18 de soria sayabedras mtongo para que ponedas aqui por ser
- 19 tan notorias, los munes que tienen el mayorazgo tie-
- 20 nen un escudo y en el vna espada sinca monedas y en vrbre
- 21 y una flor de lisca dicen ser cavalleros franceses, ay en esta

(1) De descendientes de este Alfonso Ferrnandez de Raguena, - que se pudo ser llamado caballero en tiempo de Alfonso XI por Alonso Xarres Pajorda, porque este vivió en los dias de don Juan II sin ser en siglo antes adelantado de Alcañices, debia de ser la notable casa del mismo de la calle de la Obra pia, de la que se hizo mención oportunamente.

*Folio 451
recto

- 1 *ciudad muchos apellidos y casas y solares muy antiguos syn
- 2 sus hijos d'algo que avemos d'los que son la casa de los don pedro
[casa y terrenos]
- 3 y Garcia de madroza la casa de los de don mian (Martin) de la
- 4 hijos d'algo que se allanaron por entrar en los oficios que
- 5 no les dexaron entrar a los hidalgos. ay la casa de
- 6 los muez. ay el linaje de los roquenas. ay el linaje de los
- 7 raminos y arnedos. ay el linaje de los motas. ay el linaje
- 8 de los belmontes. ay el linaje de los sorianos. ay el
- 9 linaje de los de rucbio. ay el linaje de los marcos. ay el
- 10 linaje de los perales. ay el linaje de los cantos cutillas
- 11 y morates. el linaje de los enzinas. ay el linaje de
- 12 los castillos y chinchillas. ay el linaje de los alarcones
- 13 y castros y tobarras antiguas en esta ciudad.
- 14 43 C. la gente y trato desta ciudad ay esta d'ha arriba por que
- 15 todos son labradores y trabajadores y ganaderos p'ced.
- 16 todos los rios no son muy rios y los pobres son muy pobres por
- 17 ser la tierra de pocas frangencias y no pasajera. [En] esta ciudad se

- 18 yuberto el hazer dellas adhombrias en espana
- 19 por que a esta ciudad vinieron a aprender todas las comarcas
- 20 donde agora se haze y lo tiene por gran geria y lo
- 21 es cierto. hazense en esta ciudad de mas de ^{[a esta p.^{te}} doscientos años
- 1* las calzas de Punto que agora se hazen para los hombres se ha-
- 2 zian para las mujeres por que en esta tierra jamas calzaron las
- 3 mujeres calzas coloradas ni de pana ni botines de cuero altos
- 4 sy no son calzas de punto. hazense en esta ciudad las mejores bolsas
- 5 de punto que se hazen en espana y de mas otras labores. an-
- 6 s y mismo se hazen mangas para mujeres muy labradas de
- 7 punto. En esta ciudad se haze mucha y muy buena obra
- 8 de barro especialmente ollas que son de las mejores que
- 9 se hazen en espana y visoles para hundir metales. esden-
- 10 tis y mas comarcas y lo demas que se haze del barro se
- 11 haze aqui todo muy bueno. El barro es bermejo.
- 12 ay blancos espero no es tal.
- 13 — 44 C. — La justicia desta ciudad la seylar pone el raydon pheli-

*Folio 151
vuelto

[pe nro 100

- 14 a quien Dios nro. s^{or} guarde y de mucha vida y salud para que
 15 nos gobierne y tenga en paz y quietud muchos años. la
 16 eclesiastica pone el obispo de castagena de cuya diócesis (sic)
 17 es esta ciudad no ay entre las justicias eclesiastica y seglar
 18 contienda ni contraveria (sic) ni pedo^o (puedo) ninguna sal-
 19 va es seglar en guardan la libertad de la yglesia.
 20 45 C. In esta ciudad ay siempre dos aldes (aldeas) ordinarias y en
 21 algunas ni mayor y dos aldes de la hermandad estas sate
 22 por suerte el dia de san miguel ninguna destas tiene
 1* mas que sech ami que sus v^{os} sobre estas ay un alde ni^o
 2 que pone el governador del marquesado y le da la ciudad
 3 quatroenta mill mrs de portido. a de estas aqui continuamente.
 4 el governador del marquesado tira de la parte que le cabe
 5 a chinchilla de su salario de la gobernaçion quatroenta mill
 6 mrs cada año en esta ciudad ay catorze regidores y en offeçion
 7 y un depositario general. tiene cada uno de salario del concilio
 8 seyscientos mrs. ay en esta ciudad quatro suanos (curatos) [tres] perpe.

*Folio 452
 verso

9. por real que el rey don fernando hizo desta escuria a una
 10. casa de castillo. de cada uno de los seños a la otra una
 11. mill y quinientos a sus herederos. son seños desta ju^o de
 12. belmonte hernando huete al de alarcon e ni=
 13. culas de alarcon. ay otra escuria de las amochidas y es=
 14. ta la tiene el dho al^o de alarcon.
 15. ay mas dos tienentes de alguaciles que pone el alguac=
 16. il mayor desta ciudad y el alldo mayor para otras dos
 17. y algunas vezes que andan los del governador del marque=
 18. sado por manera que vienen a ser mas las baras que ay
 19. algun dia en esta ciudad que los vrs. de la justicia ecle=
 20. siastica ay un arcipreste. tiene de distrito a esta ciudad
 21. y sus terminos y a las penas [de S. Pedro] y al lugar de montalegre
 1* y alpera. tiene de aprobeschamiento que gasta con los
 2 que vienen de la cathedral o de casa del obispo de
 3 cartagena a esta ciudad.
 4. 46. C. Esta ciudad tiene buenos y grandes terminos donde

*Folio 452
 vuelto

5 como dho tengo arriba venian y vienen a heruarjar
 6 los de tierra de guete. Su mag^d se los dio a la villa de al-
 7 bazete por no se que relacion sy niestra quellos hiaie-
 8 ron de manera que los con perdida quien los avia ganados
 9 y defendido con su propia sangre y los tiene quien con
 10 falsas relaciones lo procura. Esta yndad tiene
 11 tres dehesas propias muyas con grandes mdsy posesiones
 12 confirmadas de los reyes cuya [esta] yndad a sido
 13 que son desde el rey don fernando el dez eno deste non-
 14 bre que hasta alli avia sido de señores de aragon
 15 que asi se yntitulava chinchilla monte de aragon.
 16 tiene el portazgo y peaje es de su mag^d y servicio. tiene
 17 suya la cavalleria de la Sierra y burras de los ganados
 18 pasajeros. tiene mas el almotaxenia que todo de bal-
 19 doca mill ducados y algunos otros mill y quinientos que no tiene
 20 para pagar los salarios de govenadores y aldes mayores y para
 21 * pagar las pensiones de los censos que le hizo cargar alba=

* Folio 153
recto

2 este que haga censo de doze mill. de sueldo con que sirva a
3 su maj^d y para gastar en pleytos y defender lo que le
4 queda con tan justo título y trabajo adquirido y con tan
5 tos privilegios de tantos y tan nobles reyes confirmados.
6 47 C los privilegios y más que esta ciudad tiene son
7 en que se muestra aver ella servido a los reyes que se los
8 dieron. chinchilla y sus v^{as} son francos en toda castilla
9 en todas las bordes en el puerto de almansa de todo diezmo de
10 moxarrafaga de todo pedido de todo peaje de la moneda fo=
11 vera, salvo en toledo y sevilla en todos los demas pueblos
12 de castilla como dho tengo es franca de todo lo sus odho
13 y para esto tiene tantos privilegios y más y confirmaciones
14 de todos los reyes que en pasado hasta el que oy te=
15 mos que pasan de mas de ciento y cinquenta cartas que
16 en presençia con sus sellos de todos los dho reyes que
17 se las dieron y confirmaron. A su es guardado es=
18 las franquicias en toda castilla y en el puerto de alman=

[de
 1ª se por que tiene señas (sentencias) por virtud de los privilegios
 2a los reyes ante quien se querellaron quando no les guardava
 2/ sus privilegios tiene sentencia contra murcia contra bellin
 1* contra almona contra jaen contra cordova contra vbe=
 2 da contra todas las bordenes. Estan estas señas en el
 3 archivio desta ciudad y contra alcaraz en si mismo.
 4 en el puerto de almona ningun dño tiene obligacion
 5 a pagar salua dos nros de la cedula que se le dara de como
 6 manifestamos su mercaderia de ninguna cosa en el=
 7 te dho puerto aunque llevasen al reyno de aragon
 8 ni sacasen del, no se devia nada mas de lo que dho tengo
 9 salua de tres años a esta parte que su mag^d a sido
 10 servido que paguen y sean tributarios los que fronts
 11 fpa a que heran francos en el dho puerto que a casi
 12 treientos años que estas libertades y fueros se les guar
 13 daron y esto hizo su mag^d por ynformacion de su tal
 14 poblador de la villa de almona que fue a orren=

*Folio 453
 vuelto

15. dar estos puertos secos. lo sea por condiccion y rebaja justo
 16. ni rrazon que la que avia. Tanto en los que se les guardava
 17. que por aquel se nos quitase y se olvidase los servicios que
 18. esta ciudad tanto en los a hecho a los reyes que
 19. tales mds. le hizo enon.

20. — 48. C. En este capitula no ay que responder mas de lo que
 21. en otros.

1* 49. C. la yglesia mayor de esta ciudad es parroquial. y se
 2. titulase santa maria. ay en ella muchas capillas de
 3. particulares. or la memo del E. bangelio esta la capilla
 4. de los Sorianos. su yntocacion de la madalena. fundola don
 5. gil sanchez soriano thesorero de cartagena. bales los a-
 6. nexos de las capellanias mas de quinze mill ducados. ay
 7. seys misas cada semana en esta capilla. a la parte de la
 8. epistola esta la capilla de los cordouas.
 9. una hermandad de mondragon mujer que fue de p. heruan-
 10. dez de cordona. dixense en esta capilla cinco misas cada

[esta dho

* Folio 454
recto

11. Tras desta ay otras dos capillas. tras de los Serranos estan.
12. Las barrisueras tras de los verdones estan los rucos. [ca =
13. Son capillas principales estan dotadas de muchas misas
14. da una ay otras muchas capillas y altares que seria pro-
15. lidad tratar de todas.
16. 50 C. Esta ciudad de Chinchilla es arziprestado [dho
17. tengo en esta yglesia ay seys beneficiados y ay syete
18. beneficios. el un beneficio va rodelando por ca-
19. da uno de los beneficiados de manera que de seys
20. en seys años le viene cada uno de los beneficiados el
21. beneficio doblado. son los beneficios simples servideros
- 1* y asi no ay beneficiado natural syn uno. bale cada
2. beneficio casi trescientos ducados por manera que el uno
3. que le llena doblado le bale al beneficiado seyscientos
4. ducados. ay unos prestamos que tiran la parte de tres benef
5. es tanto como tres beneficios. hazen ochocientos duc.^{os}
6. 51 C. En la yglesia desta ciudad ay dos reliquias señaladas

* Folio 454
multo

- 7 un pedazo de la cabeza de s^{to} San Martín (Martin) obispo y martirio
- 8 del dedo de San Xpoual martir en el monesterio de santa [do-
- 9 mingo extra muros desta ciudad ay un pedazo de la
- 10 canilla del brazo de San sebastian y un pedazo de
- 11 la cabeza de San fabiã papa martir. traxo todas es-
- 12 tas reliquias de roma el r^{mo} don fray dominigo
- 13 de arenillas arzobispo de las charcas. ay en el Ferrisno
- 14 de esta ciudad en derredor della y desta de la cerca
- 15 della las hermitas siguientes: San Salvador que fue la
- 16 Principal yglesia desta ciudad en otro tpo y la her-
- 17 mita de san blas obpo y martir la hermita de santa ana
- 18 monest^o de monjas de santo dominigo la hermita de
- 19 santa catalyna la hermita de san julia. esta en
- 20 ella el hospital desta ciudad fuera de la ciudad
- 21 esta la hermita de la Purissima concepcion de una senora
- 1* la virgen maria donde en unos tpos se ay hecho por la
- 2 misericordia de uno s^{no} y los ruegos de su gloriosa madre

*Folio 455
recto

3. chos y muy señalados milagros por que avemos visto los
4. sordos oyr y los ciegos ver y los locos andar y los mu-
5. dos y muertos resuscitados y de otras muchas
6. enfermedades avemos visto muchos yr sanos ay
7. otra hermita san sebastian y otra de san roque que
8. estas dos se hizieron por debizion de la peste el año
[ia.
9. de syete. despues aca nunca mas se a visto morir de pestilen-
10. En esta ciudad ay otra hermita de la Santissima cruz.
11. ay otra del bienaventurado san xpoval. a dos leguas
12. desta ciudad a la via del Poniente ay otra hermi-
13. ta que se dice san p^o de matillas donde de dicimos a es-
14. ta parte a hecho mo smos ynfinitos milagros por
15. oruego del bienaventurado san pedro. ay un li-
16. bro de testimonios dellos con to^o (testigos) fi de dios. mano una
17. lampara arreyte tres años. y por la misma via tirando
18. hacia el poniente desta ciudad dos leguas mas adelante
19. de la dha hermita de san pedro esta la hermita de la bien-

- 20 descubierta de santa ana del argamasilla Dize se
 21 así porque se halla en el campo en un cimi^o (cimiento) de argamasilla
 1^a en un hueco que tenía el dho cimi^o una ymagen de hasta
 2^a dos palmos y m^o de alabastro muy bien hecha que hera
 3^a la ymagen de s^{ra} santa ana. hizo se la allí una casa por
 4^a la llaman a muchos lugares de la comarca y siempre
 5^a se bolvia allí es casa de muy gran debacion. acude
 6^a allí toda la comarca el dia de la bienaventurada
 7^a Santa. a hecho año señor en aquella casa muchos mi-
 8^a lagros en todos aquellos que se an encomendado
 9^a en los ruegos de la gloriosa santa.
 10 - 52 C - guardanse en esta ciudad las fiestas de los bien-
 11^aaventurados Santos San gregorio nazianzeno San gregorio =
 12^a rio papa. son abogados desta ciudad por la razón porque
 13^a por sus ruegos an sido muchas veces librados della. El
 14^a dia de san juan de mayo se guarda y se da caridad en esta
 15^a das tres veces por debacion que esta ciudad tiene en el tien=

*Folio 455
uelto

16. aventurada santa por que por su cuerpo se an librado
17. los frutos de sus terminos del yramiso y pierda (sic) que en esta
18. tierra suele averdi muchos y averisto por experiencia que
19. los omos que sea dexado de dar esta caridad el propio
20. dia a pedrada muchos. guardase la fiesta del biena =
21. venturado San agustin. en este dia no se podian comprar
- 1* ni vender a ningunas cosa en esta ciudad y el dia de san bern =
2. te se haze una procesion y se bendizen los terminos por
3. que por los ruegos de los bienaventurados santos son
4. libradas las viñas del gusano. Estan jurados de guardar
5. las fiestas de San sebastian y san roque por la pestite =
6. ria. guardase la fiesta de los bienaventurados mar =
[los de alma =
7. tes adon (Abdán) y sené (Senén) por que en su dia tuvieron
8. sa y chinchillaron benzimí en la villa de almansa
9. contra los oragoneses que venian veinte para uno. guar =
[esta ciudad,
10. dase este dia con mucha devocion en la villa de almanca y
11. 53 C. En esta ciudad ay dos monesterios de la orden

* Folio 156
neto

12 de Santo Domingo. el uno es de frailes. el otro de
 13 monjas. El de las monjas lo fundaron unas mugeres hon-
 14 radas de los de la mota naturales de esta ciudad. una
 15 madre y dos hijas. dieron un casa para convento y pusieron
 16 sus haciendas en la dha casa. ase avim en esta clo que
 17 ay veinte y cinco monjas. la mayor parte dellas de cinda-
 18 dades desta ciudad. es convento muy honesto y de
 19 mugeres muy recogidas y honrradas. tiene este convento
 20 muy poca renta que no llega a cient mill mrs. abra
 21 que se fundo hasta ochenta años. y intitula el monest^o
 1^o y convento de Santa ana. El convento de Santo do-
 2 mingo el de frailes es mas antiguo por que es la quarta casa
 3 de antiguedad desta provincia del andaluzia. fundaronle
 4 los v^{os} desta ciudad con sus ymposnas ay en este convento
 5 buenas esterranias. a la parte del E. baxgelio
 6 junta con la capilla mayor ay una capilla muy principal
 7 que se dice la capilla de los comendadores. esta capilla fue en

*Folio 456
mulla

8 Tpo antiguo y es de los señores de montalegre lugar de se-
 9 moria que agora es de don fran^{co} fajardo que la ovo con
 10 su mujer dona aldonza fajarda que en el tpo que es-
 11 ta capilla se hizo fue señor de montalegre don frando
 12 hermano del ynfante don manuel. ay en esta capilla
 13 dos escudos y dos banderas moriscas. deben de ser
 14 algunas que en batalla los señores de la dha capilla
 15 ganaron. a la parte de la pistola ay una capilla
 16 y enterrami^o de los de famisio vicia vis desta ciudad
 17 hijosdalgo de solar conocido. y intitulase la capilla de la ma-
 18 dalena. ay otras muchas capillas y altares de
 19 particulares desta ciudad. en el cuerpo de la yglesia que se-
 20 ria largo tratar por extenso dellas. tiene este convento
 21 poca renta que tendra hasta sesenta mill rrs. cada año.
 22 tiene doce fanegas de harina cada mes e unos molinos
 1* en xucar. tiene viñas muy buenas de donde coge vino
 2 para la casa y les sobra. tiene heredades muy buenas de

*Folio 457
recto

- 3 donde (ii) tiene orrenteros que les dan pan. ay en esta monast. hasta
- 4 diez o doce frayles. aqui en este convento se dice que hizo
- 5 profesion el bienaventurado Santo San Vicente
- 6 ferrex o tomo el abito. mas cierto es aver hecho
- 7 profesion en esta casa. asi mismo hizo profesion
- 8 fray micon. (i) hombre santo que en vida hizo milagros.
- 9 entraron valencianos. murio este fray micon abra
- 10 diez años y fray doningo de arevillas tomo el abito
- 11 e hizo profesion en este convento. ay en esta ciudad
- 12 un solo hospital muy pobre. fueron fundadores del
- 13 una cofradia (iii) y hermandad antigua que era para
- 14 lo hacer. agora no ay hermandad ni cofradia. tiene de
- 15 renta hasta cinco mill mrs. la ropa que tiene es de limosna.
- 16 54 C. Esta ciudad esta en el camino que llevan de toledo
- 17 a murcia y a cartagena. y en el camino que va de
- 18 balencia a sevilla. y en el camino que va desta ciudad

(i) Era este, Fr. Juan Nise.

19. de murcia ay dos ventas. la una se dice de merca.
 20. dillas que es una mala ventilla tres leguas de chinchi.^a
 21. es de un balcarcel de helyn. vale de venta ocho o
 22. nueve mill mrs. a su amo. esta quatro leguas de chin-
 1* chilla [otra] en el camino y adho. dize se la venta nueva.
 2. es de p.^o de corpelem v.^o y regidor de la villa de tobarra.
 3. es de mucha valor. balde si la arrienda de vchē-
 4. ta escudos arriba. a la parte de arriba de chin-
 5. chilla en este camino no ay venta ninguna porque esta
 6. a dos leguas la villa de albasete. en par de
 7. esta ciudad ay dos ventas. la una de la parte del
 8. poniente y la otra al oriente desta ciudad. a media
 9. legua desta ciudad cada una. la que está a la Parte de
 10. oriente es de al.^o de abiles v.^o y regidor desta
 11. ciudad. vale esta venta poco. solamente vende allí
 12. cebada y paja que en su heredad coze. la otra es el
 13. poco la pena de un benito lopez v.^o desta ciudad. bal-

*Folio 457
 vuelto

- 14 obra de arrendami^o quarenta ducados en el camino
- 15 de valencia y alicante y en el camino de los carros que
- 16 va a murcia ay otras cinco ventas ó seis en el
- 17 camino de valencia a dos leguas de vihinchilla ay
- 18 una venta de herman munex es casa de mucho apro-
- 19 becharni^o a media legua esta la ventilla de
- 20 barquera no es de tanto provecho como la pasada a
- 21 dos leguas esta la venta de betes escasa donde si ay
- 1* an de parar forzosamente vale mas de cien ducados
- 2 de arrendami^o es de herman barquera de barrio nuevo.
- 3 A la par desta cinco leguas desta ciudad es bonete ay
- 4 una venta y meson ques de miguel de oreyna vale
- 5 tanto como la pasada estas estan en el camino de va-
- 6 lencia y en el camino de alicante ay otras
- 7 tres ventas la primera esta a tres leguas desta ciudad.
- 8 es de antonio de hons va desta ciudad baldra de ar-
- 9 rendami^o hasta quarenta ducados a media legua

* folio 258
recto

10. esta la venta de Petoda. vale de arrendami^o hasta
 11. treinta escudos. es de don luis de vilanova. a
 12. tres leguas mas adelante esta la venta de azuara. vale
 13. de arrendami^o veinte escudos. es de los herederos
 14. de p^o perez. en el camino de los carros que van a murcia
 15. a dos leguas y media en villora ay dos ventas.
 16. la venta vieja y la venta nueva. la venta nue-
 17. va es de p^o rruiz de madrona y la otra es de diego ru-
 18. baldran cada una dellas treinta escudos de arrendi-
 19. miento.
20. 55 C. En el termino desta ciudad ay muchos villoricos muy ^[an.]
 21. tiguos de parecerse aver ayido grandes poblaciones. pa-
 22. *resen estos sitios y uis. quando ni como fueron despo-
 23. 2. blados no se sabe. entiendese que desde la destruccion
 24. 3. de espoma algunos fueron des poblados y otros
 25. 4. que por las guerras que ayido despues ay un sido des-
 26. 5. poblados. diximos algunos que ay mas noticia y pares-

*Folio 458
 vuelta

6. ~~son~~ ~~en~~ ~~su~~ ~~de~~ ~~grandes~~ ~~poblaciones~~. En la villa de alpera
 7. en cima donde ayora esta la villa, ay un
 8. sitio de fortaleza y un millar parece que era vezindad
 9. de mas de quin viinos. base de alpera hasta una le-
 10. gua en una dehesa. questa ciudad tiene ay senas
 11. de un castillo en un alto en cima una pena muy al-
 12. ta que no se puede subir a ella sy no por una sola
 13. parte y aquella es pena atajada digo que esta he-
 14. cha una calle de mas de una pica en alto. para subir ^{[a ella}
 15. cortada con picos. arriba en lo llano en cima de la pena
 16. ay mas de trezientos algibes de Pena picada y en
 17. cada uno de los dhos algibes ay dos escaleras de la
 18. misma pena para baxar por el agua y cada uno destes
 19. algibes es como un buen quarto de casa. esta po-
 20. blacion cae dentro de los muros de ayora reym de aragon.
 21. mas abaxo en la balda de la sierra en lo que cae
 22. ^{*} en el termino desta ciudad ay senal que era poblacion de mas

* folio 459
reto

2 de dos mill vrs. parece que esta de abaxo hera la villa y la
 3 de arriba el castillo y la fuerza esta cinco leguas desta ciudad
 4 en un monte que se dice la buena en villax que se dice
 5 el villax de la graja parece aver sido poblacion de mas de
 6 quis vrs. a la parte deste en la fuente la carrasquilla en la
 7 misma breña ay otra señal de poblacion tan grande como
 8 esta en este villax de la graja abra diez años que estando
 9 alli cerca unos pastores que lo vieron e vieron unos moros
 10 que trayan tres oxenilas y ellos heran cinco y miraron todo el
 11 sitio del lugar y cabaron y sacaron una orza muy grande
 12 de que se entiende sacaron mucho theoro. En higuemela al-
 13 de la desta ciudad ay señal de un castillo muy antiguo. ay se-
 14 nal de aver sido muy gran poblacion ay agora como quare-
 15 ta vrs.

En artes

16 - 56 C - Ay en esta ciudad un mercado franco de todos dias el
 17 de cada semana para todos los forasteros que viniere a vender
 18 sus mercaderias y asi mismo una casa que se dice la roed

19. que está sobre la primera torre de la entrada desta ciudad y es

20. forma de todo diámetro y alabala. no se dice syna es la admota-^[cena]

21. de todo pan y harayna que en ella se vendiere. tiene esta ciu-^[dad]

1.ª un Privilegio dado por los reyes católicos don fernando y doña

2.ª isabel. esta confirmado por nro. sr. el rey don philipe

3.ª a quien nro. sr. tenga de su mano y libre de sus enemigos

4.ª y le de favor contra ellos de tal manera que todos sus contrarios

5.ª se sean sujetos.

6.ª - 57.ª C. Con los terminos desta ciudad ayndan los terminos de la

7.ª villa de montalegre lugar de senorio. es sr. de don fran.º fajardo

8.ª cavallero de murcia. ayndan asimismo los terminos del lugar

9.ª y villa de carcelen. es sr. de este lugar don fran.º de la plazuela. au-

10.ª simismo aynda con los terminos desta ciudad el ter.º de la villa

11.ª de balazote lugar de senorio. es sr. de este lugar pi.º gonzalez ve.

12.ª de la ciudad de alcarax. aynda asimismo con tr.º de Xor-

13.ª quora que es del marques de villena.

*Folio 459
melta

Los nombres de Mancha de Monte Aragón, - discernida éste durante la Edad Media á "no-prose de las provincias de Cuenca, Albacete y Murcia," y de Chinchilla Montes de Aragón, con que en 1576 era designada esta ciudad, al decir del arcipreste don Martín de Cantos en la curiosa Relación copiada, origen á diversas conjeturas han dado, y á afirmaciones de todo histórico y racional fundamento destituidas, á causa de la notoria identidad del vocablo Aragón, con el nombre del poderoso reino que se enorgullecía con las virtudes de sus hijos en todo tiempo, y la gloria, entre otras muchas, de don Jaime el Conquistador y la Guerra ejemplar de nuestra Independencia. Por semejante iden-

tividad y por confusión semejante, se ha forjado; de buena fé sin dudas, y ha corrido como hecho verdadero entre escritores no grandemente escrupulosos, la especie de la conquista de Chinchilla por los aragoneses, con la de haber algun tiempo á aquel reino pertenecido, cuando no hay nada de cierto en tal sentido, conforme se ha procurado advertir oportunamente.

El ilustre D.ⁿ Aureliano Fernández-Guerra sospecha que aragón, esto es, el aragón incorporado al nombre de la Mancha y al de los montes en cuyo extremo se levanta Chinchilla, - es la voz ibérica arrago, "con que una población de Cataluña se denomina en los Vasos Apolinarios y en el Anónimo de Ravena", y presume que dando "el

Itinerario de Antonino y también Idacio y San Isidoro... en Cartagena el epíteto de Carthago Spartaria," debe traducirse y entenderse "el vocablo ibérico ARRAGO Esparto," pues, á su juicio, "de todos ellos nos ofrece la clave la Estoria de Espanna, que firmo el muy noble Rey Don Alfonso (VII, folio 6) con tales palabras: "É soliente llamar antigua mientras Carthagenena espartera: por que toda la tierra ô (donde) es ell esparto que llaman agora montaraçon, obedece a ella" (1). Esto mismo, y tornándolo indudablemente de la Estoria del Rey Sábio, había dicho ya el condeiller Pero López de Ayala en la Crónica del Rey don Pedro (2), expresando que

(1) Discurso de contest. al de Sr. Pardo y Delgado en la R. Acad. de la Historia (1876), pág. 133, nota.

(2) Año 1351, cap. XVIII págs. 58 y 59 de la ed. de Ibañez.

el "Conde Don Illán... era Conde de Espartaria, que quiere decir de la Mancha, que hoy dicen de Monte Aragon" (1). Sea ó no rigurosamente exacta la conjetura del Sr. Fernández-Guerra, es la única que brinda con alguna verosimilitud, para explicar la locución posesiva agregada á la Mancha y á los montes en que Chinchilla asienta; pero, con toda fuerza es reconocer que no se deduce con tanta claridad de las palabras de don Alfonso, ni del Camiller López de Ayala, como aquel insignificante académico supone.

Solo como testimonio y prueba del interés,

(1). Véase acerca de esta particular la nota de Ilaguna.

de la escurpudoridad y de la conciencia con que fuer^{on} redactadas la mayor parte de las notas re-^{locales}mitidas en 26 de Diciembre de 1846 por la autoridad gubernativa de Albacete á la Comisión Central de Monumentos, se reproduce la de Chinchilla, que textualmente dice:

"Chinchilla Monumentos. — Solo existe en el sitio llamado de los Planos la hermita titulada de N.^a S.^{ma} de las Nieves su Patrona; es una obra sumptuosa digna de conservarse." "Tiene tambien en el pueblo el edificio de las Tercias decimales que se halla en buen estado y [es] de bastante consistencia" (1).

(1) Archivo de la R.^a Acad. de Bellas Artes de San Fernando. Recomi. procedente de la Comisión Central de Monumentos. Legajo d. Albacete. Carpeta Monumentos en general.

PARTIDO JUDICIAL

DE

HELLÍN

HELLÍN

En la línea del ferrocarril de Alarcón, á pocas horas de Albacete, y tendida agradablemente en la ladera de no grande altura, aparece la villa de Hellín, cuyo nombre es vivo aunque deformado recuerdo de bien antigua población, pero en la cual quedan rastros apenas de su existencia en los pa-

sados tiempos. Villa fué, y villa es todavía; y sin embargo, á tal punto ha subido su importancia, que, si en ella no subsisten memorias ni reliquias de otras edades, al influjo en cambio de la vida moderna, se ha transformado francamente, y con carácter y aspecto bien distinto se presenta de aquel que ofrecen, envolviéndose majestuosas y soberbias en el momento de su antiguo esplendor, ya fenecido y eclipsado, ciudades como Alcazár y como Chinchilla, de tan grande y merecido renombre en la historia de la comarca. Por eso, el número de sus habitantes, llegaba en 1897 al de 14089 de hecho y 13562 de derecho, tal y como el Censo de la indicada fecha declara oficialmente, aun que desde 1897 acá debe haberse acrecenta-

dos; de todas partes, tiene 7.847 de hecho, y 7.444 de derecho, más que la ciudad cercana de Chinchilla, y más que la de Alcañices, 9.327 de hecho y 8.826 de derecho. Cifras son éstas que hablan muy alto respecto de la prosperidad de la antigua villa, á la que se da tan poca importancia lo mismo en la Edad Media que en la Moderna.

Aquí, como en todas partes, ufanábanse los escritores con forjar para la villa dilatadísimos abolenos, fiándose muchos en lo que los falsos cronicones dicen, y atribuyen la fundación de Hellín á los hebreos 500 años antes de S. C. Ya en este camino, y dando rienda suelta á la fantasía, no vacitaron en suponer que fué por sus fundadores denominada Hellín, "en conmemora-

ción de Heli, gran sacerdote de los Judíos, sucesor de Sansón, que se dió la muerte cuando supo que había caído el Arca de la Alianza en poder de los Filisteos, 1112 años antes de Jesucristo" (1); y aceptada la especie, vulgarizáse de tal suerte que, por muchos tiempos, han sido los moradores de la villa motejados de judíos. No se hace preciso refutar tales quimeras: sabido es que Heliin la ciudad de Blunum, que Tolomeo coloca en la Bastitania, y no hay por tanto necesidad de insistir en esto. No duda el canónigo Lorenzo de "la esclarecida antigüedad de Heliin," la cual halla suficientemente "preconizada," así "por varias ruinas y ha-

(1) D. Ricardo Mateo-Guerra. Proyecto de Ordenanzas de campo y guerra del término municipal de la Villa de Heliin y una reseña histórica de dicha Villa (Heliin, 1883), pág. 15.

Uragos de monedas Romanas," como por "varias estatuas," de que no hay otra noticia, y que el referido autor cree con toda ingenuidad "relativas por lo menos al tiempo de los Godos" (1). "La antigüedad Romana, - insiste más adelante, - se descubre muy bien dentro del pueblo, en las inmediaciones de una fuente, donde se ve, - dice, - y e visto lienzos de pared que huelen al genio Romano," existiendo á la sazón "otros vestigios y monedas" (2). Ceán Bermúdez, después de concertar Flumen con Hellin, reproduce casi con las mismas palabras lo expresado por Lozano, escribiendo: "Dentro de esta villa hay vestigios romanos, trozos de paredes junto á una fuente, y otros esparcidos en el pueblo, don-

(1) *Britannia y Contestania de Murcia*, Descripción III, pág. 45

(2) *Idem*, *id.* pág. 47.

de, - añade, - se encontraron monedas de emperadores, y una acuñada en Celta, con caracteres celtibéricos" (1).

Muchos ha cambiado, sin duda, desde el siglo XVIII, en que escribió el Dr. Lorzano, el aspecto de la villa, cuando ya en ella no hay pared ni vestigio referible á los romanos con toda certidumbre. Sólo subsiste, por aventura, á la salida del pueblo, cerca, con efecto, de una fuente, en la carretera de Madrid, y al descubrirlo, un trozo constructivo de hormigón, coincidentemente romano, de extraña forma, y en el que nadie reparó; permanece allí abandonado, y es de cortas dimensiones, pareciendo haber servido de tumba originariamente.

(1) Antiquidades romanas, etc., pág. 82. De Lorzano y de León. Por mi día toman, sin estarlo, todas las noticias referibles á la antigüedad romana los Srta. Blanchi, y Ulla y Pío, y Finotche en sus respectivas Crónicas de la Provincia de Albacete.

te acasa, á juzgar por su disposición y sus trazas, pero revestido el hormigón de piedra labrada ó mármol, de que ya, como es natural, no hay rastro. En su anhelo generoso de magnificar la memoria de Blunnon, como que engrandecía la de la Bastitania, Lozano llega hasta suponer la existencia de un Hérendes iluno, divinidad exclusiva y propia de esta localidad, á la que levantaron sin duda templos en la población y rindieron culto sus habitantes. En apoyo del supuesto, cita la piedra de Andosa en Francia, dada á conocer por Montfaucon, quien, según la frase de aquel docto canónigo de Cartagena, "no supo acertar con su Hérendes iluno", y que, escrita por ambos lados, dice en el uno de ellos:

DEVS || HERCVLIS || INVICTVS || SIGNVM || ARGENTEVM ||

PR. XII DE SVA || PECVNIA FE || CIT

Por el otro lado:

CN POMPEIVS || CN LHYLA HERCVLI || ILLVNO ANDOSE

V S L M (1)

Como quiera pues, que dentro del recinto actual de la villa no son conocidas otras reliquias de la antigüedad romana que el trozo de hormigón

(1) Op. cit. págs. 47, don de la transcripción: "Deus Herculis invictus signum argenteum pedes duodecim de sua pecunia fecit Cn. Pompeius Cn. Libertus Hyla Herculi Andose votum scribit. Labens merito." Blanchet & Illa, diciendo que "el Hercules de Iluna es á la verdad un monumento antiguo, desconocido de la misma antigüedad", y que "la historia, la geografía y la mitología no hacen mención alguna de él", copia el epigrafe y la transcripción, sin citar de dónde, y añade: "De esta piedra pues, se deduce que Pompeyo Hila fue esclavo de Cn. Labens, y que liberta después, adquirió considerables riquezas, por cuyo motivo, en agradecimiento á Hercules de Iluna, mandó labrar una estatua de plata de diez pies de altura, lo cual supone verdaderamente una fortuna inmensa." Su obra era labrada en esta inscripción, ha sido reproducida grabada en el segundo é tercer tomo de la Era vulgar. "El atributo de Iluno dado á Hercules, inclina á creer que en la antigüedad de Iluna ó Iluro como se denominaba aquella divinidad, cuyo culto parece haber tenido origen en Cartago y en la mayor parte de las principales poblaciones de la costa." Es probable que Pompeyo Hila, descendiente y libre, fuere hijo de Iluro, ó que allí hubiese mantenido su residencia por mucho tiempo, lo cual daría lugar á que Hila se acordase tanto de su patria, de su Dios y de su antigua esclavitud." (Anales de la Prov. de Albacete, págs. 46 y 48). Boa copia las anteriores transcripciones de Blanchet, reproduce con exactitud el epigrafe, y por esta copia que es "probable que no se haya sabido de otros

si que Lorenzo hacia individual referencia, y que debía á la sazón presentar aspectos diferentes, - fuerza ha de ser la de conformarse con saber de ciencia cierta que allí, y no en Villena, - como indistintamente decía Cortés (1), - existió la *Blasura* de Tolomeo, lo cual parece argüir la probabilidad de que fuera población ibérica, en la región mastiana; pero, por desventura, no ha sido hallado aún testimonio monumental que lo acredite y corrobore, así como tampoco ninguno que pueda dar razón de la suerte que cupo á Hellín bajo el dominio de los imperiales durante el período visigodo, y, lo que es bien de extrañar; que no se haya con toda evidencia del largo período musul-

que alteran quizá alguna vez la epigrafía" (Crónica de la Provincia de Albacete, t. II, pág. 383). Por de pronto, y sin pretender absolutamente nada, conviene advertir que tanto Lorenzo, como Blomch al copiar de Rea, al copiar de Blomch, entendiéron las letras V.S.L.M. no en su sentido propio: VOTVM SELVIVM LIBENTER MERVIT.

(1) Diccionario (Madrid, 1835) t. III, pág. 39: "Blasura, Hellín y Villena."

mán, tan agitada en estas comarcas y tan revuelta en sus etapas diferentes.

Es preciso llegar á los años primeros del siglo XII, para hallar la primera mención histórica de esta villa. Házcela en dichos tiempos, con formas distintas, la *Gesta Roderici Divisi Campidocti*, al relatar la expedición realizada por Alfonso VI en auxilio de la fortaleza de Alledo, á la que invitó al Cid, rogándole "expecta ret illum in Belliana" (Villena), y al enviar el Campeador el segundo de los juramentos con que se sinceraba ante el rey de la injusta acusación lanzada contra él, por no haber concurrido con los suyos á la expedición mencionada. La una vez, da á esta villa el nombre de Felin, diciendo: "Illis movit se [Rodericus] cum exercitu suo de parte de Felin" etc; la

segunda, el de Mostellim, escribiendo: "Si ego praes-
cissem, cum venissem usque in Mostellim etc (1). Ser-
sin embargo: una y otra, formas de un solo y úni-
co nombre: el de Helin ó Felin en que con-
virtieron el de Blunum los musulmanes
por apócope, al cual solía acaso agregarse,
al parecer - pues no hay otra verosímil expli-
cación - y como descriptiva, el de monte, con-
servado con tanta frecuencia en las deno-
minaciones geográficas por los musul-
manes (c. 10). Por error de copia, sin duda, en la
Cresta aparece moste; Lozano, aludiendo á ella,
aunque sin citarla, escribió Cortelin, añadien-
do: "yo diría Montellim, por que lo antiguo
del pueblo empieza en la falda" (2), en lo

(1) Bialo, La Castilla y el más valiente Castellano, Apéndice VI, págs. XXXII y XXXI

(2) Bastitania, pág. 43. Al copiar la noticia, Blauco escribe Montelín (pág. 15 de la
Crónica) y Rea, "Montellim, Mantelín ó Montellim" indistintamente (t. II, pág. 385).

que no iba descombinada, según lo expuesto. En la "partición del reino de Murcia", hecha entre Castilla y Aragón el 17 de Mayo de 1305, prevalece sobre el de Montellin el nombre de Felin, escrito Feellin (1), y en el Chronicon latino del infante don Juan Manuel, - al que alude, sin nombrarle, el canónigo Lozano, - a la Era MCCCXLIX, año 1311, consigna el dicho infante: "Eadem Era obligavit Rex Dns Ferdinandus Dns Joanni à Melinam Siccam (Melina la Seca) et Allat: et dedit Saxe, Helim, et Yso in Septembri" (2), - con lo cual se corrobora la preponderancia del primero de los dos nombres de la Gesta Roderi-

(1) Benavides, Memorias del Rey don Fernando IV, t. II, docum. CXXXVII, pág. 486.

(2) España Sagrada, t. II, pág. 218. Por error, que no advertió ni pudo subsanar el P. Koch, y que existe, sin duda, en el documento de que habla de Saxum, en lugar de Saxe et les Saxe, de donde resulta el castizo nombre Sant Felim, según copió el Sr. Lozano. El error es evidente. Blomeli copia "sanct-Helim", y Roca, por no sa-

ci *Disaci Campidecti*, que es el propio hoy de la villa.

Que se había siempre "nombrado así", deña la *Relación topográfica* á ella correspondiente, que lleva la fecha del 14 de Enero de 1576, asegurando no había "noticias de este nombre"; pero añadiendo era "muy antigua", que habían "oido decir se fundó más de quinientos años", aunque sin saber "quien la fundó", y que habría "treientos años que la ganó de los moros el señor Rey don al^o el noveno que hizo las partidas" (1), que es fecha equivocada. Formó parte del poderoso estado de Villena, y corrió la misma suerte que Chinchilla; no opuso resistencia á la reversión á la Corona en los

en las fuentes, desafortunadamente escribe: "Don Ferdinandus don Joanni de l'it sanct - Helmi", etc. (*Crón. est.*, t. II, pág. 358 mencionada)

(1) *Toma V, A-454*, folio 276 y siguiente (Biblioteca del Excmo).

días de Enrique III, ni tampoco en los de don
Juan II, pues según nota Cascales, el Adelanta-
do Alfonso Yáñez Fajardo, des de Tobarra, que
habia rendido por sorpresa, "pasó á Hellín, don-
de fué recibido con mucha voluntad" (1) en la
primera mitad del mes de Junio de 1421. Obli-
gada la villa á seguir el bando del marqués
de Villena, defensor de los derechos de la prin-
cesa doña Juana, dióle rehenes, como expresa
el mismo autor, en prueba de que no se entrega-
ría á doña Isabel; "pero aunque estavan dados
estos rehenes, como buenos hidalgos se levantaron
contra el marqués, apellidando por su rei, i
señor al rei don Fernando." "Y asiendo hecho es-
te levantamiento vino á la villa de Hellín el
adelantado Pedro Fajardo, i los vecinos se la

(1.) Descripción hist. de la ciud. de Murcia, tomo X, cap. XXIII, folia 266. v. m. d. d. 1775.

entregaron, con condición que para siempre quedase
bajo la corona real, i que no pudiese vendida
ni enagenada en tiempo alguno, i así lo conce-
dió con juramento, i pleito omenaje, en nombre
del rei: el qual despues lo revalidó⁽¹⁾, quedando
definitivamente incorporada á la corona
en virtud de la Concordia de 1485.

Escasa debia de ser la población de la villa,
quando en el repartimiento mandado hacer por
don Juan I del contingente con que para la guerra
de Portugal habia de contribuir Hellin, seis
tres ballasteros y tres lanceros le correspondian⁽²⁾;
y tantas, tan frecuentes y tan arrojadas eran
las correrías de los granadinos por estas comarcas,
y tan "grande la carestía de sustento", además "por

(1) Cascales, Op. cit. discurso XII, cap. IV, fol. 226 de la ed. cit. de 1775.

(2.) Idem, idem, discurso VIII, cap. XIV, fol. 155.

el *florero temporal*” como dice Cascales el año 1401, que la ciudad de Eburcia se vio obligada, como lo habia hecho con Caravaca, á socorrer á Heliin con “cien cahizes de trigo, por quanto avian venido de aquella villa á representar su necesidad, que se despoblava i se perdía por mengua de pan” (1). De dos de estas incursiones de los granadinos, hácia este tiempo, hace mención especial la *Relación topográfica* de 1576; lo granon rechazadas con fortuna las gentes de la villa, la una en el sitio denominado los Calverones, y la otra en Valhermoso, haiendo grandes elogios de “un esudero a cavallo que se decía Rey martinex de vala de Rey”, quien llevaba entre los suyos el sobrenombre singular de “el del arremangado brazo”, sobrenombre de que

(1.) Cascales, *Op. cit.* discurso IX, cap. XI, páñ. 175.

tuvo notoriamente conocido a Cervantes, aprovechándole para distinguir con él á uno de los candillos del soñado ejército que, en la aventura de los carneros, se encontraba: nada menos que "el rey de los Garamantas, Pentapolin del arremangado brazo, por que siempre, segun don Quijote, entra en las batallas con el brazo derecho desnudo" (1), como lo avostumbraría el referido escudero.

Tenia Hellin, al tiempo de ser redactada la Relación, "ochocientos vrs pero mas e menos" (2); "la gente es toda pobre", dice (3) y las casas eran "todas de tapia de tierra y algemas... muy pocas, con cas-

(1) Relac. topográf., t. V, folio 408 recto. El Berengero, Hidalgo don Quijote de la Mancha, Primera Parte, cap. XVIII, t. I, pág. 155 de la ed. de Argamasilla. Nada tiene de extraño que Cervantes, habiendo conocido la Mancha, y comiéndola como su libro inmortál lo demuestra, oyese en Hellin la relación de esta batalla y los encomios entusiastas del valor del escudero que era con tal sobrenombre conocido.

(2) Relac. topográf., t. V, folio 408 v. tit.

(3) Idem, folio 410.

tra de cal y arena" pues "no se hacen de otros materiales" (1). Sección distinta de como hoy se presenta, con el caserío moderno, calles bien acondicionadas, plazas de agradable aspecto, y comercios abundantes, que su prosperidad demuestran! Del exiguo número de vecinos registrados en 1576 al que conigura el Censo de 1897, hay enorme diferencia, y todo revela el fructuoso esfuerzo, continuado y sostenido, con que la villa, que no fué nunca aragonesa, — conforme un solo auto local aragonesa (2), — ha procurado su engrandecimiento y su fortuna.

(1) Relat. topogr. t. V, folio 406 vuelto.

(2) Es éste el Sr. D. Ricardo Mateo-Buenos, quien, en la reseña histórica con que ilustra el Proyecto de Ordenanzas de compra y venta de la villa de Hellín, ya antes citada, expresa que desde 8 de Agosto de 1304, perteneció la villa de Hellín a la Corona de Aragón, según el convenio que promediaron en Teruel las justicias árabes don Dornís rey de Portugal, el Infante don Juan de Castilla y don Gimeno Obispo de Saragosa, elegidos por los reyes de Castilla y de Aragón" (pág. 30). Entendió erróneamente el Sr. Mateo-Buenos el documento, que publica íntegro el académico Benavides en el t. II de sus XX Memorias de don Fernando IV de Castilla, págs. 113 á 114. Allí en su habla se menciona Hellín, y donde figura su nombre es en la partición del reino de Valencia, hecha en 14 de Mayo de 1305, y allí se señala como mejor la villa, dada el mal para Navarra, era á Aragón adjudicada el terreno.

Está situada Hellín según ya se ha dicho, á la falda y en las estribaciones de pequeño monte, que se extiende de Levante á Poniente, y desde el cual fué descendiendo el caserío, paulativamente con el tiempo, á medida que iba creciendo en importancia la villa, agrupándose pintoresca en torno de las tres distintas prominencias que accidentan aquella altura, cuyas cumbres proporcionan el hermoso panorama de su pequeño campo y de su ladera. Coronada aparecía la cima de la eminencia, donde tuvo su nacimiento y origen Hellín, por los tostados muros y torreones de la fortaleza que la defendió en tantas ocasiones, y de la cual apenas quedan restos. La Relación de 1576 decía que "por los edificios del (el castillo) parece ser antigua y que está cercada de adar-

ues e torres, aunque esta maltratada"; que unos y otras "son de tierra con costra de argamasa, y los cimientos de cal y canto." Aún, entre los humildes edificios que forman calles tortuosas en el emplazamiento del que fue castillo, sobresale la cuadrada y desamparada mole de algún que otro torreón, sin almenas, desmochado, despojado de la "costra de argamasa" que le fortalecía; pero todavía en pie, revelando la solidez de aquel procedimiento constructivo que emplearon los musulmanes y aprendieron de ellos los conquistadores cristianos, y que es el que predomina como característico en todas o la mayor parte de las construcciones de su especie, de las cuales hoy en la región reliquias. La

persistencia de tal sistema constructivo en ella, difícilta é impide la filiación exacta de las mismas, pues en el reparo constante de aquellas fortalezas, fué empleado con predilección, en atales, tiquan los documentos, hasta entrada la Edad Moderna.

No es lícito dudar de que el castillo de Hoellin, si pudo remontar su origen á anteriores tiempos, fué reconstruido en los de la dominación musulmana; pero no lo es el afirmar en absoluto que cuanto de él al presente y en tan lastimoso estado subsiste, obra sea en realidad de los constructores musulmicos, con tanta mayor causa, cuanto que la historia de aque-lla tierra de don Xacimiel, que formó parte del Marquesado de Villena, acredita la refexado de las vicisitudes que hubo de experis-

mentan la comarca, hasta la Concordia de 1480. Como recuerdo del fin para el que fue labrado, aún en 1576 había "en el dho castillo... dos tiros que nombramos quetes (cohetes) e seys alcabuzes (sic) antiguos" (1). No existían en el "otras armas"; y conceptuados como aljibes, utilizan hoy para vivienda los habitantes de aquella barriada, parte de algunas galerías que aparecen como subterráneas, y que corresponden, con efecto, á la derruida fortaleza, cuya tenencia había dado en 1262 á don Gonzalo Sánchez de Orinal, el príncipe á quien discurria la posteridad el título de Sabio.

Sólo por curiosidad, y no por otra cosa, habrá de ser aquí consignado el gratuito

(1) Relac. cit. t. V, folios 165 vuelto y 166 recto.

supuesto de Faustina de Borbón, quien afirma que una de las tribus arábicas venidas con Musa-ben-Nossayr á España el año 93 de la Hégira (711 á 712 de S. C.) fué la "de Elliza, de quien nos quedó, - escribe, - el pueblo Ellita, hoy Ellin ó Hellin" (1), el cual, según la "Relación citada, tuvo "sienpre... por armas un castillo e a un lado del escudo un leon y en el otro lado una mano y una espada y tambien en lo alto del castillo dos estrellas e una en lo basco," armas que "por ser tan antiguas no se sabe por que causa las tomó" (2), asegurando Cascales que el adelantado mayor de Galicia, Garci Rodriguez de Vataxer el confirmó el pri-

(1) Contas para instruir la historia de la España árabe, apéndice á la Carta. IX, pág. LXXVII.

(2) Tomo V. folio 376.

vilegio "que tiene la villa de Hellin de su franqueza", y la "fecha en la era de 1356. q̄ fue año del nacimiento de Christo 1318" (1).

Al fondo de la Plaza Principal ó de la Constitución, espaciosa, ajardinada, alegre y en declive, aparece, tendido y exento, el edificio de la Iglesia Parroquial, con la advocación de La Asunción de Nuestra Señora. Grande, y de aspecto que no carece de cierta relativa suntuosidad, hállase todo él labrado de manjucos, con cadenas de sillería en alguno de los cuerpos agregados que cortan la línea general de fachada. Adviértese, desde luego, que ha sido objeto de diversas reformas en su estructura, y así lo acreditan la de los cuerpos de la parte oriental, y los estribos que asoman por entre

(1) Discursos hist. de la ciud. de Murcia, folio 461.º de la ed. de 1775.

Las cubiertas de la nave menor de la Epístola, con otros detalles arquitectónicos, como la circular claraboya que á la nave mayor corresponde, y se halla cortada y medio oculta por la cubierta de la menor ya mencionada. No es pues, ostensiblemente, y en la disposición y forma en que hoy se muestra, obra construída de una vez, y con arreglo á un solo y único pensamiento; así es que resulta su orientación imperfecta, pues en lugar de señalar el Levante lo que debiera ser el ábide del Templo, señala el N.O., de manera que la fachada de la Plaza, que es la principal y debiera ser del Mediodía, se tiende del S.E. al N. Es fama que en el emplazamiento de esta Iglesia tuvo el sultán la mezquita de la villa, lo cual es verosímil, aunque

no haya otra cosa que parezca justificada, si no es la existencia de la Iglesia misma, pues sabido es cómo, en toda conquista, el vencedor hizo ruinas los templos del vencido; y es asimismo verosímil, dada la decadencia á que era llegada la antigua Blunum en los tiempos medievos, tanto islamitas, cual cristianos, que, consagrada en 1252 la mezquita, subsistiera el edificio, más ó menos adulterado hasta crease el siglo XV, al cual parece semejante de corresponder lo más antiguo que se distingue entre las reformas que sucesivamente ha experimentado el templo. Con pretenciosas aspiraciones monumentales, que no cumple, sobre alta escalinata de piedra y elíptico trazado, abre la portada principal en la fachada de la Plaza.

Tóronda, casi de igual altura, dos cuerpos sobrepuestos y semejantes, de elementos greco-romanos, y se halla compuesta por apareadas columnas de estriado fuste, capitel compuesto y basamento senillo y común para cada grupo de columnas, que flanquea el adintelado ingreso de molduras. Molduras también y una greca en relieve, adornan el entablamento, sobre cuyo friso avanza la volada cornisa, que fingen soportar pequeños cornes; dos entrelargas hornavinas se dibujan en cada uno de los dos intercolumnios flanqueantes; y mientras están vacías las inferiores, en las superiores destacan sendas esculpturas, estriadas y sin cabeza (1), pero no de mala traza. Asienta el cuerpo superior en la cornisa dicha, levántan-

(1) Hasta la construcción de la Plaza de Toros, celebrábase en ésta las corridas,

dose encima de fiso, arcos y desproporcionado basamento general y corrido, decorado con grandes rebordes de molduras en relieve. Estriada entre las columnas, abre en cada intercolumnio una hornacina con su efígie correspondiente, que parecen ser la de la Sé á la una parte y la de San Pablo á la otra, bien conservadas y de muy aceptable esculpura, y en toda la latitud del espacio central, que corresponde con la puerta del templo, insistiendo en el basamento general corrido, se desarrolla un buco rectangular, casi cuadrado, donde, con pobre y poco arte, se hallan distribuidas las figuras de bulto que forman el grupo del Misterio de la Anunciación.

antes, naturalmente, de ajardinarla como hoy está; y para asegurar la colocación de los tendidos y tabladros, que por un lado apoyaban en la fachada de la iglesia, se asegura que, por el otro, forman empujadas estas efígies.

á Nuestra Señora. En él, la Virgen, arrodillada sobre alta tarima, y apoyada en el reclinatorio, aparece en el extremo izquierdo del cuadro, - derecho del espectador - vuelta hacia la derecha; al extremo opuesto, adosado al marcos, el Arcángel San Gabriel, en pie, y con la diestra alzada; y encima de éste, tocando con la cabeza la moldura del tercio superior del dicho marcos, el Padre Eterno, recortando el bloque de piedra, en que está labrado, sobre el fondo liso del hueco rectangular, que quiere ser trasunto de aquellos rectangulares medallones que los artistas del Renacimiento colocaban sobre las puertas de las iglesias. Las figuras de la Virgen y del Arcángel, no carecen en rigor de mérito, y el grupo no resultaría del todo mal, á despecho de los accesorios que debían completarle, si no fuera

tan grande la distancia que entre las estatuas media, ni aparece tan decorado é insípido el fondo sobre el cual aquellas destacan. El cuerpo termina en un entablamento de molduras, en el que descansa ya el tejado.

Fornados de planchas metálicas los batientes de la puerta, tienen los llamadores de cobre, en figura de leones coronados, con la lengua de fuera; deben ser, por aventura, alusivos á los dos leones que en el escudo de la villa aparecen á los lados del castillo, pues en otra casa particular de la misma Plaza hay otros llamadores de igual forma, forjados en hierro. Obra es indudablemente la reforma de esta fachada de la Iglesia, referible al siglo de Felipe IV y Carlos II; lo mismo en los ventanales gemelos del cuerpo agnado por la parte absidal, que en la del cuer-

po saliente y fuera de línea; sobre el cual se alza la cuadrada torre del reloj, que es el campanario, y que con triangular frontón se adorna, impera la tradición del Renacimiento, lo cual aparece á la parte inferior del templo, cerca de la portada principal, donde, en lo alto del muro, é inmediato á otra estrecha ventana peraltada y de arcaturras concéntricas, que la tradición oficial y otros tiempos revela; destaca rectangular cartela de molduras, conteniendo en capitales latinas incisas ilegible inscripción, bajo la que figura de alto relieve circular corona láurea en la que se halla inserto un escudo indescifable, y de la que son tenantes dos geniecillos en pie y desarmados. Né el ábside ni lo que debiera ser la imáfronte, ni fijan interés, cosa que acontece respecto de la fachada posterior, donde quedamos al descubierto

los estribos, uno de los cuales fue cortado para construir en él un arco apuntado de cantería que empuja por encima de la calle, y hay de toda finalidad carece.

Es al interior el templo espacioso y grande, pero sombrío. Consta de tres naves de cinco tramos, con viejos pilares cilíndricos, de los que arrastran las nervaduras de las bóvedas, ofreciendo en su conjunto homogeneidad aparente. Dibujan las nervaduras en las bóvedas de la nave mayor trazas de ejival estirpe, con doradas arandelas en la clave, y de simple cruceña las de las naves menores, no desdienen al lado de sus compañeras; pero los arcos son ya de medio punto y moldurados. De planta principal la Capilla Mayor es sumptuosa, y proporcionada á la magnitud del templo. Su tra-

za ojival, denuncia la mano de los constructores de la XV.^a centuria, y su grandioso retablo se levanta solemne hasta la bóveda, llenando cañitos de las cinco caras del poliedro. Consta, sobre el bano, de tres cuerpos de adornadas dimensiones y de estilo plateresco decadente, el inferior con columnas gemelas del orden toscano, y del corintio los dos superiores, flanqueando sendas hornacinas conciliiformes con epifias de talla, y soportando establamientos y fijos recorridos de bellas relieves. Pirámides á que se abrazan sendos ángeles desmados, coronan los soportes de columnas gemelas de los extremos en el cuerpo superior, y sobre la hornacina central de éste, se alza un cuerpo arquitectónico, de asemejable traza y frontón curvilíneo, en cuyo hueco abre sus ensangrentados brazos, pendiente de la Cruz, el Salvador del mundo. Toda

900
La obra del decorado del retablo y toda la imagerie de él, son de buena ejecución y no faltas de mérito, forman de excelente conjunto de majestad y de arte.

Cuatro son las capillas con que la nave menor de la Epistola cuenta, dos á dos distribuidas á los lados de la puerta principal de la Parroquia; en obra la más oriental de ellas, y desprovistas de interés las dos de los pies del templo, merecen llamar la atención la segunda de Levante, inmediata á la puerta referida, por que el arco que le da entrada está todo él formado por gresos y retorcido fúndido, que lleva en labra á las postimerias del siglo XV, ya que no á los primeros días del siguiente, en que tan grande fué el influjo de las tradiciones gijales. Exteriormente, en ninguno de los dos altares que contiene, existe na-

das que notable sea. Otras cuatro capillas hay, en la nave del Evangelio, si bien no en la disposición con que se ofrecen las de la nave opuesta.

Dos de ellas, que podrían por su emplazamiento ser llamadas abridales, son consecutivas en el testero de la Iglesia, dando paso la una á la otra; son ambas de construcción muy posterior á la de la Capilla Mayor, y la más interna recibe luz de una linterna, en cuyo anillo figura en capitales latinas pintadas, el siguiente versículo del Evangelio de San Juan:

QVI MANDVCAT MEAM CARNEM ET BIBIT
MEAM SANGVINEM HABEBIT VITAM AETERNAM
ET EGO RESVSCITABO IN NOVISSIMO DIE
JOANN- CAP. 6- VERS. 55.

La capilla superior del crucero en esta nave del Evangelio es de arco de medio punto,

con retablo de dos cuerpos y frontón triangular en el superior; corresponde al siglo XVI, y denegados los lienzos de sus encañadas, no es posible apreciar el mérito de las pinturas; la cuarta capilla, inmediata á la puerta septentrional se autoriza con un retablo barroco, y ni los demás altares repartidos por el templo, ni la sillería ni el faústol del coro, situado á los pies de la nave mayor, ofrecen interés en el concepto artístico, siendo bien extraño, dada la suntuosidad de la Iglesia, carezca ésta de altares y de ornamentos, si ha de darse crédito al párroco de la misma.

Hacia constar la Relación de 1576, que había en Hellín "un monesterio de la orden de señor san frmi.^{co} el qual, - dice, - no tiene

venta ning.^a por que de limosna sea fha la
dha casa e monesterio" (1); y á la verdad,
que debió de ser muy grande la piedad de
los vecinos de Hellin, á quien no obstante
motijaban de judíos (2), por que la iglesia
de aquel Convento, en su magnitud y en su
adorno, revela riqueza, no grandemente con-
forme con la destitución coprada. Cuenta
de tres naves, como la Parroquial, y parece
haber sido construida en los primeros años
del siglo XVI, periodo de transición que en
ella aparece manifiesto. Su jelo es el camarín
de la Virgen, pavimentado de políeromos azule-
jos del XVII, que parece sean triángulos, y que for-
man cuadros conteniendo paisajes; entre los

(1) Relac.ⁿ topograf.^a, t. V, folio 411.

(2) Acerca de las causas por las cuales los naturales de Hellin son motijados con
tal nombre, puede verse lo que dice el Sr. Mateo Guisasa á la pág. 118 de su opúsculo citado.

muros, enriquecidos de los profusamente pinturas y
relieves caprichosos y no del mejor gusto, y en el
centro, sobre peana de labores de oro y poliers
madas, se halla expuesta á la adoración la
imagen de la Virgen, escultura policroma
atribuida á Saltillo, y de quien verosimil-
mente puede ser obra, pues en ella repleam-
desen los caracteres distintivos del insigne
artista, de cuya labor hay con abundancia
frutos estimables en la mayor parte de las
iglesias del antiguo reino de Navarra.

De todas las ermitas que tuvo y conser-
va, tanto dentro como fuera de su recinto
la villa, es sin duda la más importante y
la de mayor devoción la de Nuestra Seño-
ra del Rosario. No es ya el edificio el que se
menciona en la Relación de 1576; pero en

plazado sigue el construido no hace mucho, en lo que fué circuito de la antigua fortaleza, en un sembrado lugar invadido por el caserío, que ha borrado allí, como en otras partes, la huella del vetusto castillo. En aquel santuario de tres naves, están los Pasos de Semana Santa, colocados en los altares del cuerpo de la ermita, figurando en los tres principales de la nave del Evangelio El Señor caído, con la cruz á cuestas, á su lado la Santísima Virgen y detrás Cirinés, la Oración en el Huerto, el Señor y San Pedro, y en los de la Epístola, el Ecce-Homo, Jesús y la Samaritana y Jesús crucificado. En otros altares están la Verónica á la parte del Evangelio, y una Concepción á la de la Epístola. Sobre todos ellos, excita la atención el paso de

la *Flagelación del Señor*, grupo de tres figuras de tamaño natural, como las de los demás pasos, y que, ocupando el altar de la cabecera de la referida nave del Evangelio, es obra no sin razón á Sabido atribuida. No todos los pasos son de talla, enal con el de la *Samaritana*, por ejemplo, acortese, y en el cual, inmediato á un paso, que semeja en realidad en púlpito, estan el Señor sentado, y la *Samaritana* en pie, indumentada ricamente con vasos de vivos colores, guarniciones doradas y lentejuelas, tocada la cabeza con abulto de turbante de vaso blanco, vestida una saya de volantes, que las de las gitanas recuerda, y llevando un con tarilla plateado, de formas que quieren ser trasunto de las de los vasos griegos.

Decía en el siglo XVIII el D.^r D.^o Juan Lozano, hablando de las antigüedades romanas halladas en Hellín que "la descendencia del Señor Velasco" le "hizo ver... un monumento de piedra, que estaba debajo de tierra y se descubrió poco tiempo ha (1) en el sitio de Bilehes, no lejos de la Venta de Vinatía, distante de Hellín como una legua." "En su fondo, expresaba, es una mesa de altar, formada de piedra blanca, y está vaciada." "Se halló en su seno (según informan) un cuerpo extendido, que se disipó al tocarlo." "También una redoma con cenizas." "En su frente y ángulos tiene dicha mesa figuras de relie-

(1) Carece de fecha de impresión la *Basiliciana y Contestania* del Dr. Lozano, pero la dedicatoria al Sr. Obispo de Orihuela lleva la de 1794. Puede pues, inferirse que en la locución "poco tiempo ha", Lozano se refiere á un plazo de 8 á 10 años, ó á los meses.

ve. "Todas - afirma - del gusto gótico." Aron y, Moyses con las tablas; la sed en el desierto; los brios de un muchacho aplicados al raudal de la peña; águilas en sus costados; esto, - concluye - es lo que ofrece la mesa de piedra en ya corpulencia es bastante" (1).

Es este monumento - que Loxam califica de mesa de altar, no obstante su forma, y el haber sido hallado "en su seno un cuerpo extendido que se disipó al tocarle" - el magnífico sarcófago que figura aún entre los objetos arqueológicos recogidos por la Real Academia de la Historia; y como respecto de él escribió muy docta monografía el ilustre D.^{no} Aureliano Fernández-Guerra, académico, y antiuario de la Corporación referida, tra

(1) "Bastitania, etc. Disertación III, páj. 46.

bajo publicado en la magna obra de los antiguos Monumentos Arquitectónicos de España; conveniente es, para formar juicio de tan notable reliquia, reproducir las palabras y el estudio del Sr. Fernández-Guerra.

“Descubrióse, — comienza diciendo por no conocer la noticia consignada á fines del siglo XVIII por Lozano, y copiada arriba, — el año 1834, en el cerro Colmo, á legua y media de la villa, cerca de la carretera de Alburicia, donde hay — afirma por referencias sin duda, — grandes ruinas que dicen de la ciudad de ^{la} Hama. “Tiene 2,14 metros de largo, 0,67 de ancho y 0,57 de alto; debió esculpirse en los doce últimos años del siglo III, y presenta su haz principal quince figuras de excelente nivel en ocho

compartimientos, divididos por bellas pilastras estriadas de orden compuesto y galanes arcos en cuyas juntas resaltan pinnas, quinaldas y rosetones." Ostenta cada costado del sarcófago un organte grifo, que trae á la memoria, por la forma de su cabeza, alguno de los monstruos esculpidos prodigamente en los palacios asirios.

"Las siete representaciones que ofrece el sepulcro son: 1.^a Moisés, con toga y sin la vara, señalando la peña del desierto, de donde salta abundosa agua, en la cual beben con ánsia dos muchachos - 2.^a Cristo, mostrando larga y visada cabellera, túnica elegante, cénido porriquisimo calzado el pie, como lo tienen casi todas las figuras, y en su izquierda, á medio en-

rollar, el libro de la ley, — toca y abre los ojos del ciego de nacimiento, símbolo de la humanidad perdida entre tinieblas de errores, desde el primer pecado. "El ciego, pobremente vestido, se apoya sobre su palo con ambas manos; y detrás se ve un discípulo del Señor. 3.^a Dos apóstoles, barbado el rostro, corta y enortijada la cabellera, aparecen en ademán de atender á la palabra divina, resueltos á obedecerla." "Pedro pudiera creerse el más inmediato al centro de la escultura, según la vehemencia del deseo que deja adivinar de ser el primero en llevar á pueblos y reyes la buena nueva, y en padecer hasta morir por el nombre de Cristo. 4.^a Nuestro Redentor, mostrando en la siniestra mano abierto el

volúmen de las Sagradas Escrituras, asis-
na con la derecha á estilo de oradores y maes-
tros, habiéndose levantado del sitio que se
distingue á esta parte. — 5.^a Otros dos apósto-
les como los del grupo tercero. — 6.^a El bau-
tismo del Hijo de Dios. Sobre su cabeza im-
pone ambas manos el Bautista, bajándolas
y alargándolas rectamente, de modo que le
venga á tocar los extremos de los dedos. Juan
está en la orilla del río, Jesús dentro. "Enton-
se, barbado y descubierto el Precursor, im-
pone muy corta y caída por bajo del hom-
bre derecho." Sueltos los brazos, y abandona-
dos completamente, de cuando, el Salvador
levanta al cielo el rostro; mientras detrás
se despeña el Jordán desde lo alto. — 7.^a El
espíritu de Dios desciende como paloma

y viene sobre Senís. 7^a La admirable obediencia del padre de los creyentes Abraham, resuelto á inmolarse en holocausto á su único hijo. "La mano del Eterno detiene la cuchilla; y un cordón que aparece á deshora detrás del Patriarca, hace que se logre y perfeccione el sacrificio." Sentado sobre el ara, Isaac tiene atadas las manos á la espalda.

¹¹Facilitóse la esultura por medio de trépanos, no disimulándose los torneados agujeros en las manos, cabellos y orejas de las figuras, ni en las flores de los capiteles y frisos. "Hecha por entendido maestro, resalta en sus adornos el gusto de las pilas tras estriadas de orden compuesto, hojas, contornos y modillones del palacio que

en Espalastro (Dalmacia) mandó construir Diocleciano. "El arte decae desde Septimio Severo, á fines del siglo II; ya en la época de los treinta tiranos en vano se hallará ni un escultor ni un pintor digno de este nombre; y veinte años después, en el 284 de S. C., sorprende que á Termas y palacios pudiera Diocleciano dar vislumbres de buen gusto, aunque afeados con pilares y columnas sosteniendo inmediatamente los arcos." "En tiempo de Constantino y sus hijos, tales defectos se estremaron, el arte romano se torna plateresco, si vale esta expresión, hasta que nace el bizantino, y por largas edades hace gala de su especialísima fisonomía."

"El sarcófago de Hellin precede in-

duda ninguna sobre setenta años al magnífico de Julio Basco, construido en el 359 de nuestra era, uno de los más preciosos que atesora la Roma cristiana.

"Al dar razón de él las actas de la Real Academia de la Historia, tomo VIII, página XXIV, cometen el error de suponerlo de una sola faz, apoyándose quizá en no conocer otro dibujo que el del frontis, hecho por D.^{no} Isidro Berito Agnada." "Al tiempo del hallazgo llevó á su casa de Hellín, - asegura con datos inescusados, después de lo que Loxaine expresa, - D.^{no} José Rodríguez Barcelén este arco marmóreo, y allí hubo de permanecer hasta Noviembre de 1862, en que su dueño, D.^{no} Francisco de Paula Valcárcel la cedió á esta Real

Academia: "Esta [ha] colocada en el último descanso de la escalera principal" en el edificio de la Casa Panadería, donde á la sazón tenía su domicilio la Academia; hoy se halla en una de las habitaciones de la llamada Casa del Nuevo Rexado, donde aquella docta Corporación está instalada (1).

El académico D.^o José Ramón Meléndez acepta la fiesta consignada por el Sr. Fernández-Guerra para el invento de este notable Sarcófago (1834); é incluyéndole en el tercero y último de los grupos en que clasifica los sarcófagos encontrados en España, lleva en letra á los

(1) En el *Manuscrito* que de sus antigüedades publicó la R.^a Academia de la Historia, formulado por su antecesor el Excmo Sr. D. Juan Catalina García, figura en el núm. 584: "Sarcófago cristiano del siglo IV, hallado en Hellín en 1834."

primeros años del siglo IV, "hasta 313" en la cual no discrepa grandemente de la opinión por el Sr. Fernández-Guerra adelantada (1).

Es el monte Tolmo, - que se halla con efecto, no lejos de donde estuvo y donde hay una Venta, en las cercanías de la que Lorenzo llama Vinatúa y dicen hoy Xinatúa, - un cerro pequeño y aislado que se levanta con irregulares formas á la izquierda de la carretera de Alburcia, y como á legua y media próximamente de la antigua y romana Blunnum. En él está la propiedad del monte denominado Roxico, perteneciente, por herencia sin duda de la familia Velasco, - pues éste es el nombre que Lorenzo menciona, - al notable abogado de Hellín Sr. D.^m Pedro Velasco; y aunque en

la nota remitida á la Comisión Central de Monumentos por el gobernador civil de la Provincia en 26 de Diciembre de 1854 se dice textualmente que "en el cerro llamado Tolmo á la salida del pueblo (Hellín) hay sepuleros de Arabes y en todos tiempos se han visto en este cerro varias monedas de cobre sin que se conserve ninguna" (1); aunque en el trabajo copiado del Sr. Fernández-Guerra se asegura que en dicho cerro "hay grandes ruinas que dicen de la ciudad de Lama"; aunque la gente de la Venta mencionada y de los esparsidos y solitarios caseríos circundantes, que no hacen memoria de haber visto

Nota (1) de la pág. 917. — Escritura hispanoeristiana de los primeros siglos de la Era (Alcalá, 1908), págs. 21 y 27.

(1) Arch. de la R. Acad. de Bellas Artes de San Fernando. Docum. d. la ut. Comisión. Legajo Albacete. Carpeta Monumentos en general.

allí nada, recuerdan vagamente, sin embargo, haber visto decir fueron en el cerro de referencia halladas sepulturas de moros, — es lo cierto que no se ha encontrado en él cosa alguna, fuera del sarcófago recogido en el siglo XVIII; que si por acaso los trabajadores han encontrado algo, no sólo no han dado conocimiento de ello al propietario Sr. Velasco, — quien tampoco tiene noticia ninguna, — sino que deben habérlo destruido, impidiendo así toda investigación y todo estudio, pues el descubrimiento fortuito del sarcófago como cristiano orguye por lo menos la existencia en el cerro de un cementerio, que no debió hallarse sino en las proximidades de una población, que no fué *Blunum* seguramente.

Es verosímil que en la parte baja del cerro, y en la explanada que sin interrupción, existiera algún poblado, pues, labrando la tierra, han aparecido pavimentos de mosaicos, que los trabajadores han destruido, no existiendo sobre la superficie del terreno según, ni resto alguno constructivo de las grandes ruinas de que el ilustrador del Sarcófago habla. Sería preciso practicar excavaciones reiteradas en aquellos parajes y sus vicinias, para computar el acerto de los escritores, lo cual no entra en las facultades ni en los medios de que los autores de estos CATÁLOGOS disponen.

Respecto de Hellin, la nota de 1844, arriba citada, expresa sólo: "Tiene una Iglia, una Parroquia en 140, un Convento

que fué de S. Franc.^{co}, el monasterio de S.^a Clara, la hermita del Rosario, otra de S. Roque, otra de S. Ant.^o, otra de los Remedios y otra de S.^a Ana, sin tener cosa notable. "Solo hay tradición (iii) de que los dos tercios antiguos de la Egl.^a fueron merquita." (1).

Muy de extrañar es que por ninguna parte se de noticia del Inventario que debió en 1835 formarse con ocasión de ser suprimido el Convento de San Francisco, de cuya riqueza dan idea la iglesia y el camarín de la Virgen, sobre todo; ni entre los Conventos que mandaron Inventario, ni entre los que dejaron de mandarlo, ni entre aquellos en que, á juicio de los comisionados, "no se encontraron objetos que inventariar", apare-

(1) Arch. de la R.^a Acad. cit. Document. citados.

se para nada el mencionado de San Francisco, en la Relación oficial que, con fecha de 20 de febrero de 1836, firmaba el gobernador civil D.^{no} Jorge Gilbert y remitía á la Comisión Central de Monumentos, entre cuyos documentos se conserva; y sin embargo, Ceán Bermúdez afirma que para este Convento labró Salicrú "Una Concepción sobre trono de ángeles y serafines" (1), que puede muy bien ser la reverenciada en el hermoso Camarín de que se ha hecho referencia.

El mismo Ceán Bermúdez da como de Salicrú en la Parrquia "Un Señor á la columna con dos sayones" (2), que es el grupo mencionado de la Ermita del

(1) y (2) Diccionario, t. VI, pág. 30.

Rosario, constando que en el año de 1794, labró D.^{no} Roque López "Una ^{capilla} Santa Concepción de siete palmos, para vestir, con pieana y devanaderas, para Hellín, en 360 r.^{os}" (1).

1550

Consigna la Relación de 1576, que "en la huerta de ojo queda media leg.^a desta villa, ay un castillo de torres f^{er}as con tierra con costra de argamasa. El qual dho castillo es tan antiguo que casi todo esta caydo e derribado" (2), añadiendo folios después "que ay en los terminos desta villa (Hellín) algunas poblaciones antiguas, segun parece por

(1) Catál. de las escul.^{as} de D. Roque López, pub. por el Conde de Rochas en 1885, páj. 18.

(2) Relac.^{on} topográf.^{ica} t. V, fol. 406. recto.

sus antigüedades" (1), entre las cuales poblaciones estaba incluida Osso, "pueblo del reino de Navarra, no distante del río Ebro, en el partido de Hellín", según León Bermúdez escribe, - que "puede ser la antigua ciudad de Osso en la Bastetania, y conserva los lienzos de un castillo destrozado, que tiene de largo de N. á S. setenta varas y cincuenta y cinco de oriente á poniente; cimientos de argamasa de muros palcos de anchas, torres de cuatros torres en los ángulos, ruinas de unas termas que llaman Baños de la Reina, en las que hay divisiones y estancias; sepulcros excavados en piedra, un conducto subterráneo ó mina por el que pueden andar dos hombres derechos y apacados, con dirección al castillo, y muchos sillares Fendi-

(1) F. l. 415.

chos por aquellos campos", habiéndose "encontrado en ellos y entre las ruinas monedas de Coloniae y de Municipios de España, como de Córdoba y Bilbilis" (1).

La nota citada de la Comisión Central de Monumentos, á la cual fué en 1864 remitida como propia de Hellin, comienza expresando que "hay tradición (ii) no interrumpida de que en el heredamiento hoy de Iso, hubo un pueblo llamado el gran Viso, del que quedan cortos restos, inmediatos á una torre por cuyo sitio principió una batalla célebre contra los Romanos, y concluyó en el sitio denominado matanza (2), por cuya causa quedó con aquel nombre" (3); y Alcadiz sólo

(1) Antiquidades romanas, etc., páj. 84.

(2) Está en el término de Iseltor, de que se hablará á su tiempo.

(3) Arch. de la R. Acad. de Bellas Artes de San Fernando. Doussan, citada.

repara en "una casa del Príncipe Pío construida con parte de las habitaciones de un antiguo y sólido fuerte, con su pequeña plaza de armas."

Tales son, sobre poco más ó menos, los antecedentes que hay respecto de Issa, aldea y heredamiento de Hellín, que tiene allí la Parroquia de Santiago, y que ha sido concertada con Osso. Fernández-Guerra tiene esta población con el nombre que conserva, como de fundación de la gente bitinia (1), pues á su juicio Osso estuvo en "las Cuevas de los Negros, al S. de Caravaca y Lehegin, sobre la margen derecha del Guipuz" (2). En balde habrá de intentarse hallar hoy ni las termas, ni los sepulcros excavados en

(1) Discurso de contest. al Sr. Rada en la Acad. de la Historia, pag. 136.

(2) Deitania, en el "Bol. de la Soc. Geogr. de Murcia" de 1879, pag. 146; Discurso cit. ibidem.

pieдра, ni los sillares tendidos por aquellos campos. Todo ha cambiado de aspecto, y nadie sospecharía que la aldea tenía abalengo siquiera en los tiempos medios, si enclavadas entre modestas viviendas, no aparecieran todavía, villa de la carretera que á Eleche de la Sierra conduce, las torres de tostada tapicería, que formaron parte del castillo "caído y derribado" ya en 1576. Casi todo, y donde decía la Relación de esta fecha "no exaxido ni ay armas ning.ª". Dichas torres, desmochadas, y tan distintas de lo que pudieron ser, no ofrecen interés alguno, según acontece con la Iglesia Parroquial, moderna, de planta de cruz latina, y con el retablo del altar mayor pintado sobre el muro.

كان هذا الكتاب في مدينة مدريد يوم ثلاث عشرة شهر رجب
من عام اثنان عشرة وتسعمائة والفي المسجلة الحادية

ÍNDICE

DE ESTE PRIMER VOLUMEN

	<i>Páginas</i>
<i>Antecedentes geográficos e históricos de la Provincia de Albacete en su con- junto</i>	5
<i>Partido Judicial de Albacete. La Capital</i>	157
<i>Balazote</i>	297
<i>El Salobral</i>	329
<i>Barrax-La Herrera</i>	349
<i>La Gineta</i>	354
<i>Partido Judicial de Alcaraz. Alcaraz</i>	371
<i>Partido Judicial de Chinchilla. Chinchilla</i>	617
<i>Partido Judicial de Hellín. Hellín</i>	867





